

# Guía del PSICÓLOGO

Nº 290

[www.copmadrid.org](http://www.copmadrid.org)



## A fondo

El Colegio promueve la Psicología en el Sistema Nacional de Salud



## Información colegial

Convocatoria de elecciones a la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

## Sumario

< A fondo	3
< Noticias	9
< Información colegial	13
Grupos de trabajo del Colegio	25
Últimos colegiados	26
< Servicios colegiales	27
Asesorías, Bolsa de Empleo, Directorio de Centros	27
Formación en el Colegio	30
Biblioteca	43
Anuncios por palabras	49
< Formación de otras entidades	50
< Premios	54
< Becas para colegiados	55
< Anexos	56

La GUÍA DEL PSICÓLOGO se distribuye gratuitamente a los colegiados de Madrid.

Edita: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Director GUÍA DEL PSICÓLOGO: Juan Carlos Fernández Castrillo.

Coordinador: Fco. Javier Martínez Fernández (Director de Comunicación).

Depósito Legal: M. 5.095-1985

ISSN: 1885-8392.

De este número de GUÍA DEL PSICÓLOGO se han editado 12.000 ejemplares.

Suscripción (11 números):

España: 39,50 €

Tarifa Internacional: 165 €

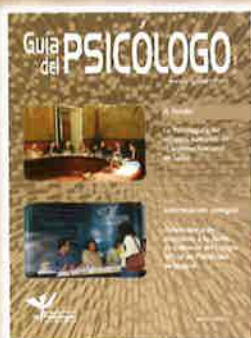
Números sueltos:

Venta directa en la sede del Colegio: 4,25 €.

Venta por correo incluyendo gastos de envío: 4,75 €.

Imprime: CROMOIMAGEN, S.L. Gregorio Benítez, 16 (28043 Madrid).

La GUÍA DEL PSICÓLOGO se puede leer en la página web del Colegio: <http://www.copmadrid.org>



# Junta de Gobierno

## DECANO:

Fernando Chacón Fuertes

## VICEDECANA:

M<sup>a</sup> Antonia Alvarez-Monteserín Rodríguez

## SECRETARÍA:

María Luisa Vecina Jiménez

## VICESECRETARIO:

Juan Carlos Fernández Castrillo

## TESORERO:

Pedro Rodríguez Sánchez

CLÍNICA Y SALUD: Vicente Prieto Cabras

EDUCATIVA: M<sup>a</sup> Francisca Colodrón Gómez

INICIACIÓN A LA PROFESIÓN: Mayelín Rey Bruguera

INTERVENCIÓN SOCIAL: Miguel Á. López Cabanas

JURÍDICA: María Inmaculada Yela García

TRÁFICO Y SEGURIDAD: Roberto Durán Romero

## Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

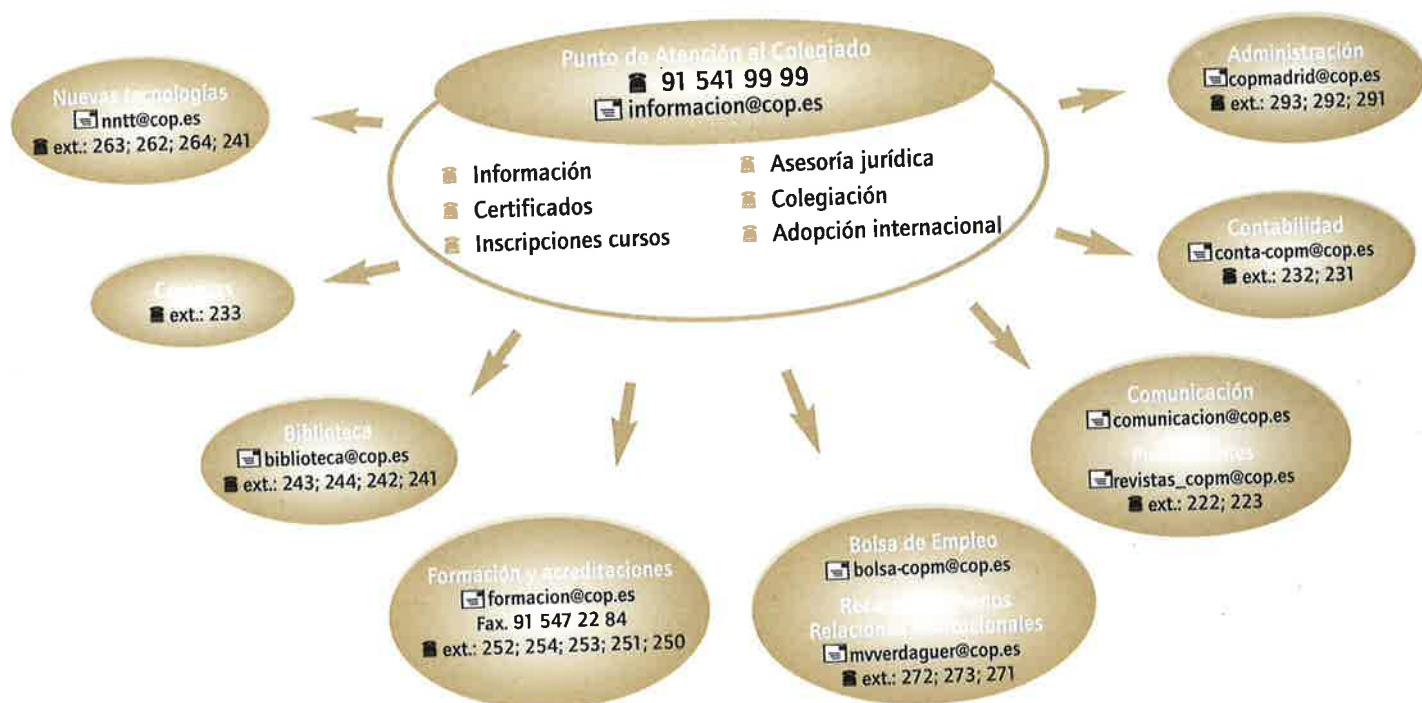
Cuesta de San Vicente 4. 28008 Madrid.

Fax: 91 559 03 03

<http://www.copmadrid.org>.

### Horario de atención al colegiado:

Lunes a jueves de 9.30 a 19.30 h. ininterrumpidamente. Viernes de 9.30 a 15.00 h.



# A fondo ...

## El Colegio promueve la Psicología en el Sistema Nacional de Salud

El pasado mes de febrero D. Fernando Chacón Fuertes, Presidente del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, en su condición de Vicesecretario del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España intervino en la ponencia de estudio de las necesidades de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud (SNS) de la Comisión de Sanidad y Consumo del Senado.

El tema tratado reviste una gran relevancia: sus repercusiones sobre la salud de los ciudadanos y ciudadanas son cruciales, puesto que, entre otros aspectos, los profesionales sanitarios son un elemento fundamental y prioritario para que el SNS pueda cumplir la misión que tienen encomendada. Por ello, reproducimos a continuación algunos de los datos que presentó D. Fernando Chacón ante la Comisión del Senado que estaba formada por los senadores: D<sup>a</sup> Dolores Pan (PP), D. Pedro Villagrán (PSOE), D<sup>a</sup> Elvira Velasco (PP), D. Josep María Esquerda (ERC), D. José Manuel Pérez Bouza (BNG) y D<sup>a</sup> Rosa Nuria Aleixandre (CIU).

«La profesión de la Psicología va a cumplir ya 30 años desde su reconocimiento oficial en España con la creación del Colegio Oficial de Psicólogos en 1979. En la actualidad existen 23 colegios de ámbito autonómico, agrupados en el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España, a los cuales pertenecen unos 47.000 psicólogos y psicólogas.

Según los últimos datos de que disponemos, gracias a encuestas recientemente realizadas, podemos afirmar que el 60% de los psicólogos trabajan directamente en ámbitos sanitarios, y muchos del 40% restante, aunque trabajan en otros ámbitos como la Justicia, las instituciones penitenciarias, los cuerpos de seguridad del Estado, la Educación o los servicios sociales, ejercen también tareas sanitarias de prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico relacionadas con problemáticas sanitarias y la promoción de la salud.

Sin embargo se dan dos paradojas sorprendentes.

La primera de ellas es que aunque nuestra profesión es eminentemente sanitaria, sólo una minoría de los psicólogos que ejercen en ámbitos sanitarios desarrollan su labor profesional dentro del SNS, ya que la mayoría de ellos ejerce en consultas privadas, en asociaciones de pacientes de todo tipo de patologías o en dispositivos municipales o autonómicos con clara función sanitaria, como son los centros de atención a drogodependientes o los centros de atención a víctimas de violencia de género o a personas discapacitadas.

A este respecto resulta clarificador el dato de que, si en Europa hay de media 18 psicólogos por cada cien mil habitantes en los servicios de Salud Mental (según datos de 2005 de la Organización Mun-

dial de la Salud, OMS), en España sólo hay una media de 4,3 psicólogos (según la última investigación sobre los recursos en Salud Mental realizada por la AEN en 2005). Por tanto, sólo para alcanzar la media europea en los servicios de Salud Mental, sería necesario que se incorporaran al SNS unos 7.200 psicólogos, y resulta que en la última convocatoria de formación sanitaria especializada sólo se han ofertado 126 plazas para psicólogos.

La segunda paradoja resulta de que, aunque los hechos demuestran que somos una profesión sanitaria, el reconocimiento legal de esta realidad en España es claramente insuficiente, ya que según la Ley 44/2003 sólo se reconoce como profesionales sanitarios a los pocos psicólogos que cuentan con el título oficial de Especialista en Psicología Clínica.

Estimamos que serán un máximo de 9.000 profesionales los que estarán reconocidos oficialmente como especialistas cuando finalice el proceso extraordinario de homologación de este título. Esa cifra es a todas luces insuficiente para cubrir la demanda de servicios psicológicos, tanto en equipamientos privados como públicos, y seguirán quedando unos 38.000 psicólogos sin reconocimiento sanitario.

Además, la medida que aprobó el Ministerio de Sanidad, mediante la Orden SCO/1741/2006, para que estos psicólogos no especialistas pudieran registrar

sus consultas de Psicología como centros sanitarios, ha sido anulada por la Audiencia Nacional, si bien está pendiente la sentencia definitiva del Tribunal Supremo. En consecuencia la mayoría de los psicólogos se encuentra en una situación de inseguridad jurídica, no reconociéndose claramente las labores sanitarias que de hecho desempeñan, por lo que es necesario e imprescindible que se regule cuanto antes el carácter sanitario de la Psicología.

Quisiera también destacarles a este respecto que desde que se creó el título de Especialista en Psicología Clínica, en 1998, se han sucedido ya diez promociones de jóvenes psicólogos licenciados, los cuales no han tenido más posibilidad para obtener el título de especialista que las exiguas convocatorias de plazas PIR, en las cuales se convocan sólo un centenar de plazas anuales. Por tanto si la inmensa mayoría de los psicólogos se ve perjudicada por su no reconocimiento sanitario, lo es en mayor medida el colectivo de los jóvenes psicólogos, que no han podido acceder al proceso extraordinario de homologación del título de Especialista.

Sin duda estas dos paradojas deben resolverse para que España cuente con una atención sanitaria de más calidad, que aborde con mayor éxito los problemas de salud del siglo XXI.

A la hora de analizar las necesidades de recursos humanos del SNS hay que partir de la consideración de que este sistema es una organización compleja en la que se articulan recursos económicos, humanos, materiales, públicos y privados para satisfacer las necesidades de atención sanitaria, debiendo orientarse dichos recursos a las necesidades realmente existentes en la población, de tal manera que sean resueltas de la manera más eficaz y eficiente posible.

En consecuencia hay unas cuestiones claves a responder para determinar los recursos ha emplear:

- ¿cuáles son las necesidades de atención sanitaria y específicamente de atención psicológica?
- ¿las decisiones de asignación de recursos se realizan en función de las necesidades reales?



- ¿las intervenciones y tratamientos que se emplean para responder a esas necesidades son los más eficaces y eficientes?

Empezando por analizar las necesidades de atención sanitaria, resultan sorprendentes algunos datos si luego se comparan con los recursos que tienen asignados para atenderlas. Así la Estrategia en Salud Mental del SNS, aprobada en 2007 por el Ministerio de Sanidad y Consumo y las comunidades autónomas, afirma:

*Los trastornos mentales en conjunto constituyen la causa más frecuente de carga de enfermedad en Europa, por delante de las enfermedades cardiovasculares y del cáncer.*

*Los trastornos mentales también aumentan la morbilidad que se deriva por padecer otras enfermedades como son el cáncer, las enfermedades cardiovasculares, diabetes o sida. El no tratar o controlar los trastornos mentales acarrea peor cumplimiento de los regímenes terapéuticos y peor pronóstico en estas patologías.*

*En España, excluyendo los trastornos causados por el uso indebido de sustancias, se puede afirmar que el 9% de la población padece al menos un trastorno mental en la actualidad y que algo más del 15% lo padecerá a lo largo de su vida.*

Si se incluyen los trastornos de uso indebido de sustancias, como el tabaquismo, el alcoholismo y las adicciones a otras drogas, el porcentaje de personas afectadas aumenta de forma considerable.

Según la última Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España, y atendiendo sólo a las cifras de personas que realizan un consumo diario de la sustancia, el 32,8% de la población consume tabaco, el 14,9% consume alcohol y el 2% consume cannabis.

La repercusión en la salud de la población de estas adicciones es dramática. Así, y ciñéndose sólo al consumo de tabaco, se estima que en España mueren unas 50.000 personas al año por enfermedades provocadas o agravadas por esta droga legal.

Esta prevalencia de los trastornos mentales y del comportamiento se ve reflejada en las consultas de Atención Primaria del SNS. Varios informes de servicios autonómicos de salud así lo afirman, así como declaraciones de los representantes de sociedades médicas de Atención Primaria, que manifiestan que al menos el 25% de las consultas se deben a problemas de esta naturaleza, entre los que se pueden destacar los trastornos de ansiedad o los del estado del ánimo, como la distimia o la depresión. Este hecho explica el comportamiento de muchos hiperfrecuentadores.

Como está claramente demostrado, en la mayoría de los trastornos mentales y del comportamiento, el tratamiento psicológico es prioritario y de primera elección. Cuando se está ante un problema que es esencialmente de comportamiento, lo que se ha demostrado más eficaz para afrontarlo son las intervenciones psicológicas, de tal manera que se trabaja con las conductas, cog-



niciones y emociones de la persona, así como las interacciones que desarrolla con su medio, para ayudarla a restaurar y mantener su bienestar.

Por otra parte, un importante número de enfermedades tienen componentes psicológicos tanto en la etiología como entre los factores que condicionan la evolución. Estas patologías se refieren a aquellas enfermedades crónicas en las que existe una manifestación física, pero que en su origen es relevante el componente psicológico. Nos referimos a enfermedades como la artritis reumatoide, el asma bronquial, la fibromialgia, el lupus eritematoso, la alopecia *areata* o la psoriasis, entre otras. Se ha estimado que hasta el 50% de las patologías que se tratan en Medicina son de carácter psicossomático, según se concluyó en las IV Jornadas Internacionales sobre estas patologías celebradas en 2006 en el Hospital Gregorio Marañón de Madrid.

En consecuencia, aunque la cifra concreta puede ponerse en cuestión, lo que es incuestionable es que las necesidades de atención sanitaria de la población tienen, en un porcentaje muy elevado, componentes psicológicos, bien porque el problema de salud sea esencialmente de esta naturaleza (trastorno mental o enfermedad psicossomática), o bien porque la atención de los aspectos psicológicos del paciente sea necesaria para la mejor evolución de la enfermedad de carácter físico (cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares, sida, etc.).

Asimismo esta importancia numérica de los problemas de salud de carácter psico-

lógico se está poniendo de manifiesto en las bajas laborales. Analizadas en su conjunto, son la segunda causa más frecuente, siendo, con mucho, las que más han aumentado en los últimos años. Esto supone un importante gasto de la Seguridad Social y, sobre todo, un motivo de sufrimiento para los trabajadores y sus familias.

Pasando a analizar los recursos que se emplean para responder a las necesidades de atención sanitaria, hay que señalar que la actuación del SNS, en su tarea de cuidar de la salud de la población, tiene dos estrategias generales de intervención a seguir:

1. La prevención y la promoción de la salud.
2. El tratamiento y la rehabilitación de las enfermedades y de los trastornos mentales y del comportamiento y, por tanto, actuar cuando la persona pierde la salud, tratando de que la recupere.

La primera de ellas tiene unas innegables ventajas, como se ha puesto de manifiesto en innumerables foros profesionales y científicos. Resulta bastante evidente que es mejor que una persona se mantenga sana a esperar a que enferme para intervenir en la recuperación de su salud. Además se ha constatado que resulta mucho menos costoso, también en términos económicos, la prevención que la curación.

A pesar de todo ello, aunque no disponemos de los datos exactos, se puede constatar que los recursos económicos, humanos y materiales dedicados por el SNS a las tareas de prevención y promoción de la salud son ínfimos. Por tanto es un sis-

tema centrado en la respuesta a la enfermedad y los trastornos, y no un sistema centrado en la promoción de la salud.

Se sabe perfectamente que el desarrollo de unos hábitos correctos como son llevar una alimentación adecuada, desarrollar un ocio saludable, hacer ejercicio, no tomar el sol sin protección y tomar precauciones que minimicen las posibilidades de accidentes, son muy importantes para que las personas se mantengan sanas. En definitiva, es necesario que las personas desarrollen con mayor intensidad ciertos comportamientos, y disminuyan otros. Teniendo en cuenta que la Psicología es la ciencia que estudia científicamente el comportamiento humano, resulta francamente sorprendente la ausencia de los profesionales de la Psicología en los departamentos de Salud Pública del SNS.

Además hay que tener en cuenta que, para el caso de los trastornos mentales y del comportamiento y para las enfermedades psicossomáticas, los cuales constituyen un porcentaje muy elevado de las consultas en el sistema y de las patologías que presenta la población, los tratamientos psicológicos resultan imprescindibles si se quiere actuar con eficacia y eficiencia. Sin embargo, los recursos económicos se destinan fundamentalmente al empleo de psicofármacos, cuando recientes investigaciones (Irving Kirsch, 2008) han venido a poner de manifiesto que, en el caso de la depresión, los fármacos antidepresivos no producen mejorías clínicas significativas en pacientes con diagnóstico inicial de depresión leve, moderada e incluso grave, al compararlos con el uso de un placebo, y que únicamente muestran efectos ligeramente significativos en pacientes con una depresión muy severa.

Es decir, es cierto que los pacientes a los que se les recetan antidepresivos pueden mejorar. Lo que demuestra esta revisión de los ensayos clínicos realizados con estos fármacos, es que dicha mejoría también se da en aquellos pacientes a los que se les ha administrado un placebo.

Las técnicas psicológicas tienen acreditada su eficacia y su efecto más duradero frente a la simple actuación farmacológica.

Tal y como he descrito anteriormente, las necesidades y las demandas de atención sanitaria psicológica en la población son muy elevadas. Desgraciadamente los ciu-

dadanos no están recibiendo la atención que necesitan en esos casos y, en bastantes circunstancias, están recibiendo tratamientos cuya eficacia es cuestionable, lo que puede suponer además una intervención contraproducente y un derroche de recursos.

La cartera de servicios del SNS ya incluye entre sus prestaciones algunas claramente psicológicas, aunque no se emplea expresamente este término, sino otros como "test psicoafectivos y sociales", en Atención Primaria, o "apoyo emocional" en cuidados paliativos (incluido en la cartera de Atención Primaria aunque en la literatura científica no existe esa denominación). Sin embargo, el hecho es que el empleo de intervenciones psicológicas es algo excepcional en el SNS. Sin duda un factor determinante para este escaso uso de tratamientos psicológicos es la escasez de psicólogos en el SNS, ya que estos profesionales son los expertos en el comportamiento humano, en sus componentes conductuales, cognitivos, emocionales y de relación con el medio.

Aunque debería ser obvio, parece necesario poner de manifiesto que sólo con una formación intensiva en Psicología se puede prestar con calidad y eficacia una atención psicológica. Los profesionales que cuentan con esta formación son los psicólogos. Así que, si la atención psicológica es tan importante en la Sanidad, dadas las necesidades de la población, y ya que se han mejorado los planes formativos de las universidades incluyendo más contenido sanitario y se han adscrito al área de Ciencias de la Salud, resulta incomprensible que aún no se haya hecho realidad las iniciativas que desde el año 2005 se han aprobado en el Parlamento que plantean que la Psicología debería ser considerada sanitaria cuando se reformasen sus estudios universitarios.

A nadie se le ocurriría considerar que por recibir unos cursos de pocas horas, o una o dos asignaturas de carácter farmacológico durante la formación universitaria, ya se está capacitado para prescribir tratamientos farmacológicos. Lo mismo ocurre con los tratamientos psicológicos, cuya aplicación correcta resulta sólo posible con una preparación muy cualificada.

La escasez de profesionales de la Psicología en el SNS se pone claramente de manifiesto en las convocatorias de formación

sanitaria especializada por el sistema de residencia. Así en la última convocatoria realizada, la correspondiente a 2009, se ofertaron 7.866 plazas, de las cuales sólo 126 (el 1,6% del total) eran para psicólogos, y para cada plaza se presentaron unos 18 candidatos, la ratio más elevada, con mucho, de todas las profesiones sanitarias.

Si esta escasez de psicólogos parece ser un problema generalizado en los SNS de casi todos los países, parece más acusada en España si atendemos a los datos de la OMS y de las últimas investigaciones realizadas en nuestro país sobre los recursos en Salud Mental, tal y como les informé al inicio de esta intervención. Así, si en Europa hay de media 18 psicólogos por cada cien mil habitantes (OMS, 2005), en España sólo hay 4,3 (AEN, 2005). Por tanto, sólo para alcanzar la media europea en los servicios de Salud Mental, sería necesario que se incorporaran al SNS unos 7.200 psicólogos. En los recursos humanos del SNS existe déficit de muchos profesionales, pero sin duda ninguno de esta magnitud.

La London School of Economics, teniendo en cuenta las investigaciones científicas sobre la materia, considera que la terapia psicológica debería ofrecerse a todas las personas que presentan depresión y ansiedad, dado que es efectiva y reduce la necesidad de medicación. Estima que los costes económicos que supone al Gobierno británico la falta de tratamiento adecuado de estos trastornos son alarmantes, pues implican la pérdida de 17.500 millones de euros al año, relacionada con la inactividad de las personas que se encuentran de baja y el pago de pensiones por incapacidad; mientras, estima que poner en marcha los dispositivos de terapia adecuados supondría únicamente un coste de 900 millones de euros. Es decir, el dinero que el Gobierno británico gasta por la falta de tratamiento eficaz de estos trastornos supera con creces la inversión que tendría que hacer para crear los servicios necesarios. Sin duda, una situación similar se da en España, donde, como se ha señalado antes, las bajas laborales por cuestiones psicológicas están creciendo de un modo alarmante.

Esta situación de creciente importancia de los problemas de salud de carácter psicológico ha llevado a que el Sistema Nacional de Salud británico ponga en

marcha en 2008 el programa *Improving Access To Psychological Therapies*, con el que se persigue facilitar el acceso de la población general a recibir tratamiento psicológico para disminuir la prevalencia de problemas de Salud Mental que actualmente están colapsando los servicios de Atención Primaria, de manera directa o indirecta. El pasado 12 de junio de 2008 el Ministro de Sanidad británico anunció las 12 áreas que contarán el próximo año con centros de Atención Primaria que incluyan servicios de atención psicológica, en las que se pondrán en marcha más de 32 centros de atención, denominados *Primary Care Trusts*. Durante el primer año, al menos 700 psicólogos recibirán formación con el objetivo de poder dar cobertura a una población de 100.000 personas. Está previsto que al finalizar el programa cerca de 3.600 psicólogos se habrán incorporado en los centros de Atención Primaria británicos. Sin duda esta experiencia es una referencia importante a tener en cuenta y sería necesario implantarla en España al menos de forma piloto, y evaluar su eficacia.

Por todo ello, se pueden extraer algunas conclusiones que consideramos importantes:

1. Los recursos humanos del SNS están actualmente centrados en curar la enfermedad y los trastornos, cuando es necesario que lo estuvieran en más centrado en la prevención y la promoción de la salud.
2. Un porcentaje muy elevado de los problemas de salud que presenta la población son de naturaleza esencialmente psicológica o tienen componentes psicológicos.
3. Estos problemas de salud, en lugar de recibir el adecuado tratamiento psicológico, no se tratan o, en su gran mayoría, están recibiendo un tratamiento farmacológico que no es suficiente y, en algunos casos, es inadecuado.
4. Hay un déficit de miles de profesionales de la Psicología en SNS, al mismo tiempo que en España se niega legalmente el carácter sanitario de la licenciatura en Psicología.

En consecuencia hay una serie de recomendaciones que consideramos evidentes y que conviene llevar a la práctica lo antes posible:

1. Se debe producir una reorientación progresiva y decidida de los recursos hacia las labores de prevención y promoción de la salud. Los departamentos de salud pública del Sistema Sanitario deben incorporar a los expertos en el comportamiento, que son los psicólogos, de tal manera que se desarrollen programas más eficaces de promoción de hábitos saludables en estrecha cooperación con otras instituciones y entidades sociales.
2. El tratamiento psicológico debe facilitarse de manera generalizada a aquellas personas que lo requieran, ya que está demostrando su mayor eficacia y eficiencia a medio y largo plazo.
3. Resulta necesaria la incorporación de miles de profesionales de la Psicología en el SNS para que efectivamente los ciudadanos puedan recibir los tratamientos psicológicos que necesitan.
4. Esta incorporación de psicólogos se debe producir no sólo en los servicios especializados de Salud Mental, sino también en los centros de salud de Atención Primaria y en los hospitales. Deben crearse servicios específicos de Psicología que atiendan directamente a los ciudadanos cuando el problema de salud sea principalmente de naturaleza psicológica y que cooperen con los otros servicios (Oncología, Cardiología, Neurología, etc.) para prestar en ellos la atención psicológica que requieren las distintas patologías.
5. Esta mayor presencia de los profesionales de la Psicología en el SNS debe realizarse de manera progresiva, e ir acompañada de un importante incremento de las plazas para psicólogos internos residentes (PIR).
6. Se deben reconocer legalmente los estudios de grado y postgrado en Psico-

logía como sanitarios, lo que garantizará una regulación de los mismos que asegure obligatoriamente unos contenidos esenciales en todas las universidades, facilitando seguridad jurídica al ejercicio profesional de los psicólogos y la plena integración de la Psicología en el sistema sanitario.

En definitiva, se trata de hacer realidad el dicho "más vale prevenir que curar" y, si desgraciadamente toca curar, que se emplee en cada caso el tratamiento que sea más conveniente, y no se empleen tratamientos insuficientes o inadecuados. Espero que esta intervención sirva de ayuda para que los ciudadanos y ciudadanas reciban una mejor atención sanitaria».

**FERNANDO CHACÓN FUERTES**  
*Presidente del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.*

## Publicidad

**CONSIGUE LA VIDA QUE QUIERES CON PNL**

Y SU CO-CREADOR  
**RICHARD BANDLER**  
 Y GABRIEL GUERRERO

**POR PRIMERA VEZ EN ESPAÑA.**  
**MADRID 24-26 DE ABRIL. PLAZAS LIMITADAS.**

PARA MAS INFORMACIÓN TLF: 667 207 969  
[info@nlplifetraining.com](mailto:info@nlplifetraining.com)

**NLPLIFE**  
 TRAINING





## PROMOCIÓN ESPECIAL en Cursos a distancia

### Másters

- Pedagogía Terapéutica **UVIC**
- Psicología Clínica Infantojuvenil (e-learning)
- Psicología Clínica y de la Salud (e-learning)
- Psicología Forense
- Musicoterapia **UVIC**
- Intervención en Dificultades del Aprendizaje (e-learning) **UVIC**
- Logopedia (e-learning) **UVIC**

### Posgrados

- Gestión para Técnico en Recursos Humanos **UVIC**
- Mediación
- Terapia Sexual y de Pareja
- Psicología Clínica Infantojuvenil (e-learning)
- Psicología de la Salud
- Psicooncología
- Neuropsicología Clínica
- Trastornos del Lenguaje Escrito. Dislexia

OFERTA FORMATIVA EXCLUSIVAMENTE DIRIGIDA A PSICÓLOGOS



Diplomas de Extensión Universitaria otorgados  
por la Universitat de Vic

\* Título propio expedido en virtud del artículo 34.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades



grupo  
isep

Matrícula  
abierta

ISEP Catalunya  
93 487 77 77

ISEP Madrid  
91 539 90 00

ISEP Valencia  
96 394 48 29

ISEP Illes  
971 27 61 51

ISEP Euskadi  
94 435 41 33

ISEP Aragón  
976 234 782

www.isep.e

902 11 78 7

formacion@isep.e



# Noticias

## Comunicado del Colegio sobre el programa «La Caja»

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, a través de su Departamento de Comunicación, y con motivo de la emisión del programa «La Caja», envió un comunicado el pasado lunes 26 de enero, un día antes de la emisión del primer programa, tanto a la cadena Telecinco como a la productora del programa «La Fábrica de la Tele».

### COMUNICADO

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, ante algunos comentarios realizados en la promoción del programa «La Caja», quiere hacer constar las siguientes puntualizaciones:

1. En ningún momento el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ha mostrado su respaldo o apoyo a este programa y, de hecho, no ha intervenido ni en la elaboración del proyecto, ni en su realización o producción.
2. El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ruega a la productora del programa «La Fábrica de la Tele» y a la cadena Telecinco que omitan en la promoción del citado programa cualquier alusión al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

La cadena Telecinco, tras recibir el comunicado del Colegio nos informó el mismo lunes 26 de enero de que había dado instrucciones a todos sus departamentos y a la productora de programa para que omitieran cualquier tipo de apoyo o aval al citado programa por parte del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, como así sucedió.

Así mismo el Colegio ha transmitido su inquietud sobre el citado programa al Consejo General de Colegios Oficial de Psicólogos de España.

## Comisión Deontológica del Colegio



< Reunión de la Comisión Deontológica del Colegio.

La Asamblea General Extraordinaria del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid celebrada el pasado 29 de enero aprobó por unanimidad la incorporación a la Comisión Deontológica del Colegio del colegiado D. José Francisco García Gumiel (M-01577).

Actualmente la Comisión Deontológica del Colegio está compuesta por los siguientes colegiados:

**PRESIDENTE:** D. Javier Urra Portillo. Doctor en Psicología, con la especialidad de Clínica. Psicólogo Forense. Profesor de Ética y Deontología en la Universidad Complutense de Madrid. **SECRETARIA:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Georgina Otero. Psicóloga educativa. Miembro de Equipo de Orientación. **VOCALES:** D<sup>a</sup> Begoña Arbulo Ruffinos. Psicóloga clínica y jurídica. Ámbito público y privado; D<sup>a</sup> Ángeles Sanz Yaque. Psicóloga clínica adultos. Profesora Universidad Autónoma de Madrid; D. Eduardo Rozemberg Posternak. Psicólogo clínico; D. Emiliano

Martín González. Psicólogo de Intervención Social, Familia y Drogodependencias. Ámbito público; D. Máximo Aláez Fernández. Psicólogo clínico. Ayuntamiento de Madrid; D. Ramón de la Fuente Figuerda. Psicólogo clínico. Psicoterapeuta. Ayuntamiento de Madrid; D. Mateo Martínez Isaac. Psicólogo educativo. Equipo de Orientación y Departamentos de Orientación; D. Carlos Mas Pérez. Psicólogo especialista en Psicología Clínica. Servicios de Salud Mental de la Comunidad de Madrid. Atención Infanto-Juvenil; D. José Francisco García Gumiel. Psicólogo especialista en Psicología Clínica. **ASESOR:** D. José Eugenio Gómez Muñoz.

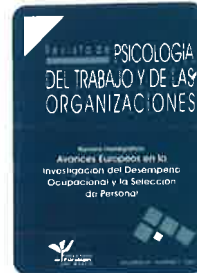
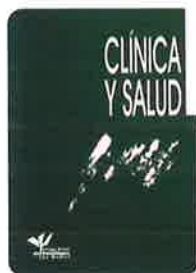
# Las revistas del Colegio, seleccionadas por la Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud

La Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud ha seleccionado varias revistas del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid para su inclusión en SciELO (Scientific Electronic Library Online), hemeroteca científica electrónica de carácter internacional (disponible en <http://scielo.isciii.es/scielo.php>), en la que participan editores científicos españoles y latinoamericanos de diversas disciplinas junto con organismos de relieve internacional como la Oficina Panamericana de la Salud.

SciELO es una hemeroteca virtual de revistas científicas del ámbito de Ciencias de la Salud, disponible en <http://scielo.isciii.es/scielo.php>, cuyo objetivo es facilitar artículos científicos

a los profesionales de Ciencias de la Salud de España y América Latina. Además, el portal de SciELO aporta indicadores sobre el interés suscitado por los artículos entre el colectivo de profesionales de la salud y permite la búsqueda de artículos. La inclusión de estas revistas del Colegio favorece su difusión en el ámbito sanitario nacional e internacional.

El Colegio ha preparado las siguientes revistas seleccionadas por SciELO para hacer posible su acceso a través de esta hemeroteca, para lo que, entre otros aspectos, ha etiquetado de cada artículo con metadatos.



## La organización Médicos del Mundo España solicita la colaboración del Colegio

La organización de solidaridad internacional Médicos del Mundo ha solicitado la colaboración del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, requiriendo la figura de un psicólogo en la Franja de Gaza, para intervenir con los profesionales de Salud Mental desplazados en la zona.

Las funciones que desarrollará este profesional serán las siguientes: supervisión del personal local de Salud Mental, en especial al equipo del Centro de Trauma, mediante apoyo técnico y facilitación del desarrollo de actividades para desarrollar intervenciones a nivel: comunitario, familiar e individual; conducir sesiones grupales para profesionales sanitarios, afectados por la ofensiva israelí; diseñar, elaborar e implementar formaciones en salud mental con el apoyo de formadores palestinos y europeos; elaborar los informes (internos y oficiales) requeridos por el proyecto en coordinación con el responsable de misión; contribuir a la coordinación internacional de Médicos del Mundo en Salud Mental; establecer relaciones con otros actores en salud mental en la zona; participar activamente en la identificación y formulación de nuevas propuestas en el marco de la salud mental.



## El Colegio en la Comisión Europea

El pasado mes de diciembre se llevó a cabo en la sede de la Comisión Europea, un acto de presentación de informes e investigaciones realizadas sobre la intervención psicológica a víctimas de atentados terroristas. Este acto formaba parte de una serie de proyectos en los que participaron, entre otras entidades, la British Psychological Society (BPS), la European Federation of Psychologists' Associations (EFPA) y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid estuvo representado por D. Miguel Corbacho Soto, responsable del Área de Acreditaciones y Formación, y D. Fernando A. Muñoz Prieto, que presentó una ponencia titulada «Presente y futuro de los dispositivos de asistencia psicológica urgente ante atentados terroristas, experiencias y propuestas del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid».

# Rincón de la Ética y la Deontología

Ponemos en conocimiento de los colegiados esta sentencia por entender que es de interés y que invita a la reflexión.

En Madrid a cinco de febrero de dos mil ocho.

Juzgado de Primera Instancia N° 75 de Madrid en RAZONAMIENTOS JURÍDICOS:

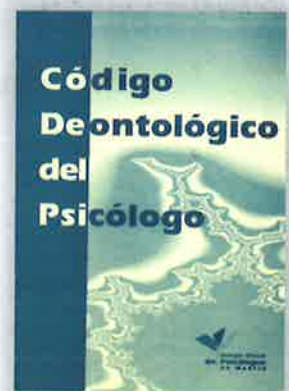
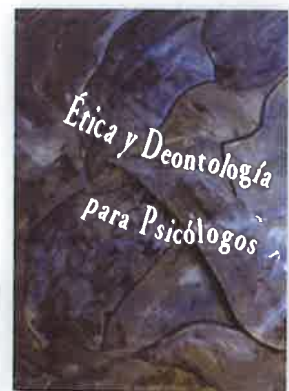
[dado que] la patria potestad corresponde a ambos progenitores (cuestiones relativas a educación, formación, salud, etc.), y siendo que el hijo menor, precisa la asistencia de profesionales médicos y psicólogos, tratamientos, etc., será necesario que la progenitora que tiene la guardia y custodia del hijo menor, en virtud de ese ejercicio conjunto de la patria potestad, cuando considere o le pongan en conocimiento dicha necesidad, de que el menor debe ser sometido a examen por algún profesional (y consta que el menor precisa ser valorado por un psicólogo infantil), lo comunique al padre y de común acuerdo decidan a que profesional acuden o tratamientos a aplicar o los que sean precisos, o en su defecto y si estos no llegan a un acuerdo acudan la vía judicial y ser el juez el que determine cual deba elegir, y lo hará después de oír a ambos progenitores y al hijo menor si fuera mayor de doce años o si tuviese suficiente juicio. En cualquier caso, la elección de un profesional para el menor no puede decidirse de forma unilateral, por uno de los progenitores, dado dicha cuestión entra en el ámbito del ejercicio de la patria potestad y no puede considerarse como una mera cuestión a desarrollar en el ámbito de la guarda y custodia.

La Juez es: D<sup>a</sup> Alicia Risueño Arcas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia N° 75 de Madrid.

Autos de Ejecución del Título Judicial N° 866/07.

## Miembros de la Comisión Deontológica:

D. Máximo Aláez; D. Ramón de la Fuente; D. José Francisco García Gumiel; D. Emiliano Martín; D<sup>a</sup> Begoña Arbuló; D. Mateo Martínez; D. Carlos Mas; D<sup>a</sup> Georgina Otero; D. Eduardo Rozemberg; D<sup>a</sup> Ángeles Sanz; D. Javier Urra.



# Devolución de cotizaciones a los trabajadores por cuenta propia en régimen de pluriactividad

El próximo 31 de marzo de 2009 finaliza el plazo para que los psicólogos que ejercen simultáneamente la profesión por cuenta propia (autónomos) y ajena puedan solicitar la devolución de cotizaciones contemplada en la disposición adicional vigésimo cuarta de la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (BOE 27/12/2007), referente a la devolución de cotizaciones a los trabajadores por cuenta propia que, en régimen de pluriactividad, hayan cotizado más que el importe máximo de cuotas.

Según establece esta disposición, los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos que, en razón de su trabajo por cuenta ajena desarrollado simultáneamente, coticen, respecto de contingencias comunes, en régimen de pluriactividad y lo hayan hecho en el año 2008 por una cuantía igual o superior a 10.440 euros (teniendo en cuenta tanto las aportaciones empresariales como las correspondientes al trabajador en el Régimen General, así como las efectuadas en el Régimen Especial) tendrán derecho a una devolución del 50 por ciento del exceso en que sus cotizaciones superen la mencionada cuantía, con el tope del 50 por ciento de las cuotas ingresadas en el citado Régimen Especial, en razón de su cotización por las contingencias comunes de cobertura obligatoria. La devolución se efectuará a instancia del interesado, que habrá de formularla en el primer trimestre del ejercicio siguiente.

Los interesados pueden recabar más información en la delegación del INSS de la Comunidad de Madrid o en el teléfono: 901 50 20 50.

# Selecciones de Prensa



Revista Mensual en formato CD que recoge la información relacionada con la Psicología publicada en más de:

• 210 Revistas

• 160 Diarios

• 55 Semanarios

Colegiados de Madrid

64,00 € (11 CD's anuales)

Colegiados de otros Colegios de Psicólogos

74,00 € (11 CD's anuales)

No Colegiados

87,50 € (11 CD's anuales)

Tarifa Internacional

205,00 € (11 CD's anuales)

Números sueltos

11,50 €

## INFORMACIÓN Y SUSCRIPCIONES

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid  
Cuesta de San Vicente, 4. 6ª Pta. 28008 Madrid  
Teléfono: 91 541 99 99 Fax: 91 559 03 03

[www.copmadrid.org](http://www.copmadrid.org)

e-mail: [revistas\\_copm@correo.cop.es](mailto:revistas_copm@correo.cop.es)





# Información colegial

## Convocatoria de elecciones ordinarias para cubrir todos los puestos en la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, en su reunión del día 19 de enero de 2009, ha acordado convocar elecciones ordinarias para cubrir todos los puestos en la Junta de Gobierno, conforme a lo previsto en los artículos 53 y siguientes de los Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, haciéndose pública esta convocatoria en la fecha de dicha reunión. La elección tendrá lugar el día 7 de mayo de 2009 en la sede del Colegio, Cuesta de San Vicente, 4. 28008 Madrid, rigiéndose el proceso electoral por las siguientes disposiciones:

**1. ELECTORES.** Lo son todos los colegiados ordinarios y los no ejercientes, que no tengan limitados sus derechos de acuerdo con los Estatutos Colegiales, y que ostenten tal condición hasta sesenta días naturales después de la convocatoria de las elecciones, es decir, hasta el día 20 de marzo de 2009, inclusive.

**2. LISTADO DE ELECTORES.** Será expuesto en la Secretaría del Colegio (Cuesta de San Vicente, núm. 4, 6ª, Madrid) durante diez días naturales, al menos, a contar desde la fecha de determinación de los colegiados electores, es decir, entre los días 21 y 31 de marzo de 2009.

**3. RECLAMACIONES CONTRA EL LISTADO.** Los colegiados que deseen reclamar sobre el listado podrán hacerlo, ante la Comisión Electoral, hasta tres días hábiles después de transcurrido el plazo de exposición, es decir, durante los días 1, 2 y 3 de abril de 2009. La Comisión Electoral resolverá las reclamaciones en el plazo de otros tres días hábiles, es decir, durante los días 4, 6 y 7 de abril de 2009.

**4. ELEGIBLES.** Lo son todos los colegiados ordinarios y los no ejercientes, que no tengan limitados sus derechos de acuerdo con los Estatutos Colegiales, y que ostenten tal condición en la fecha de la convocatoria electoral, es decir, el día 19 de enero de 2009.

**5. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.** Deberán presentarse candidaturas completas y cerradas, con expresión de la persona propuesta para cada cargo (Decano-Presidente, Vicedecano, Secretario, Vicesecretario, Tesorero, Vocal 1, Vocal 2, Vocal 3, Vocal 4, Vocal 5, Vocal 6, Vocal 7, Vocal 8). El plazo de presentación de candidaturas será de 60 días naturales posteriores a la convocatoria, es decir, hasta el día 20 de marzo de 2009 a las 20 h. inclusive. La presentación de candidaturas se hará mediante escrito dirigido a la Junta de Gobierno y avalado por un número mínimo de firmas de 111 colegiados con derecho a voto, que suponen el 1% de los incorporados al Colegio en la fecha de la convocatoria, es decir, el día 19 de enero de 2009.

**6. COMISIÓN ELECTORAL.** La Junta de Gobierno nombrará una Comisión Electoral el día 23 de marzo de 2009. La Comisión Electoral estará integrada por tres miembros elegidos por sorteo entre los colegiados con derecho a voto que no sean candidatos, tengan, al menos, una antigüedad en el Colegio de cinco años y no incurran en causa de incompatibilidad prevista por la Ley; se sorteará en primer lugar el miembro de la Comisión Electoral que ejercerá el cargo de Presidente, en segundo lugar, quien vaya a ejercer el cargo de Secretario, y en tercer lugar se designará un vocal; al mismo tiempo se elegirá por sorteo un sustituto para cada uno de los cargos de la Comisión Electoral. Los nombres de los integrantes de la Comisión Electoral serán dados a conocer a los colegiados mediante publicación en el tablón de anuncios de la 4ª planta de la sede del Colegio (Cuesta de San Vicente, 4. 28008 Madrid). La Comisión Electoral ejercerá las funciones que le corresponden de acuerdo con lo previsto en el artículo 56 de los Estatutos del Colegio, en la sede del mismo.

**7. PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS VÁLIDAMENTE PRESENTADAS.** La Comisión Electoral proclamará públicamente las candidaturas válidamente presentadas, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde su nombramiento, fijándose el día 25 de marzo de 2009. En el caso de que exista una sola candidatura, ésta será proclamada electa por la Comisión Electoral el día que se ha fijado para la votación.

**8. RECLAMACIONES CONTRA LA PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS.** Contra la proclamación de candidaturas podrá presentar reclamación cualquier colegiado, en el plazo de tres días hábiles desde la proclamación, es decir, durante los días 26, 27 y 28 de marzo de 2009.

La resolución de las reclamaciones contra la proclamación de candidaturas se hará por la Comisión Electoral en el plazo de tres días hábiles, es decir, durante los días 30 y 31 de marzo y 1 de abril de 2009.

**9. CAMPAÑA ELECTORAL.** El Colegio se encargará de remitir a los colegiados un envío de propaganda electoral, ateniéndose a los siguientes requisitos:

- Que sea presentada en un díptico, formato DIN-A4, por ambas caras en blanco y negro, con diseño gráfico de la candidatura o, en su caso, del Colegio.
- La propaganda deberá recibirse en la Secretaría del Colegio antes de las 20 horas del día 26 de marzo, para acogerse al envío gratuito.

Por otra parte, el Colegio se compromete a facilitar la campaña electoral cediendo locales para reuniones en la medida de sus posibilidades y facilitando las direcciones de los electores, que deberán solicitarse entre los días 25 de marzo y el 5 de mayo.

**10. MESA ELECTORAL.** Existirán dos mesas electorales, que se constituirán, al menos, quince días hábiles antes de la votación.

Cada mesa electoral estará constituida por un presidente, un secretario y dos vocales, designados por la Comisión Electoral, mediante sorteo público, entre los colegiados con derecho a voto, seleccionándose los miembros titulares de la mesa electoral y, al menos, un miembro suplente por cada uno de los cargos. El funcionamiento de la mesa electoral será conforme a lo previsto en el artículo 58 de los Estatutos Colegiales.

**11. INTERVENTORES.** Las candidaturas podrán designar un interventor por cada mesa, que no sea candidato. La designación habrá de ser comunicada al Presidente de la mesa electoral antes del día 6 de mayo de 2009. Los interventores podrán estar presentes en todo el proceso de votación y escrutinio.

**12. VOTACIÓN.** Los colegiados ejercerán su derecho al voto en las papeletas oficiales autorizadas por el Colegio, que serán introducidas en un sobre, identificándose mediante la tarjeta de colegiado, DNI o pasaporte y depositando su voto en una urna precintada. El Secretario de la mesa electoral anotará en el listado de colegiados aquellos que hayan ejercido su derecho al voto.

**13. VOTO POR CORREO.** Los colegiados podrán votar por correo, enviando al Presidente de la Comisión Electoral la papeleta de voto en sobre cerrado y éste incluido dentro de otro, en el que se adjuntará fotocopia del carné de colegiado, del DNI o del pasaporte. En el sobre exterior deberá constar el nombre y número de colegiado del votante, de manera perfectamente legible, así como la firma del mismo.

Los votos por correo serán recogidos por la Comisión Electoral antes de la hora fijada para el cierre de la votación. Llegada la hora del cierre de la votación, la Comisión Electoral hará entrega de los votos por correo recibidos al Presidente de la mesa electoral, quien procederá a comprobar que los votos por correo corresponden a colegiados con derecho a voto y que no lo han ejercido personalmente y, una vez realizadas estas comprobaciones, el Secretario de mesa marcará en la lista de colegiados aquellos que votan por correo, el Presidente de mesa procederá a continuación a abrir los sobres exteriores, introduciendo los votos en la urna.

Tendrán la consideración de votos por correo aquellos que, cumpliendo las instrucciones dadas para esta clase de votos, tengan entrada en la sede electoral antes de la hora del cierre de la votación.

La Comisión Electoral decidirá el procedimiento a seguir para el registro de los votos por correo, así como el procedimiento de custodia de los mismos, dentro de las posibilidades económicas y de recursos humanos del Colegio.

**14. HORARIO DE VOTACIÓN.** La votación tendrá lugar entre las 10 y las 20 horas del día 7 de mayo de 2009, en la sede del Colegio, Cuesta de San Vicente, 4. Madrid.

**15. ACTAS DE VOTACIÓN.** El Secretario de la Mesa Electoral levantará acta de la votación y sus incidencias, que deberá ser firmada por todos los miembros de la mesa y por los interventores, si los hubiere, los cuales tendrán derecho a hacer constar sus alegaciones. La firma podrá ponerse con los reparos que crea oportuno el firmante, especificando éstos por escrito.

En el plazo de veinticuatro horas desde el cierre de la votación, es decir el 8 de mayo de 2009, el Secretario de la mesa electoral remitirá a la Comisión Electoral las actas de votación y las listas de votantes. La Comisión Electoral resolverá sobre las reclamaciones de los interventores y demás incidencias.

**16. ESCRUTINIO.** El escrutinio se efectuará conforme a lo que se establece en el artículo 63 de los Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

**17. PROCLAMACIÓN DEL RESULTADO DE LA ELECCIÓN Y RECLAMACIONES.** Si a la vista de las reclamaciones de los interventores y demás incidencias, la Comisión Electoral no aprecia ningún defecto de fondo o forma que pueda invalidar la votación, proclamará el resultado de la elección en el plazo de diez días hábiles, comunicándolo a los colegiados en el plazo de 48 horas, a contar desde la proclamación, mediante publicación en la Secretaría del Colegio.

En el plazo de cinco días hábiles desde la publicación del resultado podrán presentarse reclamaciones ante la Comisión Electoral.

La Comisión Electoral resolverá las reclamaciones presentadas en el plazo de diez días hábiles desde la terminación del plazo de reclamación.

**18. PROCLAMACIÓN DEFINITIVA.** Si la Comisión Electoral estima que no hay motivo para anular las elecciones, proclamará definitivamente elegida como Junta de Gobierno del Colegio, la que resulte de acuerdo con el sistema de escrutinio previsto en los Estatutos Colegiales. Comunicando el resultado a todos los colegiados mediante publicación en la sede del Colegio.

**19. RECURSOS.** Contra las resoluciones de la Comisión Electoral, cualquier colegiado podrá interponer recurso ante la Comisión de Recursos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

*Madrid, 19 de enero de 2009*

**LA JUNTA DE GOBIERNO**

## CALENDARIO ELECTORAL

### 19 DE ENERO DE 2009

Convocatoria. Fecha límite para determinación de colegiados elegibles. Comunicación a los colegiados.

### 20 DE MARZO DE 2009

Fecha límite de presentación de candidaturas y fecha límite de determinación de colegiados electores

### 23 DE MARZO DE 2009

Sorteo y nombramiento de la Comisión Electoral

### 21 AL 31 DE MARZO DE 2009

Periodo de exposición de la lista de electores en la sede del Colegio.

### ENTRE EL 23 DE MARZO Y EL 17 DE ABRIL DE 2009

Sorteo y constitución de las mesas electorales.

### 25 DE MARZO DE 2009

Proclamación de candidaturas validamente presentadas.

### 26 DE MARZO AL 5 DE MAYO DE 2009

Campaña electoral.

### 26 DE MARZO DE 2009

Fecha límite de entrega para acogerse al envío gratuito de información electoral.

### 26, 27 Y 28 DE MARZO DE 2009

Plazo de reclamación contra la proclamación de candidaturas.

### 30 y 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL DE 2009

Plazo para resolver las reclamaciones contra las candidaturas.

### 1, 2 Y 3 DE ABRIL DE 2009

Plazo de reclamaciones sobre la lista de electores.

### 4, 6 y 7 DE ABRIL DE 2009

Plazo para resolver las reclamaciones presentadas contra la lista de electores.

### 6 DE MAYO DE 2009

Fecha límite para designar interventores.

### 7 DE MAYO DE 2009

Votación.

### 8 DE MAYO DE 2009

Entrega de actas por parte de las mesas electorales a la Comisión Electoral.

### ENTRE EL 8 DE MAYO Y EL 20 DE MAYO DE 2009

Proclamación del resultado de las elecciones.

### ENTRE EL 21 Y EL 22 DE MAYO DE 2009

Comunicación a los colegiados mediante su publicación en la sede del Colegio.

### ENTRE EL 23 Y 28 DE MAYO DE 2009

Periodo de reclamación contra el resultado de las elecciones.

### ENTRE EL 29 DE MAYO Y EL 9 DE JUNIO DE 2009

Resolución por parte de la Comisión Electoral de las reclamaciones contra los resultados.

### 9 DE JUNIO DE 2009

Proclamación definitiva.

# Convocatoria Asamblea General Ordinaria Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid en su reunión de 19 de enero de 2009 se convoca Asamblea General Ordinaria.

**Día y hora:** Martes, 28 de abril de 2009. 18.30 h. en primera convocatoria y 19.00 h. en segunda.

**Lugar:** Salón de Actos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Cuesta de San Vicente, 4-5ª planta.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la Asamblea General Extraordinaria y de la Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 2008 y de la Asamblea General Extraordinaria de 29 de enero de 2009.
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria de actividades del año 2008.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2008.
4. Presentación y aprobación, en su caso, de los presupuestos del año 2009.
5. Propuestas de nuevos miembros de la Comisión Deontológica.
6. Información varia.
7. Ruegos y preguntas.

**FERNANDO CHACÓN FUERTES.** Decano Junta de Gobierno.

Los colegiados deberán acreditar su condición. Sólo se admitirán los votos presentes.



# Borrador del Acta de la Asamblea General Extraordinaria del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

24 de abril de 2008

En Madrid, a 24 de abril de 2008, y siendo las 18.30 h., el Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, D. Fernando Chacón Fuertes, dio la bienvenida a los asistentes y abrió la sesión en segunda convocatoria.

D<sup>a</sup> María Luisa Vecina Jiménez, Secretaria, recordó a los asistentes las normas que regirán la Asamblea y cedió la palabra al Decano para tratar el punto 1 del orden del día.

**1º Propuesta de modificación y aprobación en su caso de los artículos 10, 15, 19 Bis y 123 de los Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid para adaptarlos a la Ley de Sociedades Profesionales.**



El Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, D. Fernando Chacón Fuertes, explicó la necesidad de adaptar los Estatutos del Colegio a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Profesionales, ya que dicha ley obligaba al Colegio a crear un registro y a las sociedades a inscribirse en él. También hacía objeto de control deontológico a las sociedades profesionales.

En el artículo 10: Incorporación obligatoria, se propuso añadir un párrafo 6, que hiciera referencia la incorporación de las sociedades profesionales al Colegio con la siguiente redacción:

*6. Las sociedades profesionales a las que es de aplicación la Ley 2/2007, de 15 de marzo, que tengan como objeto el ejercicio en común de actividad propia de la profesión de psicólogo, solo o conjuntamente con otras*

*profesiones, se incorporarán obligatoriamente al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, a través de su Registro de Sociedades Profesionales, en la forma prevista en la citada Ley y en los presentes Estatutos, siempre que su domicilio social o su actividad única o principal en actos propios de la profesión de psicólogo radique en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.*

En el artículo 15: Ejercicio de la profesión por psicólogos colegiados en otros Colegios Oficiales territoriales, se propuso añadir un nuevo párrafo con la siguiente redacción:

*Igual comunicación habrán de realizar las sociedades profesionales que se encuentren inscritas en el Registro de Sociedades Profesionales de otro Colegio y pretendan realizar actividad propia de la profesión de psicólogo en el ámbito territorial del Colegio.*

Para evitar trastocar el articulado de todos los Estatutos, cambiando la numeración de los artículos a partir del 19, se propuso la introducción de un artículo 19 Bis, para dar cabida a las sociedades profesionales en el Capítulo III del Título II, "Clases de Colegiados".

La redacción propuesta del artículo 19 Bis: Sociedades profesionales fue la siguiente:

*Las sociedades profesionales a las que es de aplicación la Ley 2/2007, de 15 de marzo, que tengan como objeto el ejercicio en común de la actividad propia de la profesión del psicólogo, solo o conjuntamente con otras profesiones, se incorporarán obligatoriamente al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, siempre que su domicilio social o su actividad única o principal en actos propios de la profesión de psicólogo radique en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.*

*Las sociedades profesionales no podrán ser electores ni elegibles y carecerán de voto en las Asambleas Generales, sin menoscabo de los derechos individuales de los psicólogos colegiados pertenecientes a las citadas sociedades profesionales. Las sociedades profesionales tendrán derecho a los servicios que el Colegio tenga establecidos y habrán de abonar la cuota que establezca la Asamblea General.*

En el artículo 123: Inscripción de las Sociedades Profesionales, se propuso la inclusión de los siguientes párrafos:

1. Las sociedades profesionales deberán inscribirse en el Registro de Sociedades Profesionales del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, cuando su domicilio social radique en el territorio de la Comunidad de Madrid o cuando su domicilio de actividad único o principal radique en ese ámbito territorial.

2. La inscripción de las sociedades profesionales en el Registro de Sociedades Profesionales del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid será necesaria para el desarrollo de las actividades de la sociedad propias de la profesión de psicólogo que se realicen dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid con carácter único o principal.

Abierto el correspondiente turno de palabra, D<sup>a</sup> Pilar de Luis Cabarga, colegiada M-03088, preguntó si realmente suponía una obligación lo dispuesto en la Ley de Sociedades, a lo que el Decano respondió afirmativamente.

Efectuada la votación, las propuestas de modificación de los artículos 10, 15, 19 Bis y 123 de los Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid quedaron aprobadas por 22 votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones.

### 2º Propuesta de modificación y aprobación, en su caso, de los artículos 6 y 107 de los Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos.

La modificación del artículo 6, apartado f) se proponía, explicó el Decano, porque en el nuevo sistema de titulaciones superiores había cambiado la denominación y estructura de los estudios de licenciatura, pasando a ser estudios de grado de cuatro años.

En el artículo 6. Fines esenciales. Apartado f), se propuso por tanto la siguiente adaptación:

*f) Hacer propuestas para la mejora de los estudios que conducen a la obtención del Grado en Psicología, habilitante para el ejercicio de la profesión, así como para la formación de postgrado.*

D<sup>a</sup> Eloisa Fernández de Larrinoa Revuelta, colegiada M-10037, utilizó el turno de palabra para proponer, en relación a este punto, una reflexión sobre la identidad profesional del psicólogo, que a su juicio debería ser orientada por la formación básica y continuada, y pasar por filtros formalizados.

Efectuada la votación, la propuesta de modificación del artículo 6 quedó aprobada por 20 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

Finalmente y respecto al artículo 107: Resolución, se propuso la supresión del apartado tercero, ya que aunque el plazo en él especificado se cumplía escrupulosamente, era muy ajustado y obligaba a convocar reuniones de Junta con una pauta imprevisible.

Efectuada la votación, se aprobó la supresión del apartado tercero del artículo 107 de los Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid por 22 votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones.

### 3º Información varía

El Decano informó de que en la Asamblea General Ordinaria se tratarían aquellos asuntos surgidos con posterioridad a la fecha de convocatoria y que por tanto no tenían un punto específico en el orden del día.

### 4º Ruegos y preguntas

No habiendo ninguna pregunta, propuesta o sugerencia, el Decano levantó la sesión, siendo las 18.50 horas.



## ANÚNCIASE EN LA GUÍA DEL PSICÓLOGO

- \_ Más de 12.000 ejemplares distribuidos a:  
Colegiados, Entidades, Universidades, Medios de comunicación, Instituciones, Asociaciones.
- \_ La revista mensual referente del mundo de la Psicología española.
- \_ El soporte ideal para promocionar su entidad y los servicios y productos que presta.

[www.copmadrid.org](http://www.copmadrid.org)

Logo of the Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (COP) is visible in the bottom left corner of the advertisement.

Pequeña información sobre nuestras tarifas de publicidad en la propia sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (Departamento de Comunicación), enviando un e-mail a [comunicacion@cop.es](mailto:comunicacion@cop.es) o consultándolo en el teléfono 91 541 99 99 (ext. 222).

# Borrador del Acta de la Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

24 de abril de 2008

El Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, D. Fernando Chacón Fuertes, dio la bienvenida a los asistentes e inició la sesión cediendo la palabra a la Secretaria de la Junta de Gobierno, D<sup>a</sup> María Luisa Vecina Jiménez, para que informara de las normas por las que se regiría la Asamblea Ordinaria.

D<sup>a</sup> María Luisa Vecina Jiménez, Secretaria, recordó a los asistentes que el debate sería moderado por el Decano, quien presidiría la reunión, y que al final de cada punto del orden del día se abriría un turno de palabra. Los votos considerados válidos serían aquellos presentes en el momento de cada votación y no se admitiría, por tanto, ni el voto delegado, ni el voto por correo.

**1º Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las asambleas generales Ordinaria y Extraordinaria del 26 de abril de 2007.**



D<sup>a</sup> María Luisa Vecina Jiménez, Secretaria, informó a los asistentes que los borradores de las actas estaban publicados en la página web del Colegio desde el mes de octubre de 2007 y que además se habían incluido en las carpetas que los asistentes tenían a su disposición, por lo que si no había inconveniente se daban por leídas. No habiendo ninguna intervención solicitada y efectuada la correspondiente votación, el acta de la Asamblea General Extraordinaria quedó aprobada con veintiséis votos a favor, ningún voto en contra y tres abstenciones. Por su parte, el acta de la Asamblea General Ordinaria quedó aprobada con veintiocho votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

**2º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria de Actividades del año 2007.**

D. Fernando Chacón Fuertes, Decano, comenzó su intervención recalcando la consolidación legislativa de la Psicología durante el año 2007, ya que en al menos tres leyes aparecía explícitamente contemplada la figura profesional del psicólogo (Ley 3/2007, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al cambio de sexo de las personas; Ley 39/2007 de la Carrera Militar; Ley de Mediación de la Comunidad de Madrid).

También durante el año 2007 se estuvo trabajando en el Real Decreto de transposición de la normativa de Cualificaciones Profesionales, de vital importancia porque debía reconocer a la Psicología como profesión regulada, lo cual permitiría el establecimiento de directrices propias en el título universitario y con ello contenidos comunes. La unidad del título era la cuestión que estaba en juego, explicó el Decano.

Para explicar otra importante línea de trabajo en 2007, como fue la puesta en funcionamiento de la cuarta planta y la mejora de algunos servicios, el Decano cedió la palabra a la Secretaria de la Junta, D<sup>a</sup> María Luisa Vecina Jiménez.

Ésta mencionó en primer lugar los trabajos de acondicionamiento realizados en 2007 y que permitieron inaugurar en abril de 2007 la cuarta planta. Desde entonces, informó la Secretaria, todos los servicios a colegiados han sido ubicados y prestados en dicho lugar. Con el objetivo de dar más y mejores servicios también se amplió el horario de atención a los colegiados, aumentándolo en una hora por la mañana (de 9.30 a 10.30 h.) y haciéndolo ininterrumpido hasta las 19.30 h. de lunes a jueves. También se mejoró la página web del Colegio, al añadirle espacios que antes no existían, como el pensado para los usuarios de la Psicología y en el que se ubicó el *Directorio de Centros, Servicios y Consultas de Psicología* y diversos documentos explicativos sobre el trabajo que hacen los psicólogos en distintas áreas. La forma de gestionar la Bolsa de Empleo del Colegio también cambió radicalmente. En primer lugar, se informatizó su gestión para que todas las partes implicadas (psicólogos demandantes de empleo, gestores y empresas contratadoras) pudieran acce-

der a información de su interés más actualizada y más rápidamente. En segundo lugar, se diseñaron talleres gratuitos sobre diversas temáticas relacionadas con el empleo, que además de muy demandados fueron muy bien valorados por los participantes.

D<sup>a</sup> María Luisa Vecina Jiménez, Secretaria, terminó su intervención aportando algunos datos que, tras haber sido registrados y analizados, permitían concluir que se iba por un buen camino. En este sentido señaló que más del 25% de las llamadas diarias se producían en las franjas horarias en las que el Colegio antes estaba cerrado; que las ofertas de empleo se habían multiplicado por tres en los dos últimos meses de 2007, en los que estuvo a pleno funcionamiento el nuevo sistema de gestión; que los contenidos de la *web* se habían triplicado y que los usuarios pasaban mucho más tiempo visitándolos. Además, el número de colegiados registrados en la parte privada de la *web* había aumentado en un 42% respecto al año anterior. En la misma línea, destacó la Secretaria, iban los datos de contenidos más visitados de la *web*, que fueron por orden: los temas relacionados con el empleo, las publicaciones del Colegio y el *Directorio de Centros, Consultas y Servicios de Psicología*.

El Decano tomó la palabra nuevamente para mencionar brevemente otras líneas de trabajo como:

- La firma de acuerdos con empresas aseguradoras para que el seguro de responsabilidad civil del psicólogo se redujera a menos de un tercio. El seguro que anteriormente venía a costar unos 150 euros, costaba en la actualidad 26 euros.
- La colaboración con el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos y con la European Federation of Psychologists' Associations (EFPA) en la tramitación del Certificado Europeo de Psicólogo Especialista en Psicoterapia.
- La promoción de la Psicología y de la labor de los psicólogos en los medios de comunicación.
- La firma de convenios de colaboración con la Administración. En este punto, el Decano recordó que no era objetivo del Colegio la mera firma de convenios, ello era un instrumento para crear nuevos servicios en materia de Psicología y nuevas plazas para psicólogos. Las condiciones que por tanto se exigían a la Administración para la firma de un convenio iban en ese sentido, debían ser nuevas las plazas creadas y debía existir intención de consolidarlas en el futuro. Ejemplo de ello era precisamente el convenio con el Instituto Anatómico Forense, donde no existía ningún puesto de psicólogo, o el convenio con Instituciones Penitenciarias para suplir una carencia de profesionales de la Psicología formados en un tema novedoso: la intervención psicológica con maltratados.

Abierto el correspondiente turno de palabra, éste fue solicitado por cuatro colegiados:

D<sup>a</sup> María Dolores Rodríguez Dávila, colegiada M-05670, propuso reflexionar sobre si con la firma de convenios se estaba realmente dignificando la profesión porque según afirmó los psicólogos estaban mal cobrando un servicio y preguntó en qué se estaba invirtiendo el dinero que el Colegio ganaba con la firma de convenios.

D. Vicente J. Ibáñez Valverde, colegiado M-00990, reiteró en varias ocasiones que era una falsedad absoluta lo dicho por el Decano en relación a los convenios. Afirmó que había cuatro oficinas judiciales atendidas por empleados públicos, si bien era verdad, matizó, que estaban contratados interinamente. También afirmó que la ampliación de servicios forenses en el ámbito del Estado y de la Comunidad de Madrid no la había hecho el Colegio y lo que era más, había hecho todo lo posible por que así no fuera. Señaló que el Colegio preveía tener un superávit de 240.000 euros de convenios en el siguiente año, que cobraba a la Administración por prestar un mal servicio, como todo el mundo sabía, con profesionales mal pagados, recién licenciados o con un curso de experto, que también era otra de las fuentes de financiación del Colegio. Según D. Vicente Ibáñez el superávit del Colegio era a costa de haber atacado directamente al empleo público.

D<sup>a</sup> Paloma Morera Arias, colegiada M-00596, se sumó a lo dicho por D<sup>a</sup> María Dolores Rodríguez Dávila, colegiada M-05670, y afirmó que por sus informaciones efectivamente lo que se estaba cobrando por hora estaba más cerca de lo que cobraba una asistenta que de lo que debería cobrar un psicólogo (10 u 11 euros a la hora). Respecto a la intervención de la Secretaria, dijo que creía que el Colegio había funcionado siempre «impresionantemente», que nuestro Colegio le daba vueltas en el trato que daba a sus colegiados a otros muchos colegios. También dijo que se habían producido muchos cambios, que se había puesto en la calle a personas y que se sorprendía «por la manera de despedir, por las personas que se ponen enfermas, que se rompen una pierna (...)». Dijo no poder contactar telefónicamente con el Colegio, no poder conseguir las extensiones del personal y no poder subir a la 6<sup>a</sup> planta. Respecto al pago mediante transferencia bancaria de todos los informes realizados mensualmente por los psicólogos del Turno de Intervención Profesional en Adopciones Internacionales (TIP-AI), afirmó que se improvisaba la planificación porque en su caso habían transcurrido catorce meses desde que ella dio sus datos bancarios hasta que recibió la primera transferencia, que ella prefería cobrar por talón y que el Colegio se quedaba un mes entero con el dinero de los psicólogos que hacían los informes y que a lo mejor ese era el motivo por el que se había hecho el cambio. Respecto a la *web* del Colegio dijo que en lo único que había entrado era en lo del «reconocimiento sanitario y de consultas», pero que tuvo que imprimir y mandar impresos. Dijo no saber si todo lo demás funcionaba así porque no se iba a meter en lo que no le interesaba. Terminó diciendo que era su apreciación de las cosas y que se preguntaba por los motivos de los cambios y de los movimientos de personas.

D<sup>a</sup> María Inmaculada Yela García, colegiada M-02429 y Vocal de Psicología Jurídica, manifestó su preocupación por la desconexión entre las acciones del Colegio y cómo éstas eran percibidas por algunos colegiados. También resaltó los buenos resultados que se estaban obteniendo del convenio con Instituciones Penitenciarias.

D<sup>a</sup> Natalene Suances Leenhardt, colegiada M-12540, manifestó que el Colegio a nivel político lo estaba haciendo muy bien, pero que no apoyaba a sus colegiados y despreciaba los conocimientos de los profesionales.

En el turno de réplica intervino en primer lugar D<sup>a</sup> María Luisa Vecina Jiménez, Secretaria de la Junta de Gobierno para responder a la intervención de D<sup>a</sup> Paloma Morera, colegiada M-00596. Dijo estar de acuerdo y saber que siempre había sido una prioridad para el Colegio y para todas las personas que habían trabajado en él prestar una atención a los colegiados personalizada y de máxima calidad, y que ese mismo seguía siendo el objetivo de todos los cambios y el suyo personal. Tomó nota de todas las observaciones realizadas por la colegiada para estudiarlas y tomar las medidas que fueran necesarias, aunque solicitó la opinión de otros colegiados porque sí como parecía sugerir la colegiada su percepción de la realidad era tan distinta de la suya cuando compartían el mismo objetivo, habría que tomar medidas con máxima urgencia.

D. Fernando Chacón Fuertes, Decano, tomó la palabra para responder algunas de las cuestiones planteadas. Respecto a los salarios de los psicólogos que prestaban servicios para los convenios manifestó que ya se dieron los datos el año anterior y que estaban muy por encima de los mínimos que se habían comentado y recordó que las cuentas que hacían algunas personas no contemplaban aspectos tan básicos como el número de horas realizadas mensualmente. Respecto a los beneficios de la gestión de convenios dijo el Decano que solían ascender a un 10% del volumen gestionado y que se obtenía precisamente por la gestión que implicaba y que obligaba a efectuar gastos de personal, de material, incluso gastos financieros porque en muchos casos había que adelantar dinero hasta que la Administración pagaba. Respecto a la filosofía de los convenios dijo que efectivamente las cuatro plazas ocupadas por interinos en las primeras oficinas judiciales seguían siendo ocupadas por profesionales interinos y habían sido las nuevas las ocupadas por psicólogos vinculados a convenios. En cualquier caso, manifestó el Decano, lo importante era el objetivo de que la Administración se ocupara de esos puestos en el futuro, el cómo era otra cuestión en la que el Colegio no podía entrar por cuestiones obvias de competencias.

Efectuada la votación, la Memoria de actividades del año 2007 quedó aprobada por treinta y tres votos a favor, siete en contra y seis abstenciones.

### 3º Presentación y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2007.

D. Pedro Rodríguez Sánchez, Tesorero, comenzó presentando el Balance de situación a 31 de diciembre de 2007. Respecto al Activo, resaltó la partida de Inmovilizado, que incluía los gastos de acondicionamiento de la cuarta planta y respecto al Pasivo explicó la partida de Acreedores. En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Tesorero explicó que incluso lo contable era objeto de cambios y que la obligación existente de adaptar las contabilidades de las empresas e instituciones a planes contables hacía que ese año no se pudieran aportar datos comparativos correspondientes a gastos e ingresos por partidas específicas del año anterior. En general, todas habían experimentado un crecimiento ligero respecto a lo presupuestado lo que, como se vería más adelante, también había ocurrido con los ingresos. El gasto total en el ejercicio 2007 ascendió de 3.894.960,08 euros, un 19,6% más que en el año 2006 y un 9,35% más de lo presupuestado, y los ingresos ascendieron a 4.096.727,09 euros, en total un 23,5% más que el año anterior y un 11,92% más de lo presupuestado. El superávit generado ascendió a 201.067,87 euros. El Tesorero terminó su intervención señalando que el superávit generado, tanto el general y como el específico de convenios, que ascendió a 219.682, no debían tener un carácter finalista específico. Por el contrario, y según aconsejaban los expertos, debía estar disponible para las acciones y actividades que, teniendo un objetivo acorde con las funciones de los colegios profesionales, requirieran financiación y por tanto liquidez.

Abierto el turno de palabra correspondiente a este punto, éste fue solicitado en primer lugar por D<sup>a</sup> María Teresa Muñoz Guillén, colegiada M-01023, quien apuntó el gasto en la partida correspondiente a indemnizaciones de los años 2007 y 2006 y lo relacionó con el a su juicio peor funcionamiento del Colegio desde que «tenemos un gasto de personal disparado y desde que tenemos a un montón de personas trabajando». Planteó la posibilidad de contratar auditorías externas y de incluir en la memoria de actividades información sobre las nóminas del personal.

D<sup>a</sup> Paloma Moreras Arias, colegiada M-00596, preguntó si la obra estaba en garantía porque a su juicio había dos grandes problemas que solucionar. Uno se refería a la puerta de cristal del despacho del TIP-AI porque, según afirmó textualmente, ahí trabajaba «la única persona de este Colegio que está en situación de intimidación» y le parecía un asunto muy privado tratar con el psicólogo coordinador del turno para solicitar cita con un psicólogo. El otro problema se refería al ruido producido por el aire acondicionado, verdaderamente fuerte a su juicio, que se produjo el año pasado.

D. Vicente J. Ibáñez Valverde, colegiado M-00990, relacionó la antigüedad de su número de colegiado con el hablar en pesetas, que era lo que iba a hacer con el respeto del Sr. Tesorero. Señaló que los beneficios de convenios ascendían a cuarenta millones de pesetas y textualmente afirmó que «seguramente los profesionales que habiendo pasado un proceso selectivo como el que la Constitución Española reclama para acceder a plazas públicas podrían ocupar esas plazas que en todo momento están espúreamente [sic] ocupadas por medio de los convenios cobrando muy poco dinero y seguramente también les gustaría comprar alguna casa y amueblarla con sillitas, mesitas». Dijo que el Colegio estaba haciendo competencia desleal a sus propios colegiados al cobrarles formación y dijo también que no le interesaba la posición política del Decano, sino la del Colegio, afirmando que «si la postura política del Colegio fuera digna y decente, lo que intentaría verdaderamente sería hacer lo que ha dicho, que desde luego no es cierto [...]».

D<sup>a</sup> Eloisa Fernández de Larrinoa Revuelta, colegiada M-10037, dijo que le parecía que se gastaba mucho en apariencia y que, aún considerando importante la imagen, había que gastar más en ser que en parecer. Respecto al trato que había recibido del personal del Colegio como colegiada dijo que había sido siempre «absolutamente cordial, amable y dispuesto», que no iba a mentir por el honor de nadie, pero que le parecía de justicia decirlo.



D. Fernando Chacón Fuertes, Decano, replicó las anteriores intervenciones indicando que se estudiarían las quejas planteadas y las posibles soluciones, algunas de las cuales ya estaban en marcha como el ruido provocado por el aire acondicionado, que era una infraestructura de la comunidad y que donde realmente suponía un problema era en la 5ª planta por las actividades de formación. Respecto a las indemnizaciones, el Decano confirmó que efectivamente correspondían a despidos por causas perfectamente documentadas y justificadas que, en cualquier caso, no creía conveniente tratar en una asamblea. Por último, el Decano afirmó con rotundidad que cualquier superávit que se produjera en cualquier ejercicio siempre revertiría en beneficio del Colegio, de sus infraestructuras o de sus acciones en defensa de la profesión y de los colegiados.

El Tesorero, D. Pedro Rodríguez Sánchez, tomó la palabra y manifestó que no tenía el más mínimo problema respecto a la realización de auditorías, lo único que quería resaltar era que costaban bastante dinero, debiendo estar presupuestadas previamente y que daban información fundamentalmente cuantitativa. Respecto a los despidos recordó, como ya había hecho el año anterior, que existían causas, pero que no consideraba que debían debatirse en ese contexto. Terminó su intervención agradeciendo la labor de las dos colegiadas que habían realizado la función de censoras de cuentas, Dª María del Monte Vicente (M-15223) y Dª Paloma Navascúes Muncio (M-18064).

Efectuada la votación, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2007 quedaron aprobados por cuarenta y tres votos a favor, cuatro en contra y ocho abstenciones.

#### 4º Presentación y aprobación, en su caso, de los presupuestos del año 2008 y aprobación de cuotas colegiales.

D. Fernando Chacón Fuertes, Decano, explicó las líneas directrices del trabajo de la Junta de Gobierno durante el año 2008, que irían desde el seguimiento de la legislación, por ejemplo, del Real Decreto de trasposición de la directiva europea de servicios, del que se había hablado o de la propuesta del Ministerio de modificar la Ley Orgánica de Profesiones Sanitarias (LOPS) para que fuesen reconocidos como profesionales sanitarios quienes realizaran el máster en Psicología de la Salud. En este sentido cabía la posibilidad de reconocer como sanitarios a los profesionales que estuvieran trabajando en centros sanitarios acreditados, de ahí la importancia de realizar este trámite administrativo. Precisamente al día siguiente se había convocado una reunión informativa para los colegiados sobre ese tema.

Otra línea de trabajo previsible sería la defensa de mínimos comunes en el título de grado en Psicología. El Decano explicó que existía consenso entre la organización colegial y la Conferencia de Decanos sobre los mínimos comunes que debía tener el grado, lo cual garantizaba competencias profesionales básicas similares. También habría que seguir trabajando por que los másteres oficiales tuvieran directrices propias. En este sentido, el de Psicología de la Salud y posiblemente el de Psicología del Trabajo las tendrían. A pesar de ese consenso, universidades como la Antonio de Nebrija habían propuesto un grado en Psicología de las Organizaciones, a lo que tanto el Colegio como el Consejo y la Conferencia de Decanos se habían opuesto con rotundidad ya que ello supondría el fraccionamiento de la Psicología.

Finalmente, el Decano informó de la necesidad de elaborar guías de buenas prácticas que eran el necesario complemento del control del ejercicio de la profesión. Este último era realizado por la Comisión Deontológica, elegida por la Asamblea, que realizaba una difícil labor y cuyos expedientes había que circunscribir a la labor de profesionales concretos y nunca de colectivos. En el otro extremo había que potenciar que grupos de expertos en las diversas materias elaboraran criterios y pautas de actuación para orientar a los profesionales que trabajan en el ámbito, para formar a quienes desearan trabajar y también para informar a los usuarios en la diferenciación entre buenas y malas prácticas.

D. Pedro Rodríguez Sánchez, Tesorero, explicó los criterios seguidos para elaborar el presupuesto del año 2008. Éste estaba guiado en primer lugar por los objetivos que se habían planteado y por el incremento del IPC en segundo lugar como criterio de referencia. Respecto al gasto presupuestado para 2008 se había propuesto un incremento del 21,23% y respecto a los ingresos, un incremento del 17%, lo cual arrojaba un superávit estimado en 74.317 euros. La propuesta de cuotas suponía una subida entorno al IPC, que garantizaba la autonomía del Colegio, al financiarse fundamentalmente con sus cuotas, y que era la siguiente:

- Cuota anual para colegiados ordinarios y no ejercientes: 188 euros.
- Cuota anual para colegiados jubilados: 42 euros.

- Cuota anual para psicólogos asociados: 94 euros.
- Cuota de inscripción: 94 euros.
- Cuota de inscripción última promoción: 47 euros.
- Cuota anual para sociedades profesionales: 400 euros.



Abierto el turno de palabra correspondiente a este punto, éste fue solicitado en primer lugar por D. José Antonio Hernández Sánchez, colegiado M-06150, quien leyó un manifiesto, en nombre de un colectivo de psicólogos y en defensa de los psicólogos forenses.

D<sup>a</sup> Pilar de Luis Cabarga, colegiada M-03088, se sumó a lo que se acababa de manifestar.

D. Vicente J. Ibáñez Valverde, colegiado M-00990, también se sumó al manifiesto y pidió la reprobarción de las manifestaciones públicas realizadas por el D. Fernando Chacón en relación a la psicóloga del caso de Alovera, porque a su juicio vulneraban el Código Deontológico del Psicólogo «al haber hecho públicas deliberaciones de la Comisión Deontológica de expedientes tramitados y en trámite y haber dicho cosas como las que se dicen literalmente, habiendo olvidado clarísimamente que con posterioridad a cualquier actuación profesional, actúan jueces [...] olvidando que mucho tiempo después del dictamen, bueno o malo, de una colega, hay una resolución judicial». D. Vicente Ibáñez continuó manifestando que las últimas intervenciones del Decano suponían un giro respecto a las anteriores, que le parecía estupendo, pero tardío. Afirmó que D. Fernando Chacón no estaba protegiendo a los psicólogos forenses y que el Colegio, desde que era presidido por el actual Decano «nos persigue insidiosamente, persigue a los psicólogos forenses, porque nos quiere controlar y eso está unido a que le viene muy bien a este Colegio hacer convenios y subvencionar con una ETT a muchachos que salen de formación y que evitan que haya plazas públicas». Continuó afirmando que se estaba prostituyendo el empleo público y que se hacía «abriendo sistemáticamente procedimientos informativos en la Comisión Deontológica [...] a sabiendas de que no se les reconoce el poder sancionador por la propia autoridad administrativa que sí lo tiene sobre unos empleados públicos y, además, están prevaricando».

D<sup>a</sup> María Teresa Muñoz Guillén, colegiada M-01023, manifestó que el gasto de personal presupuestado para el año 2008 le parecía «muchísimo» y estaba preocupada porque podía deducirse de la intervención de la colegiada que dijo recibir un trato exquisito del personal del Colegio, que ella no lo recibía. Quiso precisar que cuando afirmaba que el Colegio funcionaba mal, también quería decir que «el trato personal del personal administrativo es impecable, que las personas que están atendiendo al colegiado siguen dando un trato impecable, solo que yo percibo mal ambiente».

D. Javier Urrea Portillo, colegiado M-02244, intervino como presidente de la Comisión Deontológica y afirmó que los psicólogos que la conformaban eran prestigiosos profesionales que habían sido elegidos por la Asamblea, a la que podían acudir los más de diez mil quinientos colegiados de Madrid. Por ello, continuó, eran independientes de la Junta de Gobierno y su objeto se centraba en los colegiados, la Psicología y las personas que se veían afectadas por alguna actuación de los profesionales de la Psicología. Trabajaban, dijo, con prudencia y respeto al Código Deontológico, no creyéndose en posesión de la verdad y tampoco defendiendo los indefendibles por razones corporativistas. D. Javier Urrea manifestó que nunca se habían mencionado datos de las personas denunciadas ni denunciantes, y se refirió a datos hechos públicos por el diario EL PAÍS el 14 de abril respecto a la psicóloga del caso de Alovera, quien efectivamente acumulaba numerosas denuncias ante la Comisión Deontológica y quien había decidido descolegiarse ante los requerimientos que se le formulaban. Siendo esto así y conociendo que la responsabilidad sancionadora era de la Administración para la que trabajaba, se informó de ello a la Consejería de Justicia. D. Javier Urrea finalizó su intervención ratificando las palabras del Decano de reconocimiento y apoyo a la labor realizada por los psicólogos del ámbito jurídico y apeló a no confundir un caso con un colectivo.

D. Evelio Paz Rodríguez, colegiado M-01599, manifestó que consideraba correcta la actuación del Colegio, porque casos como el que se estaba tratando causaban un grave perjuicio a la Psicología. Ante todo, dijo, lo importante era ser un buen profesional, el ámbito clínico, jurídico, etc., era secundario, y en ese sentido la labor de la Comisión Deontológica servía para defender la buena práctica, algo de lo que se beneficiaban todos los psicólogos.

D. Manuel Berdullas Termes, colegiado M-00622, felicitó a todos los presentes por su capacidad para defender las cuestiones que se estaban planteando a las horas que eran. En el caso de D. Vicente Ibáñez resaltó su ardor en la defensa de algunos planteamientos cuando había estado vinculado estrechamente al Colegio, como presidente de la Sección de Psicología Jurídica, durante muchos años y había participado en el diseño y ejecución de acciones formativas porque ante todo era un buen profesional. También dijo que en ese momento D. Vicente Ibáñez se estaba manifestando como buen sindicalista que era, pero que estábamos en un contexto colegial y la perspectiva era



distinta. Continuó afirmando que era verdad que la Psicología la hacían los profesionales, pero que en el caso de la Jurídica también la organización colegial había participado en su desarrollo y consolidación. Otra cosa era la animosidad que parecía desprenderse del discurso de D. Vicente Ibáñez contra el Decano, aspecto éste que lamentaba y que debería ser tratado en otro contexto. Respecto a la actuación del Colegio de Madrid en el caso de Alovera, dijo que no solo la consideraba correcta a nivel personal, sino que había sido apoyada por el Consejo y todos los decanos de los colegios autonómicos. También quiso recordar que la Psicología había nacido con vocación de servicio público y que ello no impedía que si alguien quería defender situaciones concretas como por ejemplo los sueldos de los profesionales o la actuación profesional de un compañero, podía hacerlo siguiendo

do los cauces normales. En ese sentido, D. Manuel Berdullas dijo estar casi seguro de que en los próximos días D. Vicente Ibáñez presentaría un escrito ante la Junta con sus propuestas para mejorar las situaciones que había defendido. Terminó su intervención rogando que cuestiones como la puerta del despacho del TIP-AI se plantearan por otro cauce.

Por alusiones intervino D. Vicente Ibáñez para confirmar que efectivamente había sido miembro de la Sección de Psicología Jurídica y presidente de ésta, pero que dimitió porque se realizaron acciones a su juicio inadecuadas en perjuicio de la Psicología Jurídica y Forense, y que tuvieron su cumbre en la persecución por parte de la Comisión Deontológica y de la Junta de Gobierno. Por todo ello, él, la anterior presidenta de la Sección y varios compañeros presentaron su «dimisión en un acto único y solidario». Continuó afirmando que, aún estando la Sección en precario, ésta se mantuvo sin convocar nuevas elecciones por «procedimientos arteros», por lo que volvía a pedir la reprobación de las palabras publicadas en prensa del Decano.

D. Fernando Chacón Fuertes, Decano, afirmó en primer lugar que D. Vicente Ibáñez mentía cuando afirmaba que la dimisión fue en un acto único. No era así y lo podía demostrar, dijo, y además los motivos tampoco fueron los mismos. En segundo lugar y respecto al escrito presentado por D. José Antonio Hernández Sánchez el Decano afirmó que aceptaba las dos propuestas, la primera sin esfuerzo ninguno porque quienes le conocían y había hablado con él sobre la Psicología Jurídica en los últimos cuatro años, sabían cuál era su postura, puesta nuevamente de manifiesto en la editorial de la *Guía del Psicólogo* que se publicaría en el siguiente mes. Respecto a la segunda propuesta, y puesto que las acusaciones formuladas eran muy graves, el Decano rogó tiempo para explicar el proceso tal y como ocurrió. Destacó que él nunca aprovechó los medios de comunicación para hablar del caso, que a preguntas explícitas del abogado del hijo de la víctima y manejando ésta información previa, cuyas fuentes desconocía, contestó que efectivamente existían quejas en la Comisión Deontológica y que algunas de ellas habían sido puestas en conocimiento de la Consejería de Justicia. En este punto el Decano hizo un paréntesis para precisar que quienes en anteriores manifestaciones le habían atribuido a él y a la Junta interés por los convenios con la Administración más allá de la promoción de la profesión, deberían entender que el haber confirmado que el Colegio puso en conocimiento de la Administración el asunto que se estaba tratando solo suponía un riesgo para el mantenimiento de los convenios. El Decano continuó explicando que en la entrevista que le hicieron para EL PAÍS se sacaron de contexto frases que podían dar lugar a ser malinterpretadas, cosa que había tratado de corregir en posteriores intervenciones en medios de comunicación. En concreto y cuando en el artículo mencionado se decía que «nunca sabremos si se podría haber hecho algo más para evitar esas muertes», no se estaba refiriendo a una persona concreta, sino a todos, incluido el Colegio. Finalmente, explicó que el cambio de criterio de la Junta sobre la competencia de la Comisión Deontológica para conocer asuntos referidos a psicólogos vinculados laboralmente con la Administración se produjo porque la misma Dirección General de Justicia remitió un escrito a un ciudadano, afirmando que los asuntos deontológicos eran competencia del Colegio. Fue, por tanto, la propia Administración la que obligó al Colegio a entrar donde anteriormente no entraba. El Decano terminó reconociendo que la labor de los psicólogos jurídicos era efectivamente muy delicada.

D. José Antonio Hernández Sánchez, colegiado M-06150, quiso intervenir a título personal porque entendía que tras las explicaciones del Decano ya no hacía suya la literalidad del texto publicado en EL PAÍS, por lo que estaba satisfecho, dijo. Lo que pedía a la Asamblea era la redacción de un escrito de apoyo a los psicólogos forenses que fuera publicado en el mismo medio en el que apareció el anterior.

La Junta accedió a materializar dicha propuesta y el Decano pidió colaboración al colegiado que la había formulado para su redacción definitiva.



Efectuada la votación correspondiente al punto 4º, el presupuesto para el año 2008 y la subida de cuotas quedaron aprobados por cuarenta votos a favor, siete en contra y cuatro abstenciones.

Se acordó donar el 0'7% del superávit del ejercicio 2007, aumentado a la cantidad de 1.500 euros, a la Fundación Pequeño Deseo.

#### **5º Propuesta y aprobación, en su caso, de un nuevo miembro de la Comisión de Recursos.**

El Decano agradeció el trabajo de D. Adolfo Hernández Gordillo como presidente de la Comisión de Recursos desde su constitución y propuso a Dª Blanca Vázquez Mezquita como nuevo miembro de la Comisión de Recursos. Su experiencia profesional en el ámbito jurídico y su experiencia como miembro de la Comisión Deontológica hacían su perfil muy idóneo, ya que la mayoría de los recursos que llegaban a dicha comisión era contra resoluciones de la Junta respecto a asuntos deontológicos.

Efectuada la votación, el nombramiento quedó aprobado por treinta votos a favor, ninguno en contra y ocho abstenciones.

#### **6º Propuesta y aprobación, en su caso, de nuevos miembros de la Comisión de Deontológica.**

El Decano agradeció la labor realizada por Dª Blanca Vázquez Mezquita en la Comisión Deontológica y propuso a D. Emiliano Martín González, colegiado M-04050, del que se había adjuntado un breve resumen de su trayectoria profesional, como nuevo miembro.

La propuesta quedó aprobada por veintinueve votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

#### **7º Información varia.**

Este punto se incluía, explicó el Decano, por si surgía algún tema importante entre la fecha de la convocatoria de la Asamblea y la fecha de celebración. No habiendo temas que tratar se pasó al siguiente punto.

#### **8º Ruegos y preguntas.**

En el turno de palabra, Dª Luisa Martínez García, colegiada M-00413, explicó a los asistentes algunas de sus reflexiones y D. Vicente J. Ibáñez Valverde, colegiado M-00990, pidió disculpas a la Asamblea, y no al Decano, porque había podido comprobar que efectivamente la dimisión a la que se había referido anteriormente no fue en un acto único.

No habiendo más turnos de palabra solicitados, el Decano levantó la sesión, siendo las 23.40 horas.

## **Borrador del Acta de la Asamblea General Extraordinaria del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid**

**29 de enero de 2009**

En Madrid, a 29 de enero de 2009, y siendo las 19.30 h., el Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, D. Fernando Chacón Fuertes, dio la bienvenida a los asistentes y abrió la sesión en segunda convocatoria.

Dª María Luisa Vecina Jiménez, Secretaria, recordó a los asistentes las normas que regirían la Asamblea y cedió la palabra al Decano para tratar el punto 1 del orden del día.

#### **1º Propuesta de nuevos miembros de la Comisión Deontológica.**

El Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, D. Fernando Chacón Fuertes, dio comienzo a la asamblea agradeciendo a los miembros actuales de la Comisión Deontológica su trabajo y dedicación. Se propuso a Dª Begoña Arbulo Rufrancos, colegiada M-11559, de la que se ha adjuntó un breve resumen de su trayectoria profesional, como nuevo miembro de la Comisión.

D. Francisco Javier Urra Portillo (M-02244), en el turno de palabra, agradeció el apoyo que recibe por parte de la Junta de Gobierno la Comisión Deontológica e hizo entrega de las solicitudes de baja de Dª Gloria Martínez Tellería y de D. Eduardo Bordons Piqueras, quienes por motivos personales no podían continuar desempeñando su labor.

D. Fernando Chacón Fuertes, Decano, en representación de toda la Junta de Gobierno, se sumó a dicho agradecimiento.

Efectuada la votación, el nombramiento quedó aprobado por unanimidad de los asistentes.

#### **2º Ruegos y preguntas.**

No habiendo ninguna pregunta, propuesta o sugerencia, el Decano levantó la sesión, siendo las 19.40 horas.

# Grupos de trabajo del Colegio

## PSICÓLOGOS DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

Trabaja sobre nuevas técnicas y procedimientos de intervención, duelo, etc. **Se reúne los últimos jueves de cada mes a las 19.30 h. Para aquellos que vengan por primera vez se celebrará una sesión informativa a las 19.00 h. E-mail: gecop-m@cop.es**

## PSICOONCOLOGÍA

Fomenta y difunde los aspectos psicológicos en la prevención y atención al enfermo de cáncer. **E-mail: grupoonco@cop.es.**

## ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS

Su objetivo es la difusión del papel del psicólogo en este tipo de patologías. Actualmente se centra en la esclerosis lateral amiotrófica (ELA) y se irán abarcando otras enfermedades. **Próxima reunión el lunes, 30 de marzo de 2009 a las 19.30 h. E-mail: g.neurodeg@cop.es.**

## PSICOLOGÍA Y MEDITACIÓN

Tradiciones meditativas, marcos conceptuales y ámbitos de aplicación en Psicología. Las personas interesadas en formar parte del grupo remitan una notificación a [becas-copm@cop.es](mailto:becas-copm@cop.es). **La próxima reunión se celebrará el martes, 31 de marzo de 2009, a las 19.00 h.**

## AULA JOVEN

Su objetivo es acercar la profesión a los estudiantes y recién licenciados en Psicología. **E-mail: aulajoven@cop.es.** También puedes visitar nuestra página web: [www.copmadrid.org/aulajoven](http://www.copmadrid.org/aulajoven).

## PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS

Es una asociación independiente del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid que desarrolla proyectos solidarios. Las reuniones de información se harán una vez al mes. Para saber la fechas de las mismas y recibir información escrita de la asociación, por favor envía un mail a [psf@psicologossinfronteras.net](mailto:psf@psicologossinfronteras.net) y nos pondremos en contacto contigo. También puedes visitar nuestra página web: [psicologossinfronteras.net](http://psicologossinfronteras.net).

## PSICÓLOGOS CLÍNICOS DE LA SANIDAD PÚBLICA MADRILEÑA

Sus objetivos son realizar propuestas sobre la Especialidad de Psicología Clínica en el campo del desarrollo profesional y en el ámbito de la Sanidad Pública y proponer la estructura organizativa necesaria, pertinente y oportuna.

## INTERVENCIÓN INTEGRAL CON PERSONAS MAYORES

Tiene como principales objetivos afianzar el rol del profesional de la Psicología en el campo de la Gerontología, así co-

mo su divulgación entre otros profesionales, las entidades públicas y privadas y la sociedad en general. **Se reúne generalmente los lunes a las 18.30 h., previa cita. E-mail: g.mayores@cop.es.**

## PSICOLOGÍA DEL DEPORTE

Los objetivos del Grupo de Trabajo en Psicología del Deporte son, por una parte, el estudio y análisis de la Psicología de la Actividad Física y sus aplicaciones al ámbito del deporte, el ejercicio y la educación física y, por otro lado, fomentar una comunicación fluida y reglada entre los miembros del grupo de Trabajo, y el intercambio de experiencias entre los psicólogos colegiados interesados. **E-mail: alejopsico@europe.com.**

## PSICOLOGÍA Y CINE

(Grupo de trabajo de nueva creación)

Su objetivo general es la promoción de la Psicología dentro del ámbito audio-visual, abriendo así otras expectativas profesionales para los psicólogos. Algunos ámbitos de actuación son el asesoramiento en la creación de guiones (tramas y personajes), el apoyo a la interpretación de los actores y actrices y la utilización del cine como herramienta terapéutica. Rogamos a los interesados que confirmen su asistencia a través del correo electrónico [becas-copm@cop.es](mailto:becas-copm@cop.es). **Próxima reunión el miércoles, 11 de marzo de 2009, a las 19.00 h.**

## ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA

(Grupo de trabajo de nueva creación)

Los objetivos del grupo son contribuir al estudio e investigación científica de la conducta suicida, promover planes de prevención y apoyo a las familias y resaltar la importancia del suicidio a nivel nacional. **Próxima reunión el jueves, 26 de marzo de 2009, a las 17.00 h. E-mail: grupoestudiossuicidios@yahoo-groups.com.**

## GRUPO DE TRABAJO PSICOLOGÍA Y COACHING

(Grupo de trabajo de nueva creación)

Sus objetivos son dar a conocer a los psicólogos la disciplina de Coaching (en su orientación de Coaching Ejecutivo y de Equipos) y, en esa misma dirección, poner en conocimiento del colectivo de *coaches* aquellas prácticas que se han demostrado como eficaces en el desarrollo personal y profesional de las personas. Se tiene previsto realizar acciones divulgativas y de formación, como coloquios con autores de libros sobre Coaching y con psicólogos que hacen Coaching Ejecutivo y de Equipos. **Se reúnen los segundos martes de los meses impares a las 19 h. E-mail: luis.picazo@cop.es.**

Todas las reuniones se celebran en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Cuesta de San Vicente, 4. 5ª planta.

# Últimos colegiados de Madrid (enero)

YA SOMOS  
11.205  
colegiados



M-14123	SOLIS SERRANO	FELIPA	M-22754	RINCON DE LOS SANTOS	FABIOLA
M-22717	SANZ CHACON	CARMEN	M-22755	MORENO ORTEGA	GLORIA
M-22718	DELKADER PALACIOS	DRISSA-ELMA	M-22756	GAROÑA FONTECHA	GONZALO
M-22719	GUTIERREZ RAPOSO	MARIA	M-22757	ADAN GARCIA-ABAD	ANA ISABEL
M-22720	CABALLERO LAIN	MONICA	M-22758	SERRANO ACOSTA	MARTA
M-22721	LUCIANO SORIANO	M <sup>ª</sup> DEL CARMEN	M-22759	RECIO RODRIGUEZ	ANA ISABEL
M-22722	LOPEZ SANCHEZ	VERONICA	M-22760	VILLA GONZALEZ	IRENE
M-22723	GONZALEZ FERNANDEZ	SONIA M <sup>ª</sup>	M-22761	MORANTE VERDEGAY	SANTIAGO
M-22724	CERDA ALVAREZ	ISABEL M <sup>ª</sup>	M-22762	BOSSINI MEDINA	ENRIQUE
M-22725	MAROTO ESTABIEL	SARA PATRICIA	M-22763	GONZALEZ GONZALEZ	BEATRIZ
M-22726	CID SANDE	REBECA	M-22764	NAVARRO RESINA	M <sup>ª</sup> ROSARIO
M-22727	RODRIGUEZ BURGOS	ANA ISABEL	M-22765	GONZALEZ SAEZ	M <sup>ª</sup> ISABEL
M-22728	SANZ ALONSO	CARMEN	M-22766	GONZALEZ BATRES	M <sup>ª</sup> DEL PRADO
M-22729	BERROCAL HIGUERO	M <sup>ª</sup> ANTONIA	M-22767	MORATALLA REYES	CLARA ROSA
M-22730	AGUDO VILLA	MARIA	M-22768	SABOGAL SIMBAQUEBA	OLGA LUCIA
M-22731	FRANCIA LOPEZ	M <sup>ª</sup> TERESA	M-22769	MORA ORTIZ DE SOLORZANO	M <sup>ª</sup> ICIAR
M-22732	BLANCO TOMICO	FRANCISCA	M-22770	ALONSO FERNANDEZ	ROSA ISABEL
M-22733	VAZQUEZ LOPEZ	M <sup>ª</sup> ARANZAZU	M-22771	SUELA SANCHEZ	ISABEL
M-22734	ALONSO FERNANDEZ	M <sup>ª</sup> DOLORES	M-22772	SALAZAR GRAU	IRENE
M-22735	SUERO VALERO	LORENA	M-22773	VALERO CALVO	ELENA M <sup>ª</sup>
M-22736	LEON SARACHO	MARTA	M-22774	SANCHEZ MAZARRO	ALMUDENA
M-22737	CABEZAS VALLADAR	M <sup>ª</sup> BEGOÑA	M-22775	RIVERO GONZALEZ	DANIA ELSA
M-22738	MAYOR JIMENEZ	ANA	M-22776	PEREZ SUAREZ	M <sup>ª</sup> ESTER
M-22739	DELGADO MUÑOZ	MANUELA ANGELES	M-22777	GIL DE LA CAL	M <sup>ª</sup> JESUS
M-22740	BALLESTEROS TORTOSA	M <sup>ª</sup> SONIA	M-22778	NORIEGA GARCIA	CRISTINA
M-22741	ZAMORA NIETO	M <sup>ª</sup> AZUCENA	M-22779	LEON PARRO	M <sup>ª</sup> PILAR
M-22742	IANDOLO	GIUSEPPE	M-22780	BURILLO RODRIGUEZ	RAQUEL
M-22743	PLAZA DEL OLMO	ANA ISABEL	M-22781	MORALA FORTE	ISABEL M <sup>ª</sup>
M-22744	DONADO HERRERO	NATALIA	M-22782	ATARES VICENTE	PAULA
M-22745	ACEDO MARTINEZ	LOURDES CRISTINA	M-22783	POLICASTRO	EMMA ELEONORA
M-22746	ALCOVER DUEÑAS	M <sup>ª</sup> MILAGROS	M-22784	JURADO ARRABAL	M <sup>ª</sup> TERESA
M-22747	GONZALEZ SANTAMARIA	PATRICIA	M-22785	CUADROS RIOBO	ALFONSO
M-22748	ORTEGA CORDERO	SARA	M-22786	VIGURIA HELLIN	GUILLERMO
M-22749	CONTRERAS SANCHEZ	MAURICIO	M-22787	MARTIN ALONSO	RAQUEL
M-22750	LOPEZ TEJERINA	LUNA	M-22788	SANZ RAMOS	MARTA
M-22751	RUBIO MARTINEZ	ENCARNACION	M-22789	GARCIA GONZALEZ	FLORA
M-22752	RODRIGUEZ COBO	ELENA	M-22790	BELLVER VAZQUEZ-DODERO	ISABEL
M-22753	DAIMIEL CONDE	CARMEN M <sup>ª</sup>	M-22791	MORATE SANDIN	MIGUEL ANGEL
			M-22792	JIMENEZ MARTINEZ	NOELIA
			M-22793	NARBON DE LA VILLA	CAROLINA



# Servicios colegiales

## Panel de servicios

### Asesoría jurídica

Todos los colegiados pueden acceder de forma gratuita a la asesoría jurídica a través de distintas vías:

- Entrevista personal: jueves de 17.30 a 20.00 horas previa cita en el teléfono 91 541 99 99. Cuesta de San Vicente, 4. 4ª planta.
- Consulta telefónica: jueves por la tarde previa cita en el teléfono 91 541 99 99.
- Consulta por carta dirigida a Colegio Oficial de Psicólogos (Asesoría jurídica). Cuesta de San Vicente, 4. 6ª planta. 28008 Madrid.
- Consulta por correo electrónico a: [copmadrid@cop.es](mailto:copmadrid@cop.es).

### Seguros

**Broker's 88**, la correduría de seguros del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, le ofrece:

Asesoramiento personal sobre el tipo de seguro que más se adapta a las necesidades del psicólogo: seguros de Responsabilidad Civil, de asistencia sanitaria, de baja laboral, de hogar, de gabinete, de vida, etc.

Asesoramiento personalizado y gratuito todos los martes de 18.00 h. a 20.00 h. en la sede de Broker's 88.

#### Seguro de Responsabilidad Civil

La Responsabilidad Civil Profesional cubre el riesgo de mala praxis en el ejercicio de la actividad profesional del psicólogo.

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y Broker's 88 han negociado con la Compañía ZURICH un seguro de Responsabilidad Civil Profesional que incorpora las mejores coberturas. Se trata de un seguro con coste muy bajo para los colegiados, sólo 26 € anuales (cobertura de 300.000 €) o 35 € anuales (cobertura de 600.000 €).

Más información en el 91 597 30 35 o en [infopsicologos@brokers88.es](mailto:infopsicologos@brokers88.es). C/ Orense, 36. Esc. dcha. 2ª. Madrid. [www.brokers88.es](http://www.brokers88.es).

### Acceso a la cuenta de correo @cop.es

Los colegiados interesados en disponer una cuenta de correo @cop.es a través de la Red de Colegios Profesionales (Recol) pueden solicitarlo a la Secretaría del Colegio. El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, una vez recibida la solicitud, procederá a su comprobación y la remitirá al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, quien dará de alta su cuenta de correo electrónico.

### Internet

Todos los colegiados usuarios de internet pueden utilizar el servicio gratuito de la asesoría, tanto para ampliar sus conocimientos como para aclarar cualquier duda sobre la forma de trabajar, implantar o simplemente para conocer mejor las numerosas posibilidades de internet. Para acceder a este servicio se puede llamar de lunes a jueves, desde las 8.30 hasta las 14 h. y de 15.30 a 18.30 h., y los viernes de 8.30 a 14.30 h. al teléfono 902 455 466.

### Asesorías profesionales

Los colegiados tienen a su disposición un servicio de asesoría sobre asuntos relacionados con el ejercicio de la profesión. Se atenderán las consultas relacionadas con los siguientes aspectos:

- < **Iniciación a la Profesión.**
- < **Psicología Clínica.**
- < **Psicología Educativa.**
- < **Psicología Jurídica.**
- < **Psicología del Tráfico y de la Seguridad.**
- < **Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.**
- < **Psicología de Intervención Social.**

Teléfono para pedir cita (en horario de atención): 91 541 99 99.



## Bolsa de Empleo

La Bolsa de Empleo del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ofrece servicios cuya finalidad persigue la inserción laboral y el desarrollo profesional de los colegiados en el mercado de trabajo actual. Para ello se ofrecen una serie de servicios a los que los colegiados pueden acceder de forma gratuita.

Servicios que ofrece el Departamento de Bolsa de Empleo:

**Intermediación laboral:** su objetivo es poner en contacto a los colegiados demandantes de empleo con empresas, instituciones o profesionales en activo que solicitan candidatos para puestos de trabajo.

Los colegiados inscritos reciben periódicamente, mediante alertas en su correo electrónico, las ofertas de empleo que se adecúan a su perfil profesional, pudiendo optar a los puestos deseados mediante el envío de su currículum vitae actualizado. Para acceder a este servicio, los colegiados deben cumplimentar la ficha curricular a través del espacio «Tu entorno en Bolsa de Empleo» en la página web del Colegio (<http://www.copmadrid.org>).

**Orientación laboral:** mediante entrevistas de asesoramiento se ofrecen recursos en la búsqueda de empleo y reorientación de su carrera profesional, en un amplio abanico de franjas horarias. Para concertar una entrevista de orientación laboral los colegiados deben llamar al teléfono de atención al colegiado: 91 541 99 99.

**Talleres de empleo:** el objetivo de esta actividad reside en entrenar a los colegiados en las estrategias para desarrollar una serie de competencias orientadas a potenciar sus propios recursos y adaptarlos al momento laboral actual. A través de actividades grupales, se orienta en el desarrollo profesional y herramientas que faciliten la inserción laboral. Para asistir a estas actividades, los colegiados deben en primer lugar inscribirse a través de la página web del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid en «Mi entorno en Bolsa de Empleo»/ Mis talleres. Posteriormente se debe realizar la reserva de plaza del taller de su interés, conforme a las indicaciones reflejadas en la página web y en el apartado «Oferta formativa de los talleres de empleo» de esta Guía.

Información: teléfono 91 5419999; e-mail: [bolsa-copm@cop.es](mailto:bolsa-copm@cop.es)

## Horarios de las entrevistas de orientación laboral

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, en su continuo interés por dar respuesta a las necesidades de sus colegiados, ofrece un amplio rango de franjas horarias con el fin de adaptarse en mayor medida a la disponibilidad individual de todos los colegiados inscritos en Bolsa de Empleo e interesados en acceder a este servicio.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA TARDE	MAÑANA TARDE	MAÑANA TARDE	MAÑANA TARDE	MAÑANA
9.00-9.20 h. 14.30-14.50 h.	11.00-11.20 h. 16.00-16.20 h.	8.45-9.05 h. 14.30-14.50 h.	12.00-12.20 h. 18.00-18.20 h.	13.00-13.20 h.
9.20-9.40 h. 14.50-15.10 h.	11.20-11.40 h. 16.20-16.40 h.	9.05-9.25 h. 14.50-15.10 h.	12.20-12.40 h. 18.20-18.40 h.	13.20-13.40 h.
9.40-10.00 h. 15.10-15.30 h.	11.40-12.00 h. 16.40-17.00 h.	9.25-9.45 h. 15.10-15.30 h.	12.40-13.00 h. 18.40-19.00 h.	13.40-14.00 h.

Para solicitar una cita contacte con el Punto de Atención al Colegiado en el teléfono 91 541 99 99. Los colegiados interesados podrán solicitar al finalizar la entrevista un cuestionario de satisfacción sobre el contenido de la misma.

# Oferta formativa de los talleres de empleo

Desde el pasado año 2008, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid inició esta nueva actividad, vinculada al servicio de Bolsa de Empleo, a disposición de los colegiados inscritos en este servicio. Su contenido gira en torno a tres ámbitos:

- Talleres de orientación profesional.
- Talleres de búsqueda activa de empleo.
- Talleres sobre el marco legal, jurídico y tributario del ejercicio de la profesión.

*Talleres de orientación profesional.* El mercado de trabajo, en entornos cada vez más cambiantes, requiere perfiles profesionales más especializados y actitudes y comportamientos alineados con los objetivos organizacionales. En este marco, el desarrollo de competencias cobra una especial importancia. Por ello, consideramos prioritario iniciar el año 2009 con estos contenidos que propician la formación continua en conocimientos necesarios para el desarrollo profesional, así como con actividades de entrenamiento personal que facilitan una adecuada integración en esos entornos.

*Talleres de búsqueda activa de empleo.* Posteriormente, se impartirán talleres que faciliten la inserción laboral de los colegiados. En ellos se abordará la elaboración de currícula, así como los procedimientos más adecuados y efectivos para insertar el currículum en los ámbitos de interés y el afrontamiento a las entrevistas de trabajo.

*Talleres sobre el marco legal, jurídico y tributario del ejercicio de la profesión.* El desempeño de la profesión del psicólogo por cuenta propia exige el cumplimiento de una serie de obligaciones en materia tributaria, fiscal, de protección de datos, de Seguridad Social, de registro de sociedades, etc. El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid pretende, a través del desarrollo de talleres formativos vinculados a este ámbito, informar y clarificar estos conceptos para el legítimo ejercicio de la profesión en régimen de autónomo.

Podrán participar en estos talleres todos los colegiados inscritos en bolsa de empleo y que previamente hayan cursado la solicitud a través de la *web* del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, en el apartado: Servicios colegiales/Bolsa de empleo/Mi entorno en bolsa de empleo / Talleres.

Como en anteriores convocatorias, los colegiados que ya hayan realizado la inscripción desde la *web* en cualquiera de los talleres deberán abonar la cuantía de 30 € en concepto de reserva de plaza\* de ese taller, que les será devuelta el mismo día de la impartición del taller. Aquellos colegiados que, por cualquier motivo, no asistieran al taller en el que se han inscrito, perderán el depósito. Esta medida se ha adoptado con la finalidad de garantizar la asistencia a los cursos de los colegiados inscritos: en algunos talleres de los celebrados hasta el momento, la participación no alcanzó el 25% de las plazas reservadas, y ello a pesar de existir una lista de espera con numerosos colegiados que hubiesen podido participar.

\* Las formas de pago son: en efectivo en la sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, 4ª planta, o mediante transferencia bancaria a la cuenta: 0049-5109-46-2116089573, indicando en el concepto el nombre del alumno y el texto «Reserva del taller (nombre del taller)». En el segundo caso, el alumno deberá enviar por fax (915590303), correo electrónico (bolsa-copm@cop.es) o correo postal (Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (Servicio Bolsa de Empleo). Cuesta de San Vicente 4, 28008 Madrid), el documento bancario justificativo para que quede constancia de la reserva de plaza.

Los talleres serán impartidos los últimos miércoles de cada mes en horario de 17 h. a 19 h. El plazo máximo de inscripción será dos días antes de la fecha de impartición de cada uno.

FECHA	ÁREA
Miércoles 25 de marzo	Elaboración del currículum.
Miércoles 29 de abril	Inserción de currículum en ámbitos de interés profesional.
Miércoles 27 de mayo	Cómo afrontar la entrevista de trabajo.
Miércoles 28 de octubre	Marco jurídico y legal en la actividad del profesional autónomo.
Miércoles 25 de noviembre	Protección de datos.
Miércoles 16 de diciembre	Tributación en el ejercicio autónomo de los profesionales.

NOTA: se requerirá un mínimo de 15 y un máximo de 30 participantes inscritos por taller.



# Directorio de Centros, Consultas y Servicios de Psicología

Este servicio facilita a las personas que necesitan un psicólogo el acceso directo a listados de profesionales colegiados que trabajan en la Comunidad de Madrid.

La consulta de este directorio se puede realizar directamente en la página *web* del Colegio. También se puede solicitar por *e-mail* o telefónicamente un listado más ajustado a los criterios de búsqueda durante todo el horario de apertura del Colegio.

Los colegiados interesados en formar parte de este directorio pueden realizar de forma cómoda y sencilla su inscripción *on-line* a través de la *web* del Colegio, accediendo directamente con sus claves de acceso.

**Información: Teléfono 91 541 99 99; fax: 91 559 0303; e-mail: directorio@cop.es; web: <http://www.copmadrid.org>**

## Formación en el Colegio

### Información general

Todas las actividades de formación organizadas por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid se realizarán en su sede: Cuesta de San Vicente 4 - 5ª planta, salvo indicación expresa.

Las personas interesadas en asistir a los cursos de formación deben enviar el boletín de inscripción que aparece en la página *web* del Colegio, junto con el justificante de la forma de pago elegida.

#### Forma de llegar:



Autobuses: C, 1, 2, 25, 39, 44, 46, 74, 75, 133, 138.



Metro Plaza de España y Príncipe Pío.

Más información en el teléfono 91 541 99 99, en la dirección de correo electrónico: [formacion@cop.es](mailto:formacion@cop.es) o en la página *web*: [www.copmadrid.org](http://www.copmadrid.org), en la que, en el apartado de formación, se podrá encontrar el programa completo de cada actividad formativa.



### PROGRAMACIÓN XV JORNADAS DE PSICOLOGÍA Y PROFESIÓN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. CENTRO ASOCIADO JACINTO VERDAGUER: 10 de marzo

Conferencias: Trastornos de Personalidad. Comprensión, descripción e intervención y La intervención del psicólogo en aviación; Factores Humanos en salud y seguridad.

Taller: Bioenergética; escucha y lenguaje corporal.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID: 11 de marzo

Conferencias: Violencia de Género y Psicología Jurídica.

Talleres: Sexualidad, Búsqueda activa de empleo, Psicochamar: la emoción desde la espontaneidad y el encuentro.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID: 12 de marzo

Conferencias: Autoismo, Avances en Psicoterapia. Estado Actual de la Psicoterapia en España, El papel del psicólogo en las Fuerzas Armadas, condiciones y requisitos para el ejercicio de la Psicología, salidas profesionales en nuevos ámbitos y nuevos perfiles profesionales y estado actual de los servicios de orientación.

Taller: ¿Es un problema la interpretación del Rorschach?



# Actividades gratuitas

Ciclo

Cine Forum

**Martes, 24 de marzo a las 18.00 h.** Próxima proyección del Cine-fórum que se lanza desde el Grupo de Trabajo de Psicología y Cine: *Wilbur se quiere suicidar*. Con esta película pretendemos abordar el tema del suicidio. El objetivo es dotar a los profesionales de otras alternativas y búsqueda de soluciones comunes.

Es por ello que contaremos en el debate, posterior a la proyección, con la presencia del coordinador del grupo de trabajo de Estudio e Investigación de la Conducta Suicida, así como con diferentes integrantes de éste.

Ciclo

Coloquio con expertos para orientar en los diferentes ámbitos de la Psicología

**Objetivo:**

Se trata de crear un espacio de aprendizaje donde psicólogos veteranos, con amplia trayectoria profesional y de reconocido prestigio, intercambiarán sus experiencias con los más jóvenes, les ayudarán a despejar dudas y les orientarán en los primeros pasos en la profesión. Este recorrido se llevará a cabo fundamentalmente desde los diferentes ámbitos de los que tradicionalmente se ha ocupado la Psicología.

**Programa:**

Ofrecer a los nuevos licenciados la visión y las sugerencias de psicólogos que durante muchos años han desarrollado su actividad profesional en las áreas de intervención de la Psicología.

**Recursos Humanos.**

**D<sup>a</sup> Pilar Domínguez Bidagor.** Psicóloga colegiada M-1699. Executive Coach. Especialista en Desarrollo de Recursos Humanos y de Empresa.

**D<sup>a</sup> Rosa Barriuso García.** Psicóloga colegiada M-22682. Executive Coach.

Martes, 31 de marzo de 17.00 a 19.00 horas.

**Psicología de la Intervención Social.**

**D. Miguel López Cabanas.** Vocal de Psicología de la Intervención Social del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Coordinador en la Delegación de Servicios Sociales de Fuenlabrada.

Martes, 28 de abril de 17.00 a 19.00 horas.

**Psicología Jurídica.**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Yela García.** Vocal de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Jefe de Servicio de Medio Abierto de Instituciones Penitenciarias.

Martes, 26 de mayo de 17.00 a 19.00 horas.

**Drogodependencias/ Proyección europea de la Psicología.**

**D. Manuel Berdullas Temes.** Vicepresidente segundo y Responsable de Relaciones Internacionales del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. De 17.00 a 18.00 horas.

**D<sup>a</sup> Nieves Lahuerta Galán.** Psicóloga colegiada M-07733. Directora del Centro de Atención al Drogodependiente de Villaverde. De 18.00 a 19.00 horas.

Martes, 30 de junio.

**Dirigido a:**

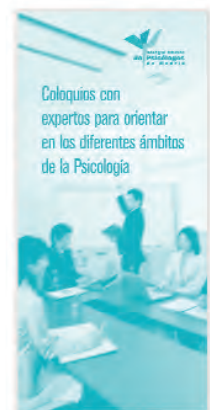
Estudiantes de Psicología de 4<sup>º</sup> y 5<sup>º</sup> curso y recién licenciados, miembros de Aula Joven y colegiados de los últimos años.

**Calendario:**

Sesiones de 2 horas de duración, un martes al mes, de 17.00 a 19.00 horas.

**Inscripción:**

Entrada libre, previa inscripción hasta 10 días antes de la fecha de celebración. Aforo limitado, las personas que asistan al ciclo completo, previa inscripción (10 días del comienzo del ciclo) recibirán certificado de asistencia.





# Formación en el Colegio

## Información general

Todas las actividades de formación organizadas por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid se realizarán en su sede: Cuesta de San Vicente 4 - 5ª planta, salvo indicación expresa.

Las personas interesadas en asistir a los cursos de formación deben enviar el boletín de inscripción que aparece en la página *web* del Colegio, junto con el justificante de la forma de pago elegida.

### Forma de llegar:



Autobuses: C, 1, 2, 25, 39, 44, 46, 74, 75, 133, 138.



Metro Plaza de España y Príncipe Pío.

Más información en el teléfono 91 541 99 99, en la dirección de correo electrónico: [formacion@cop.es](mailto:formacion@cop.es) o en la página *web*: [www.copmadrid.org](http://www.copmadrid.org), en la que, en el apartado de formación, se podrá encontrar el programa completo de cada actividad formativa.



## PROGRAMACIÓN XV JORNADAS DE PSICOLOGÍA Y PROFESIÓN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. CENTRO ASOCIADO JACINTO VERDAGUER: **10 de marzo**

**Conferencias:** Trastornos de Personalidad. Comprensión, descripción e intervención y La intervención del Psicólogo en aviación: Factores Humanos en salud y seguridad.

**Taller:** Bioenergética; escucha y lenguaje corporal.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID: **11 de marzo**

**Conferencias:** Violencia de Género y Psicología Jurídica.

**Talleres:** Sexualidad, Búsqueda activa de empleo, Psicodrama: la emoción desde la espontaneidad y el encuentro.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID: **12 de marzo**

**Conferencias:** Autismo, Avances en Psicoterapia. Estado Actual de la Psicoterapia en España, El papel del psicólogo en las Fuerzas Armadas, condiciones y requisitos para el ejercicio de la Psicología, salidas profesionales en nuevos ámbitos y nuevos perfiles profesionales y estado actual de los servicios de orientación.

**Taller:** «¿Es un problema la interpretación del Rorschach?».



### Programa:

**Martes, 3 de marzo.**

**MAÑANA - De 10.00 a 14.00 h.**

**10.00 h. Inauguración:** **D. Fernando Chacón Fuertes**, Decano-Presidente Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. **D<sup>a</sup> Pilar Pérez Portabales**, Subdirectora General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo. Ministerio del Interior.

**10.15 h. Mesa redonda:** *Terrorismo en el siglo XXI: Retos para la Psicología en la actualidad. Informe de conclusiones enviado a la Comisión Europea sobre la atención psicológica a las víctimas de los atentados terrorista del 11-M, durante el juicio celebrado en Madrid en el año 2007.* **D. Fernando A. Muñoz Prieto**, Psicólogo. Director IPSE-Intervención Psicológica Especializada. Coordinador de las Jornadas. *Historia y evolución del terrorismo y del terror psicológico.* **D. Amalio Blanco Abarca**, Catedrático de Psicología Social de la Universidad Autónoma de Madrid. *Análisis psicológico de la conducta terrorista.* **D. José Luis Peñas Prieto**, Teniente de la Guardia Civil. *Formación específica en la atención a víctimas del terrorismo.* **D<sup>a</sup> Mercedes de Utrilla Polombi**, Psicóloga. Directora del Proyecto CELEO. Coordinadora General del Área de Igualdad y Acción Ciudadana del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

**12.00 h. Descanso.**

**12.20 h. Debate y conclusiones.** Moderador: **D. Fernando A. Muñoz Prieto**, Psicólogo. Director IPSE-Intervención Psicológica Especializada.

**TARDE - De 16.00 a 20.00 h.**

**16.00 h. Mesa redonda:** *Asistencia psicológica a víctimas del terrorismo. Exploración y evaluación psicológica psicométrica de secuelas psicológicas.* **D. José Ignacio Robles Sánchez**, Psicólogo. Tribunal Psiquiátrico. *Terapia de Grupo y técnicas grupales.* **D<sup>a</sup> Cristina Halfter Azcoiti**, Psicóloga. Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M. *Intervención en afectados no tratados.* **D. José Luis Martorell Ypiens**, Psicólogo. Director del Servicio de Psicología Aplicada de la UNED. Entidad colaboradora con la Asociación 11M Afectados del Terrorismo. *Víctimas del terrorismo y asistencia en la red de salud mental pública de la Comunidad de Madrid: dispositivos genéricos versus dispositivos específicos.* **D. Pedro Rodríguez Sánchez**, Psicólogo. Servicios de Salud Mental de la Comunidad de Madrid. *Abordaje mixto psiquiatro-psicológico versus unidireccional de la asistencia a víctimas del terrorismo.* **D. José Luis Pérez Iñigo**, Psiquiatra. Jefe de la Unidad de Agudos de Servicio de Psiquiatría.

**18.00 h. Descanso.**

**18.20 h. Debate y conclusiones.** Moderador: **D. Alfredo Guijarro Olivares**, Psicólogo. Jefe del Gabinete Técnico de Psicología y Estudios.

**20.00 h. Clausura de las jornadas.** **D. Vicente Prieto Cabras**, Vocal del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Estudiantes y Licenciados en Psicología.

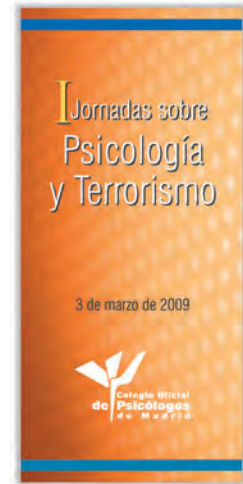
A elegir entre la modalidad presencial o por videoconferencia (por favor indique la opción elegida en el boletín de inscripción).

**PRESENCIAL. AFORO COMPLETO.**

**VIDEOCONFERENCIA** Psicólogos colegiados en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y estudiantes: 10 €; resto: 20 €. **PLAZAS DISPONIBLES.**

Las personas que se hayan inscrito en la opción de videoconferencia deberán facilitar un correo electrónico para el envío de las instrucciones correspondientes para su utilización.

**LA MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA PERMITE:** Acceder a la retransmisión en directo desde su PC sin instalar ningún programa ni *software* especial. Interactuar con los ponentes mediante *chat* en directo. Acceder a los materiales y documentos que se entregarán a los participantes presenciales.



### Destinatarios:

### Inscripción:

# Cursos monográficos

III Curso

Formación a distancia: Elaboración de informes psicológicos

## Contenidos:

- Peritajes e informes psicológicos en el ejercicio privado de la profesión.
- Aspectos éticos y de deontología profesional.
- Marco legal y administrativo.

### Típos de informes:

- Clínico.
- Psicología del Trabajo. El informe psicosocial en la auditoría laboral.
- Psicología del Trabajo. El informe en selección, formación y evaluación.
- Psicología del Trabajo. Informes ergonómicos y psicosociales.
- Adopciones internacionales.
- Psicología Forense. Menores. Credibilidad del testimonio.
- Psicología Educativa.
- Psicológico Forense.
- Psicológico en Tráfico y Seguridad.
- Violencia de género.
- Neuropsicológico.

## Metodología:

El curso se imparte mediante la modalidad a distancia, a través de la plataforma *e-learning* del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Los contenidos se estructuran en tres módulos independientes, en los que se integra todo el material didáctico mediante anexos, complementado por las propuestas de trabajo, pruebas de autoevaluación, ejemplos, debates *on line*, *chats*.

La metodología combina la autoformación -mediante la lectura razonada de los materiales- y la autoevaluación -el propio alumno evaluará los conocimientos adquiridos y la resolución de los ejercicios de autoevaluación-, siempre acompañadas de la tutorización y supervisión por parte de un tutor experto en la materia, encargado de la evaluación de las diferentes pruebas que se propongan (elaboración de informe, participación en debates, etc.).

Este curso se fundamenta en la implicación en el aprendizaje y la participación activa del alumno, mediante la constante comunicación con el tutor y con los demás participantes del curso.

La misión del tutor, experto en la materia, es controlar la evolución de los/as alumnos/as, coordinar los foros y *chats*, aportar documentación complementaria, detectar y solucionar posibles problemas en la evolución del curso, así como proponer las actividades complementarias y resolver dudas.

Material para el alumno: Guía de estudio. Documentación para acceder a plataforma *e-learning* con las claves de acceso. Material del curso estructurado en módulos. Todo el material didáctico puede imprimirse y/o almacenarse en el ordenador.

## Fechas:

Del 9 de marzo al 15 de junio de 2009.

## Destinatarios:

- Licenciados en Psicología colegiados que quieran ampliar y perfeccionar sus conocimientos.
- Licenciados en Psicología de la última promoción.

## Duración:

40 horas.

## Inscripción:

Psicólogos de la última promoción colegiados en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y estudiantes de 5º de Psicología: 60 €; psicólogos colegiados en Madrid: 200 €; resto: 270 €.

**Programa:**

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ofrece una oportunidad para la formación teórica y práctica de los profesionales interesados en intervenir en la gestión y resolución de conflictos a través de la Mediación. Presenta un programa que aborda los diversos conflictos familiares, teniendo como marco de intervención la Mediación Familiar y acercando al alumno a otros contextos de aplicación de la Mediación.

**Contenidos teóricos:**

- Introducción a la mediación y resolución de conflictos. La Mediación Familiar.
- Aspectos jurídicos de la familia.
- Aspectos psicológicos y sociológicos de la familia.
- Otros contextos de aplicación de la Mediación.

**Entrenamiento:**

- Entrenamientos técnicos en Mediación: los entrenamientos técnicos se realizarán en grupo, trabajando al manejo de conflictos, técnicas de mediación y habilidades y actitudes del mediador.

El curso ofrece la posibilidad de trabajar con diversas técnicas: dramatizaciones, *role-playing*, exposiciones grupales y entrenamientos con cámara Gesell.

**Prácticas:**

- Prácticas externas: se realizarán en los diversos centros colaboradores y en los que se desarrollan programas y actividades orientados a la resolución de conflictos a través de la Mediación, tratando de acercar al alumno a aquellos contextos en los que se realiza esta intervención.

**Memoria final de curso:** elaboración grupal de proyecto de Mediación y defensa de la intervención.

**Destinatarios:**

Licenciados en Psicología y licenciados en Derecho.

**Duración:**

350 horas.

**Fechas previstas:**

Del 17 de abril 2009 al 27 febrero 2010.

**Horario:**

Viernes de 15.30 a 20.30 horas y sábados de 09.00 a 14.00 horas.

Excepcionalmente algún entrenamiento podrá efectuarse un día entre semana (de 16 a 20 horas).

**Inscripción:**

Antes del 17/03/2009; colegiados de Madrid: 1.900 €; otras personas interesadas: 2.400 €.

Pueden consultar más información del curso en nuestra página *web*: <http://www.copmadrid.org>.



[www.copmadrid.org](http://www.copmadrid.org)



## Contenidos:

Incluido en el Convenio de Colaboración en materia de formación del profesorado, entre el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

- La lectoescritura desde una perspectiva psicolingüística: relaciones entre lenguaje oral y escrito; Conciencia fonológica y habilidades metafonológicas; Relaciones entre conciencia fonológica y aprendizaje de la lectoescritura; El paso de la representación ortográfica al significado; Análisis de las posibles variables relacionadas con el aprendizaje de la lectura y la escritura.
- Enseñanza y aprendizaje de la lectura: momentos en el aprendizaje de la lectura; Variables a considerar dentro del proceso de enseñanza / aprendizaje; Actividades relacionadas con el inicio del aprendizaje de la lectura y escritura; Diseño de programas de prevención de dificultades: entrenamiento en habilidades metafonológicas.
- Dificultades en el aprendizaje de la lectoescritura: evaluación e intervención: términos a revisar: dislexia (retraso lector específico), disgrafía y dificultades en el aprendizaje; Evaluación del proceso lector; Análisis de los errores en lectura y escritura; Actividades para la corrección de dificultades en la lectura y escritura; Diseño de la intervención; Presentación de un programa de intervención: estructura de la sesión, contenido de las sesiones y evaluación de la intervención; Trabajo con los padres para potenciar la intervención.

## Ponente:

**D. Antonio Santos Barba.** Psicólogo colegiado M-02358. Dr. en Psicología y Especialista en Perturbaciones de la Audición y del Lenguaje. Prof. honorario de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) por la docencia en el *prácticum* de la Facultad de Psicología. Psicólogo de la Unidad de Programas Educativos y Psicológicos dentro de la Sección de Educación e Infancia del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

## Fechas y horario:

Lunes, 20, 27 de abril, 4, 11, 18, 25 de mayo, 1, 8, 15 y 22 de junio, de 16.30 a 21.00.

## Duración:

- Formación teórica: 35 horas.
- Actividades prácticas: 9 horas.
- Trabajo personal: 5 horas.
- Evaluación: 1 hora.
- **Total:** 50 horas.

## Destinatarios:

Profesionales que estén trabajando en los equipos de atención temprana y psicólogos que trabajen en el ámbito educativo o estén interesados en ampliar sus conocimientos en este campo.

## Inscripción:

Antes del 20 de marzo de 2009: colegiados en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid 300 €. Resto 450 €.

Después del 20 de marzo de 2009: colegiados en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid 400 €. Resto 550 €.

[www.copmadrid.org](http://www.copmadrid.org)





## ACTIVIDADES PROPUESTAS POR COLEGIADOS U OTRAS ENTIDADES

# Actividades gratuitas

---

### Presentación test

#### RIAS, Escalas de Inteligencia de Reynolds

Intervienen en el acto: **D. Randy W. Kamphus**, autor, de RIAS y BASC **D. Jaime Pereña Brand**, Director General de TEA Ediciones, y **D. Pablo Santamaría Fernández**. Técnico Departamento de I+D de TEA Ediciones.

A continuación se servirá un aperitivo.

🕒 **jueves, 26 de marzo a las 12.00 horas.**

### Caso clínico

#### Psicoterapia breve en Atención Primaria

**Dr. Francisco López López**. Médico psicoterapeuta. **Dra. D<sup>a</sup> Rosario Serrano Lindes**. Psiquiatra psicoanalista. **Dr. Tomás Gómez Gascón**. Médico de Familia.

🕒 **jueves, 26 de marzo a las 19.00 horas.**

### Sesión clínica

#### El titular y el suplente. Tratamiento psicoanalítico de un adulto adoptado en la infancia

**D<sup>a</sup> Teresa Muñoz Guillén**. Psicóloga colegiada M-1023.

🕒 **miércoles, 22 de abril a las 19.00 horas.**

### Conferencia

#### Acompañamiento psicológico en las crisis por desempleo y adversidad económica

**D. Jesús Rodríguez Goñi**. Psicólogo colegiado M-6504. Director de la consultoría psicológica *Lo uno y Lo diverso*.

**D. Pablo Fernández Hontoria**. Psicólogo colegiado M-17409. Global Group. Director Técnico de Formación y Desarrollo.

**D<sup>a</sup> Jorgina Garrido Casas**. Psicóloga colegiada M-6987. Consultora de Recursos Humanos, *freelance*.

**D<sup>a</sup> Cristina Navarro Reverter**. Psicóloga de Lo uno y lo diverso. Colegiada M-16386.

🕒 **martes, 5 de mayo a las 19.00 horas.**

[www.copmadrid.org](http://www.copmadrid.org)

Organiza:

Programa:

Destinatarios:

Inscripción:

**Fundación Lafourcade-Ponce.**

**Lunes, 20 de abril**

9.30 horas. Inauguración.

10.00 horas. **Conferencia** *¿Qué es el bienestar psicológico?, ¿Cómo regulamos nuestro propio equilibrio?* **D. Carmelo Vázquez Valverde**. Psicólogo colegiado M-9138. Prof. titular del Departamento de Personalidad de la Universidad Complutense de Madrid.

11.00 horas. Pausa.

12.00 horas. **Mesa redonda**. *Bienestar psicológico y salud.*

*Crecimiento ante la adversidad, experiencia en pacientes cardíacos.* **D. Gonzalo Hervás Torres**. Psicólogo colegiado M-17629 y **Dª Cristina Castilla Baylos**. Psicóloga colegiada M-17738. Especialistas en Psicología Clínica. Universidad Complutense de Madrid.

*Bienestar y fibromialgia.* **Dª Cecilia Peñacoba Puente**. Psicóloga colegiada M-22041. Universidad Rey Juan Carlos.

*Bienestar a lo largo del ciclo vital.* **Dª María Márquez González**. Psicóloga colegiada M-18600. Universidad Autónoma de Madrid.

Descanso.

15.30 horas. **Conferencia**. *La Psicología como ciencia y profesión al servicio del bienestar.* **D. Amalio Blanco Abarca**. Psicólogo colegiado M-6597. Departamento de Psicología Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

17.00 horas. **Mesa redonda**. *Sociedad y bienestar psicológico.*

*Afecto positivo y creatividad.* **D. Enrique García Fernández-Abascal**. Psicólogo colegiado M-7634. Catedrático de Psicología de la Emoción y Motivación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

*Aplicación de un programa para la promoción de recursos psicológicos.* **Dª Montserrat Amorós Gómez**. Psicóloga colegiada M-21973. Universidad Autónoma de Madrid.

*Del trastorno postraumático al trauma psicosocial.* **D. Darío Díaz Méndez**. Psicólogo colegiado M-19575. Departamento de Psicología Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

Profesionales, psicólogos y estudiantes de últimos años de Psicología.

Colegiados en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y estudiantes: 20 €; resto: 30 €.

Enviar boletín de inscripción al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid e ingresar el importe de las jornadas en la cuenta de la Fundación Lafourcade-Ponce. BBVA. Alcalá, 16. N° de cuenta: 0182 5674 99 0011505457.

Información de las jornadas: miércoles de 18.00 a 19.30 horas en el teléfono 660 016 309.

## Coordinación:

## Contenidos:

## Ponentes:

## Fechas y horarios:

## Destinatarios:

## Inscripción:

**D. José Félix Rodríguez Rego.** Psicólogo colegiado M-16850. Responsable del Área de Psicoterapia del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. **Dra. D<sup>a</sup> Isabel Valdés Librero.** Psicóloga colegiada M-17536. Miembro de la Sección de Psicología Clínica y de la Salud del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Miembro de la Sociedad Forum de Psicoterapia Psicoanalítica.

- La Psicoterapia de los pacientes con rasgos paranoides. Casos clínicos. Formas encubiertas de paranoia-victimismo, culpabilización del otro, depresión. El vínculo terapéutico con el paciente paranoide. Cómo encarar la resistencia al tratamiento y la vulnerabilidad narcisista.
- Dos casos clínicos: **a)** Trastorno de la sexualidad por duelo no elaborado. Relaciones entre la sexualidad, narcisismo y apego. Perturbación de la sexualidad secundaria a una identidad que se asume para mantener un vínculo de apego, vínculo que instala al sujeto como «varón defectuoso»; **b)** Una forma de depresión: la depresión negada. Buscando los factores causales inconscientes en la depresión más allá de los desencadenantes. El papel de las creencias sobre uno mismo, el otro y los otros generalizados para mantener un equilibrio psíquico precario.
- Casos clínicos sobre diferentes modalidades de presentación de la psicopatología de la vergüenza. Relación entre vergüenza, sexo y género femenino. Articulación/ diferencia entre vergüenza y culpa. Ciclo vergüenza-ira. Vergüenza como sentimiento nuclear del carácter. Formas de intervención en la psicoterapia de la vergüenza.
- Psicoterapia de la infancia. El espectro de la angustia de separación: desde la normalidad a los trastornos graves (psicosis). Casos clínicos y tratamiento diferencial. Problemática de los padres inseguros y temerosos en el apego desorganizado temprano, los niños tiranos en la edad escolar y los adolescentes *borderline*. Casos clínicos e intervenciones terapéuticas.
- La dependencia patológica. La infantilización defensiva. Formas y razones de sometimiento en la pareja. Sadismo y pseudomasoquismo. El uso del otro para la regulación afectiva.

**Dra. D<sup>a</sup> Emilce Dio Bleichmar.** Médica Psicoanalista. Vicepresidenta de la Sociedad Forum de Psicoterapia Psicoanalítica. Directora Académica del *Curso de Especialista Universitario en Clínica y Psicoterapia: el niño y su familia*. Universidad Pontificia de Comillas (Madrid).

**Dr. D. Hugo Bleichmar.** Médico. Psicoanalista. Presidente de la Sociedad Forum de Psicoterapia Psicoanalítica. Director Académico del *Curso de Especialista Universitario en Clínica y Psicoterapia*. Universidad Pontificia de Comillas (Madrid).

**D<sup>a</sup> María Dolores Jiménez Díaz Benjumea.** Psicóloga colegiada S-467. Sociedad Forum de Psicoterapia Psicoanalítica.

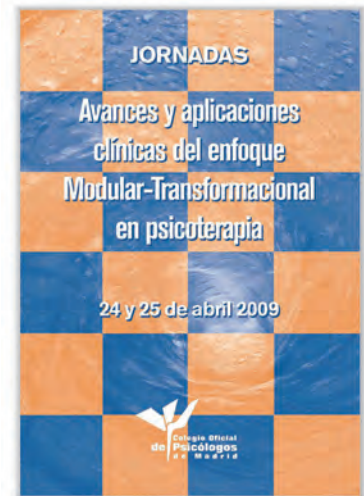
**D<sup>a</sup> Maite San Miguel del Hoyo.** Psicóloga colegiada M-11657. Sociedad Forum de Psicoterapia Psicoanalítica.

24 y 25 de abril, viernes de 16.30 a 20.30 y sábado de 10.00 a 14.00 h.

Psicólogos colegiados, miembros de la Sección de Psicología Clínica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y estudiantes de últimos cursos.

Alumnos de los cursos de psicoterapia y miembros de la Sección de Psicología Clínica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid: 30 €.

Colegiados en el Colegio oficial de Psicólogos de Madrid y estudiantes: 50 €. Resto: 60 €.





# Cursos monográficos

Curso

Experto en intervención psicológica con personas maltratadoras

Contenido:

Solicitada acreditación al Servicio de Formación e Investigación Sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Conceptos generales relacionados con la violencia. Variables relacionadas con la violencia. La víctima de la violencia. Legislación española en materia de violencia. La pericia psicológica con agresores. Desarrollo de habilidades terapéuticas en la intervención con agresores. Intervención con maltratadores en violencia de género. Tratamiento psicoeducativo con jóvenes que ejercen violencia familiar ascendente. El tratamiento específico con agresores sexuales.

Coordina:

**D. Andrés Quinteros.** Psicólogo colegiado M-20349. Coordinador del Instituto STOA. Asociación Aspacia. **D. Jesús Pérez Viejo.** Psicólogo colegiado M-22064. Director de la Asociación ASPACIA.

Profesorado:

**D<sup>a</sup> Pilar Alvarado Ballesteros.** Psicología colegiada M-11780. Jefa de la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer. **D. Pablo Carbajosa Vicente.** Psicólogo colegiado M-18557. Coordinador del Programa de Maltratadores de Instituciones Penitenciarias. Almería. **D<sup>a</sup> Ana Escobar Cirujano.** Psicóloga colegiada M-20538. Coordinadora del Programa MIRA. **D<sup>a</sup> María Naredo Molero.** Abogada. Consultora especializada. **D<sup>a</sup> Noemí Otero Prada.** Psicóloga colegiada M-21657. Psicóloga del Instituto STOA. Asociación ASPACIA. **D. Jesús Pérez Viejo.** Psicólogo colegiado M-22064. Director de la Asociación ASPACIA. **D. Andrés Quinteros.** Psicólogo colegiado M-20349. Coordinador del Instituto STOA. Asociación ASPACIA. **D<sup>a</sup> María Paz Ruiz Tejedor.** Psicóloga colegiada M-16912. Psicóloga forense del Instituto Médico Legal. **D<sup>a</sup> María Yela García.** Psicóloga colegiada M-2429. Jefa de del Servicio de Medio Abierto. Instituciones Penitenciarias.

Fechas y horarios:

6, 7, 13, 14, 27, 28 de marzo, 3, 4, 17, 18, 24, 25 de abril, 8, 9, 22, 23, 29, 30 de mayo, 5, 6, 19, 20 y 26 de junio, viernes de 17.00 a 21.00 horas y sábados de 10.00 a 14.00 horas.

Duración:

130 horas: Clases presenciales: 92 horas. *Prácticum*: 10 horas. Trabajo final: 28 horas.

Destinatarios:

El curso se dirige a psicólogos y psicólogas que quieran especializarse en la intervención y tratamiento de las personas que ejercen violencia.

Inscripción:

Antes del 6 de febrero de 2009: colegiados en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid 700 €. Resto 1.000 €. Después del 6 de febrero de 2009: colegiados en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, 800 €. Resto, 1.100 €. Pueden consultar el pago fraccionado en la página *web* del Colegio: [www.copmadrid.org](http://www.copmadrid.org).



[www.copmadrid.org](http://www.copmadrid.org)

## Contenidos:

Solicitada acreditación a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid (sólo para especialistas en Psicología Clínica).

- Un poco de historia (de la Psicología Humanista a la Teoría Integral).
- La conciencia como herramienta evolutiva.
- Aplicación de la visión integral a la Psicología.
- La práctica de *vida integral* para el equilibrio psico-emocional.

## Profesorado:

**D<sup>a</sup> Raquel Torrent Guerrero.** Psicóloga colegiada M-10620. Consulta y formación privada. Presidenta de la Asociación Integral Española y prof. de la Formación Integral.

## Destinatarios:

Licenciados en Psicología y estudiantes del último año de Psicología.

## Duración

4 horas.

## Fechas y horarios:

Viernes, 13 de marzo de 2009 de 10.00 a 14.00 horas.

## Inscripción:

Psicólogos colegiados en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y estudiantes: 35 €.

Resto: 45 €.

## Contenidos:

Solicitada acreditación a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid (sólo para especialistas en Psicología Clínica).

- Crisis puberal.
- Modificaciones somáticas
- Reactivación conflicto edípico.
- Reorganización narcisista.
- Sexualidad puberal.
- Procesos de organización neurótica.
- Actuaciones adolescentes, etc.

## Profesorado:

**D<sup>a</sup> Alicia Monserrat Femenía.** Psicóloga colegiada M-705. Especialista en Psicología Clínica. Psicoanalista. Miembro titular de la Asociación Psicoanalítica de Madrid (APM).

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Muñoz Guillén.** Psicóloga colegiada M-1023. Especialista en Psicología Clínica. Psicoanalista. Miembro del Instituto de Psicoanálisis de la APM.

## Destinatarios:

Licenciados en Psicología y licenciados en Medicina y estudiantes del último año de Psicología.

## Duración

4 horas.

## Fechas y horarios:

Miércoles, 25 de marzo de 2009 de 16.30 a 20.30 horas.

## Inscripción:

Psicólogos colegiados en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y estudiantes: 35 €.

Resto: 45 €.

## Contenidos:

Solicitada acreditación a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid (sólo para especialistas en Psicología Clínica).

**El autoconocimiento y la evaluación psicológica como llave de acceso a los recursos de talento para vivir.**

- La estructura psíquica.
- Estrategias para el autoconocimiento y la evaluación.
- Dificultades que nos impiden desarrollar nuestro talento para vivir y ser más eficaces.

**Los recursos: conocimientos, habilidades y técnicas para desarrollar el talento para vivir.**

- Formas adaptativas de interpretación de los sucesos.
- Los estados intermedios de conciencia.
- La Estimulación Bilateral Interhemisferios.
- El papel de las sugerencias y la visualización.
- Utilización de la imaginación y las técnicas de visualización.
- Anclajes y condicionamientos.
- Fortalecimiento del yo y de la inmunidad psíquica.
- Claves para la salud emocional.

**Aplicaciones:**

- Para el desarrollo de habilidades psicológicas.
- Para objetivos específicos: clínica, industrial, educación.

## Profesorado:

**D<sup>a</sup> Isabel Pinillos Costa.** Psicóloga colegiada M-5004. Directora del Centro de Servicios Psicológicos Isabel Pinillos.

**D<sup>a</sup> Alicia Pérez González.** Psicóloga colegiada M-19501. Centro de Servicios Psicológicos Isabel Pinillos. Licenciados en Psicología.

## Destinatarios:

## Duración

36 horas.

## Fechas y horarios:

Miércoles, del 25 de marzo al 17 de junio del 2009 de 18.00 a 21.00 horas.

## Inscripción:

Psicólogos colegiados en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid: 200 €; resto: 270 €.

[www.copmadrid.org](http://www.copmadrid.org)

[www.copmadrid.org](http://www.copmadrid.org)



## Contenidos:

Solicitada acreditación a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid (sólo para especialistas en Psicología Clínica).

- Definición de hipnosis.
- La sugestión hipnótica.
- La práctica de la hipnoterapia.
- Áreas de aplicación clínica de la hipnosis.
- Técnicas derivadas de la hipnosis y aplicaciones de la hipnosis como método de autorregulación y autocuidado.

## Profesorado:

**D. José Elías Fernández González.** Psicólogo clínico colegiado M-11992. Pionero en la aplicación y divulgación de la Risoterapia, como terapia para influir sobre el buen estado de ánimo. Especialista en Hipnosis por la Facultad Complutense de Madrid.

**D. Luis Miguel Gallego Sáez.** Psicólogo colegiado B-0888. Especialista en hipnosis por la Universidad Complutense de Madrid.

**D. Guillermo Morales Homar.** Psicólogo colegiado B-0722. Especialista en hipnosis por la Universidad Complutense de Madrid.

## Destinatarios:

Licenciados en Psicología y estudiantes del último año de Psicología.

## Duración

100 horas.

## Fechas y horarios:

Miércoles y jueves los días : 15, 16, 22, 23, 29, 30 de abril, 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27, 28 de mayo, 3, 4, 10, 17, 18 y 24 de junio, de 9.00 a 14.00 h.

## Inscripción:

Antes del 20 de marzo de 2009: colegiados en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y estudiantes, 650 €; resto, 870 €.

Después del 20 de marzo de 2009: colegiados en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y estudiantes, 750 €; resto, 970 €.

Pueden consultar el pago fraccionado en la página *web* del Colegio <http://www.copmadrid.org>.



## ANÚNCIASE EN LA GUÍA DEL PSICÓLOGO

- \_ Más de 12.000 ejemplares distribuidos a:  
Colegiados, Entidades, Universidades, Medios de comunicación, Instituciones, Asociaciones.
- \_ La revista mensual referente del mundo de la Psicología española.
- \_ El soporte ideal para promocionar su entidad y los servicios y productos que presta.

[www.copmadrid.org](http://www.copmadrid.org)



Puede informarse sobre nuestras tarifas de publicidad en la propia sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (Departamento de Comunicación), enviando un *e-mail* a [comunicacion@cop.es](mailto:comunicacion@cop.es) o consultándolo en el teléfono 91 541 99 99 (ext. 222).

# Biblioteca del Colegio

Catálogo y alertas disponible en internet: <http://www.copmadrid.org>

## Novedades seleccionadas

### Intervención Social

#### La voz de los adolescentes

ELZO, JAVIER

Madrid: PPC, 2008. 250 p. (SIGN.: 5660)



**SUMARIO:** Introducción. 1. Retratos de adolescentes. 2. Presente y futuro de la familia española. 3. El miedo en los escolares. 4. El botellón como paradigma del ocio juvenil. 5. Cuando la sexualidad ocupa la escena. 6. Los padres en su labor educadora y la voz de sus hijos.

#### Haciendo familias: propuesta educativa para fomentar la participación de la infancia en la construcción de un ambiente familiar positivo

HERNÁNDEZ, ANDRÉS

Coruña: Meniños, 2005. (SIGN.: 5675)

**SUMARIO:** 1. Guía para educadores. Contenidos. Guía para el trabajo educativo. Actividades para el trabajo educativo. 2. Anexo. Información complementaria sobre los contenidos de la propuesta educativa. 3. Fichas de las actividades. 4. Cuando el semáforo está en ámbar. La escuela, protagonista en la promoción del buen trato a la infancia. 5. Juego de Milu.

#### La entrevista psicosocial: proceso y procedimientos



MUSTIELES MUÑOZ, DAVID

Madrid: Grupo5, 2007. 177 p. (SIGN.: 5655)

**SUMARIO:** Primera parte: la teoría. 1. Aclaraciones terminológicas. 2. La importancia y necesidad del ECRO. (Esquema Conceptual Referencial Operativo). 3. El proceso de intervención. 4. Ejemplos de aplicación del modelo. 5. Entrevista y aprendi-

zaje. Segunda parte: objeciones a la teoría. 6. Metodología y estructura. 7. Objeciones al marco teórico general. 8. Objeciones al marco profesional. 9. Objeciones metodológicas. 10. Objeciones técnicas. 11. Conclusiones. Referencias bibliográficas.

### Psicología Básica

#### Aprendices y maestros: la Psicología Cognitiva del aprendizaje

POZO MUNICIO, JUAN IGNACIO

Madrid: Alianza, 2008. 614 p. (SIGN.: 5671)



**SUMARIO:** Introducción: Las dificultades del aprendizaje o por qué aprender y enseñar es a veces tan difícil. Primera parte. Un marco teórico para el aprendizaje: de la biología a la cultura. 1. El aprendizaje como función natural. 2. El aprendizaje como actividad cultural. 3. Las teorías del aprendizaje: la integración entre diferentes niveles y sistemas de aprendizaje. Segunda parte. Un modelo integrador para el aprendizaje humano.

4. Los rasgos de un buen aprendizaje. 5. El sistema del aprendizaje. Tercera parte. Los procesos de aprendizaje. 6. La estructura del sistema cognitivo. 7. La Psicología Cognitiva del aprendizaje. 8. Otros procesos auxiliares del aprendizaje [...].

### Psicología Clínica y Salud

#### Psicofarmacología en esquemas

ADAN, ANA Y PRAT, GEMMA

Barcelona: Universidad de Barcelona, 2007. 264 p. (SIGN.: 5664)

**SUMARIO:** I. Introducción a la Farmacología. II. Psicofarmacología básica. III. Adicción. IV. Hipnótico-sedantes y ansiolíticos. V. Antipsicóticos. VI. Antidepresivos. VII. Reguladores del estado de ánimo. VIII. Psicoestimulantes. IX. Nootropos y activadores cognitivos. X. Tratamiento trastornos psicopatológicos. Abreviaturas utilizadas en el texto. Bibliografía de profundización. Webs de interés. Publicaciones periódicas.

## Superar las heridas: alternativas sanas a lo que los demás nos hacen o dejan de hacer

DRYDEN, WYNDY

Bilbao: Desclée de Brouwer, 2008. 185 p. (SIGN.: 5674)



**SUMARIO:** Parte 1: Comprender el daño y su alternativa sana, el pesar. 1. Introducción. 2. Comprender el daño. 3. Comprender el pesar: la alternativa sana a sentirse herido. Parte 2: Abordar las experiencias hirientes específicas. 4. Definir el problema-guía y orientarse en dirección a un objetivo. 5. Evaluar un ejemplo concreto de experiencia hiriente. 6. Prepararse para el proceso de cuestionar las creencias. 7. Cuestionar las exigencias y las

preferencias no dogmáticas. 8. Cuestionar las creencias catastrofistas y las creencias anticatastrofistas. 9. Cuestionar las creencias asociadas a la baja tolerancia a la frustración y las creencias asociadas a la elevada tolerancia a la frustración. 10. Cuestionar las creencias asociadas a la autodesvalorización y las creencias asociadas a la autoaceptación [...].

## El fracaso en la adopción: prevención y reparación

GALLI, JOLANDA Y VIERO, FRANCESCO

Madrid: Grupo5, 2007. 236 p. (SIGN.: 5661)



**SUMARIO:** Introducción. 1. Las señales de riesgo y de fracaso adoptivo. 2. Historia de un doloroso fracaso y del sufrimiento de una separación. 3. Historia del fracaso de una adopción: la imposibilidad de ir más allá. 4. Padres por casualidad: historia de una adopción de ocasión. 5. ... Por lo menos los hemos sacado de la calle. 6. La insostenible distinción entre el "bueno" y el "malo" en la adopción de dos hermanos. 7. Crónica de un fracaso anunciado. 8. Costes internos y costes sociales del fracaso en la adopción. 9 La reactivación del trauma en el fracaso adoptivo. Bibliografía.

9 La reactivación del trauma en el fracaso adoptivo. Bibliografía.

## Curso terapéutico de aceptación I & II

GARCÍA HIGUERA, JOSÉ ANTONIO

Madrid: José Antonio García Higuera, 2007. 295 p. (SIGN.: 5659)



**SUMARIO:** 1. Introducción. Primera parte: bases teóricas. 2. Modos de funcionamiento de nuestra mente. 3. Nuestra mente como sistema de control automático. 4. El control de las sensaciones y las emociones. 5. Nuestro pensamiento en la solución o en el origen de nuestros problemas. 6. Aceptación. 7. El camino hacia la aceptación: abriéndonos a las

experiencias negativas. 8. Acción comprometida. 9. Vivir el presente. 10. Barreras hacia nuestros valores: el concepto de nuestro yo. 11. La aplicación de las técnicas y sus resultados. 12. Conclusión: es hora de comenzar [...].

## Nuevos caminos de la terapia psicoanalítica en el siglo XXI: acerca de una experiencia de aprendizaje en los servicios sociales

PALACIOS, ELIZABETH S. (COMP.)

Zaragoza: Certeza, 2007. 500 p. (SIGN.: 5662)

**SUMARIO:** Introducción. 1. Acerca de cómo abordar nuestro objeto de estudio. 2. Algunas claves para pensar la adolescencia. 3. El marco general para comprender y abordar a la familia. 4. Perspectiva vincular de familias. 5. La violencia y su relación con la transmisión psíquica entre generaciones. Los mitos familiares. 6. El proceso diagnóstico psicoanalítico con niños. 7. De los profesionales y su capacitación ¿Técnicos o artesanos?

## Ayuda para el profesional de la ayuda: psicofisiología de la fatiga por compasión y del trauma vicario

ROTHSCHILD, BABETTE

Bilbao: Desclée de Brouwer, 2008. 262 p. (SIGN.: 5673)



**SUMARIO:** 1. Psicoterapeutas en riesgo. 1.1. Recursos y deficiencias del terapeuta. 1.2. Identificación de la terminología. 1.3. Contratransferencia. 1.4. Identificación proyectiva. 1.5. Empatía. 2. Gestión de los lazos que nos vinculan. 2.1. Teoría. 2.2. Elaboración de destrezas. 3. Mantener la calma. 3.1. Teoría. 3.2. Elaboración de destrezas. 4. Pensar con claridad. 4.1. Teoría. 4.2. Elaboración de destrezas. 5. Reflexiones finales. 5.1. Revisión de la identificación proyectiva. 5.2. A cada cual lo suyo. 5.3. Conclusión. Apéndice 1: Evaluación. Apéndice 2: Investigación piloto. Referencias bibliográficas.

## Psicoanálisis, procesos de duelo y psicosis

TIZÓN GARCÍA, JORGE LUIS

Barcelona: Herder, 2007. 446 p. (SIGN.: 5656)

**SUMARIO:** 1. Una introducción y un recordatorio: la conceptualización del duelo en el psicoanálisis de Freud y en el psicoanálisis postfreudiano y kleiniano. 2. Los procesos elaborativos en la infancia y la familia. 3. Pérdida afectiva y procesos elaborativos: vértices psicoanalíticos para su estudio. 4. Una perspectiva relacional de las formas más frecuentes de duelo patológico: duelo y psicopatología psicoanalítica especial. 5. Una ilustración clínica de los procesos de duelo y los procesos elaborativos: el duelo visto a través de los sueños aportados a un tratamiento psicoanalítico. 6. Psicosis y procesos de duelo. Bibliografía.

## Claves para la evaluación con tests psicológicos

URBINA, SUSANA

Madrid: TEA, 2007. 412 p. (SIGN.: 5666)

**SUMARIO:** 1. Introducción a los test psicológicos y a sus posibles usos. 2. Fundamentos estadísticos de los tests. 3. Aspectos esenciales de la interpretación de los tests psicológicos. 4. Aspectos esenciales sobre la fiabilidad. 5. Aspectos esenciales sobre la validez. 6. Consideraciones fundamentales sobre los ítems de los tests. 7. Aspectos fundamentales sobre el uso de los tests. Apéndice. Tabla de áreas y ordenanzas de la curva normal. Bibliografía.

### Psicología Positiva: una nueva forma de entender la Psicología

**VERA POSECK, BEATRIZ**

Madrid: Calamar, 2008. 191 p. (SIGN.: 5672)



**SUMARIO:** 1. Introducción a la Psicología Positiva. Delimitando su campo de estudio. 2. Las emociones positivas. Las grandes olvidadas de la ciencia. 3. Optimismo. Ver el vaso medio lleno. 4. Felicidad. La búsqueda incansable. 5. Sentido del humor. Los beneficios de reírse. 6. Fluir (*flow*). La organización de la conciencia. 7. Resiliencia y crecimiento post-traumático. Resistir y crecer ante la adversidad. 8. Las fortalezas personales. Rasgos positivos de la personalidad. 9. Terapia positiva. La Psicología Positiva Aplicada. 10. El futuro de la Psicología Positiva. El camino hacia la integración. Bibliografía recomendada. Referencias bibliográficas.

## Psicología del Trabajo y Recursos Humanos

### Factor humano en la seguridad laboral: Psicología de la Seguridad y Salud Laboral

**MELIÀ NAVARRO, JOSÉ LUIS**

Bilbao: Lettera, 2007. 223 p. (SIGN.: 5658)



**SUMARIO:** Capítulo 1. Contribución de la Psicología de la Seguridad a la explicación de los accidentes laborales. Capítulo 2. Una visión probabilística de los accidentes de trabajo. Capítulo 3. Explicando los accidentes laborales: modelos de dominio, de equilibrio y de error humano. Capítulo 4. Explicando los accidentes laborales: modelos conductuales, cognitivos, de personalidad y de perspectiva psicossociológica. Capítulo 5. El modelo psicossocial de los accidentes laborales. Capítulo 6. Análisis funcional del comportamiento seguro e inseguro en la empresa. Capítulo 7. El modelo tricondicional de la seguridad laboral o ¿qué hace falta para que se dé un comportamiento seguro en el trabajo? [...]

### Acoso moral en el trabajo: guía de prevención y actuación frente al *mobbing*

**OBSERVATORIO VASCO SOBRE EL ACOSO MORAL EN EL TRABAJO**

Bilbao: Lettera, 2006. 175 p. (SIGN.: 5667)



**SUMARIO:** Capítulo 1. Concepto jurídico del acoso moral en el trabajo y los derechos constitucionales vulnerados. Capítulo 2. Actuación de los servicios de prevención propios y ajenos en el acoso moral en el trabajo. Capítulo 3. Evaluación de riesgos psicossociales. Capítulo 4. Políticas antiacoso moral en la empresa. Capítulo 5. Acoso moral en el trabajo y negociación colectiva. Capítulo 6. La tutela administrativa ante las con-

ductas de acoso moral en el trabajo. Capítulo 7. Medidas cautelares. Capítulo 8. Medios de prueba en los procesos de acoso moral en el trabajo. Capítulo 9. Indemnización de los daños derivados del acoso moral en el trabajo. [...]

### Caso a caso en la prevención de los riesgos psicossociales: metodología WONT para una organización saludable

**SALANOVA SORIA, MARISA, CIFRE GALLEGO, EVA, MARTÍNEZ, ISABEL MARÍA Y LLORENS GUMBAU, SUSANA**

Bilbao: Lettera, 2007. 158 p. (SIGN.: 5657)



**SUMARIO:** Capítulo 1. Metodología WONT para la evaluación y prevención de factores psicossociales. Capítulo 2. El caso de un proyecto piloto sobre teletrabajo en una administración pública. Capítulo 3. El *mobbing*: la evaluación psicossocial del acoso psicológico en el trabajo. Capítulo 4. Evaluación psicossocial del trabajo emocional y el caso de un taller de inteligencia

emocional en un hospital. Capítulo 5. *Take care!* un programa participativo de intervención en *burnout*. Bibliografía.

### Impacto laboral del estrés

**VELÁZQUEZ FERNÁNDEZ, MANUEL**

Bilbao: Lettera, 2005. 205 p. (SIGN.: 5668)



**SUMARIO:** Capítulo 1. Introducción al concepto de estrés. Capítulo 2. El estrés laboral. Capítulo 3. El marco jurídico del estrés laboral. Capítulo 4. La acción preventiva ante el estrés laboral. Capítulo 5. La respuesta reactiva ante el estrés laboral. Anexo 1. Acuerdo interconfederal para la negociación colectiva. Anexo 2. Sentencia TSJ de Madrid de 5 de octubre de 2005. Anexo 3. Sentencia TSJ de Canarias de 31 de mayo de 2001. Ane-

xo 4. Método ISTAS21. Anexo 5. Cuestionario del método de evaluación de factores psicosociales del INSHT. Bibliografía.

## Psicología Educativa

### Psicología de la Lectura

**CUETOS VEGA, FERNANDO**

Madrid: Wolters Kluwer España, 2008. 222 p. (SIGN.: 5663)



**SUMARIO:** Capítulo I. Introducción. Capítulo II. El sistema de lectura: decodificación. Capítulo III. El sistema de lectura: comprensión. Capítulo IV. Trastornos de lectura: dislexias adquiridas. Capítulo V. Trastornos de lectura: dislexias evolutivas. Capítulo VI. Evaluación y rehabilitación de las dislexias adquiridas. Capítulo VII. Evaluación e intervención psicoeducativa en las dislexias evolutivas. Capítulo

VIII. Aprendizaje de la lectura. Referencias bibliográficas.

### Evaluación e intervención psicopedagógica en contextos educativos: estudio de casos: dificultades de lenguaje oral y lecto-escrito: volumen I

**GALVE MANZANO, JOSÉ LUIS (COORD.)**

Madrid: EOS, 2008. 372 p. (SIGN.: 5670 I)



**SUMARIO:** Capítulo 1. La evaluación psicopedagógica y la elaboración de informes. Capítulo 2. Alumnado con problemas de lenguaje oral y escrito en educación infantil. Capítulo 3. Alumnado con problemas de lenguaje oral. Capítulo 4. Alumnado con dificultades en lecto-escritura. Capítulo 5. Alumnado con trastorno específico en el desarrollo de la lectura. Capítulo 6. Alumnado con dificultades de aprendizaje. Capítulo

7. Alumnado con problemas de lectoescritura en educación secundaria. Capítulo 8. Alumnado con dificultades de aprendizaje con múltiples indicadores, desde una perspectiva eminentemente escolar. Capítulo 9. El problema de la lectura como instrumento para aprender en la educación secundaria. Capítulo 10. Referencias bibliográficas. Bibliografía complementaria.

### Evaluación e intervención psicopedagógica en contextos educativos: estudio de casos: problemática asociada con dificultades de aprendizaje: volumen II

**GALVE MANZANO, JOSÉ LUIS (COORD.)**

Madrid: EOS, 2008. 375 p. (SIGN.: 5670 II)



**SUMARIO:** Capítulo 1. La evaluación psicopedagógica y la elaboración de informes. Capítulo 2. Evaluación en intervención psicopedagógica en maltrato entre iguales. Capítulo 3. Evaluación en intervención psicopedagógica con alumno sordo. Capítulo 4. Alumnado con trastornos del espectro autista escolarizado en Educación Infantil y Primaria. Capítulo 5. Alumnado con problemas conductuales y bajo rendimiento académico.

Capítulo 6. Evaluación e intervención psicopedagógica en alumnado superdotado y talentoso. Capítulo 7. Evaluación e intervención con alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad: detección y estrategias de intervención en el aula y en la familia [...].

### El discurso educativo

**MARTÍNEZ-OTERO PÉREZ, VALENTÍN**

Madrid: CCS, 2008. 244 p. (SIGN.: 5665)



**SUMARIO:** 1. El concepto de educación. 2. Comunicación y educación. 3. El discurso educativo: nuevo modelo pedagógico. 4. Dimensión instructiva del discurso. 5. Dimensión afectiva del discurso. 6. Dimensión motivacional del discurso. 7. Dimensión social del discurso. 8. Dimensión ética del discurso. 9. Estructura dialógica del discurso educativo. 10. Discurso educativo y tipología docente. 11. Discurso educativo y tipología discente. 12.

Discurso educativo y tipología institucional. 13. Retazos de oratoria clásica con valor para el discurso educativo actual: Aristóteles, Cicerón, Vives. Bibliografía.

## Psicología Jurídica

### Psicología Jurídica

**ARCE FERNÁNDEZ, RAMÓN, FARIÑA RIVERA, FRANCISCA Y NOVO PÉREZ, MERCEDES (EDS.)**

Coruña: Xunta de Galicia. Consellería de Xustiza, Interior e Administración Local. 2005. 274 p. (SIGN.: 5649)

**SUMARIO:** Bloque I. Del contexto de la Psicología Jurídica. 1. ¿Qué es la Psicología Jurídica? 2. La Psicología Jurídica desde el Derecho. 3. Historia de la Psicología Jurídica en América y Europa. 4. Notas sobre la historia de la Psicología Jurídica en España. 5. Psicología Forense: caracterización, objeto y método de evaluación. 6. Aportaciones de la Psicología Jurídica al control y prevención de los delitos ecológicos. Bloque II. De los procedimientos en Psicología Jurídica. 1. La entrevista forense de investigación: revisión teórica. 2. Elicitación del recuerdo en el testigo: entrevista cognitiva vs. entrevista



estándar. 3. El peritaje psicológico sobre la credibilidad de declaraciones testimoniales en Alemania: nuevos desafíos. 4. El sistema de evaluación global (SEG) de la credibilidad del testimonio: hacia una propuesta integradora. 5. Detección de daño psíquico en casos de accidentes de tráfico. 6. Las diferencias de género en el juicio moral y la inteligencia emocional: identificación y uniformidad de criterios de selección en la Policía [...].

### Psicología Jurídica: evaluación e intervención

ARCE FERNÁNDEZ, RAMÓN, FARIÑA RIVERA, FRANCISCA, ALFARO FERRERES, ELISA, CIVERA MOLLÁ, CRISTINA Y TORTOSA GIL, FRANCISCO MANUEL (EDS.)

Valencia: Diputació de València, 2007. 298 p. (SIGN.: 5651)

**SUMARIO:** Bloque I. Evaluación forense. 1. Valoración del abuso sexual en la infancia. La importancia de la educación sexual: padres y profesores. 2. Instrumentos de evaluación de las secuelas del abuso sexual infantil. Una revisión internacional. 3. El efecto del peritaje psicológico en los juicios contra la libertad sexual de menores. 4. Peritaje psicológico en drogodependencias y trastorno mental en un delito de quebrantamiento de medida cautelar y allanamiento de morada. 5. Estudio descriptivo del rol del psicólogo forense en los mass media. 6. Evaluación forense de la huella psíquica consecuencia de la violencia de género. 7. Propuesta de un protocolo válido y fiable para la evaluación psicológico-forense de la imputabilidad. Bloque II. Evaluación de riesgo. 1. Evaluación de factores de riesgo suicida en pacientes psiquiátricos. 2. Agresores sexuales: perfiles criminales y riesgo de reincidencia [...].

### Psicología Jurídica: violencia y víctimas

ARCE FERNÁNDEZ, RAMÓN, FARIÑA RIVERA, FRANCISCA, ALFARO FERRERES, ELISA, CIVERA MOLLÁ, CRISTINA Y TORTOSA GIL, FRANCISCO MANUEL (EDS.)

Valencia: Diputació de València, 2007. 197 p. (SIGN.: 5652)

**SUMARIO:** Bloque I. Violencia en menores. 1. Las consecuencias de la violencia interparental en la infancia. 2. Menores agresores sexuales. 3. Un estudio de la conducta desviada y la socialización en menores. 4. Autoconcepto y *locus* de control, su incidencia en el comportamiento antisocial en menores. 5. Menores. 7. El autoconcepto como variable moduladora del comportamiento antisocial en una muestra de menores. 8. Violencia en la intimidad de los jóvenes: prevalencia y dinámicas. 9. Estudio empírico sobre las creencias y las percepciones de los niños sobre la violencia. 10. Conductas inadaptadas: conducta antisocial y consumo de drogas en adolescentes palestinos sin responsabilidad penal. Bloque II. Violencia doméstica. 1. Abordajes inter-culturales de la violencia familiar: teoría e investigación. 2. Influencia de la satisfacción con la pareja en las actitudes hacia la violencia doméstica. 3. Creencias y prácticas de los jueces sobre la violencia conyugal [...].

### Psicología Jurídica del Menor y de la Familia

FARIÑA RIVERA, FRANCISCA, ARCE FERNÁNDEZ, RAMÓN Y NOVO PÉREZ, MERCEDES (EDS.)

Coruña: Xunta de Galicia. Consellería de Xustiza, Interior e Administración Local. 2005. 260 p. (SIGN.: 5650)

**SUMARIO:** Bloque I. Psicología Jurídica del Menor. 1. Psicología Jurídica del Menor y el contexto familiar: una mirada al pasado, presente y futuro. 2. Psicología Jurídica en Galicia desde los ámbitos de protección y reforma de menores. 3. El antes y el ahora de la prestación de servicios en beneficio de la comunidad por menores en conflicto: análisis de notas definitivas. 4. Menores de edad en conflicto con la ley penal: medidas alternativas a la privación de libertad. 5. Estudio de idoneidad de las propuestas de cumplimiento de medida del equipo técnico en menores infractores, de la provincia de Ourense. 6. Conciliación y reparación con menores infractores en la provincia de Ourense. 7. Reacción penal ante el menor infractor evolución y características en la medida de internamiento. 8. Factores primarios de éxito en programas de intervención con delincuentes juveniles: análisis desde el pasado para la realidad del siglo XXI. 9. Un modelo de protocolo de incorporación de un menor a una vivienda tutelada. 10. Tendencias psicológicas en la educación de los delincuentes juveniles [...].

### Hijos manipulados tras la separación: cómo detectar y tratar la alienación parental

LUENGO, DOMÉNECH Y COCA, ARANTXA

Barcelona: Viena, 2007. 191 p. (SIGN.: 5669)



**SUMARIO:** 1. Bases para comprender qué es la alienación parental. 2. Comprensión y alcance del síndrome de alienación parental. 3. SAP: estadios, indicadores y causas. 4. Elementos para la detección de la alienación parental. 5. Algunas consideraciones finales. Bibliografía básica.

### Psicología Jurídica: entorno judicial y delincuencia

RODRÍGUEZ DÍAZ, FRANCISCO JAVIER, BRINGAS, CAROLINA, FARIÑA RIVERA, FRANCISCA, ARCE FERNÁNDEZ, RAMÓN Y BERNARDO, ANA (EDS.)

Asturias: Universidad de Oviedo, 2008. 415 p. (SIGN.: 5653)

**SUMARIO:** Método y procedimiento para realizar un peritaje psicológico en el ámbito penal. I. Judicial, penal y testimonio. 1. Influencia del género del acusado y del posicionamiento de los testigos en la utilización del lenguaje en los juicios orales. 2. Lenguaje y atribuciones causales en contextos judiciales: el rol de la utilización del nivel de abstracción lingüística en descripciones y evaluaciones sobre las personas acusadas. 3. Ley Integral contra la Violencia de Género: análisis de sentencias. 4. Algunas propuestas psicosociales para abordar el tratamiento de la violencia hacia las mujeres en los entornos jurídico-penales. 5. Influencia de los procesos penales en los procesos civiles: estudio de los casos de separación y divorcio en los juz-

gados de violencia de género. 6. Estudio descriptivo de familias con dinámicas de violencia doméstica en un contexto judicial de orden civil [...].

### Psicología Jurídica: familia y victimología

RODRÍGUEZ DÍAZ, FRANCISCO JAVIER, BRINGAS, CAROLINA, FARIÑA RIVERA, FRANCISCA, ARCE FERNÁNDEZ, RAMÓN Y BERNARDO, ANA (EDS.) Asturias: Universidad de Oviedo, 2008. 477 p. (SIGN.: 5654)

**SUMARIO:** La primera singladura de la Psicología Jurídica en España. I. Familia e intervención forense en juzgados de familia. 1. Socialización familiar en adolescentes en riesgo: la familia de ayer y de hoy. 2. Percepción del estilo educativo parental y su influencia en la actitud social de los menores

entre 12 y 14 años. 3. Trastornos de personalidad y capacidad parental. Estudio descriptivo. 4. SAP y maltrato. 5. Motivaciones que subyacen al progenitor que aliena. 6. Sintomatología presente en los menores implicados en el síndrome de alienación parental. 7. Síndrome de alienación parental: abordaje de un caso desde el Juzgado de Familia de Oviedo (Asturias). 8. El síndrome de alienación parental en los procesos de separación de la pareja. La situación actual en México. 9. El tratamiento del síndrome de alienación parental (SAP) en la red. 10. Criterios de decisión para las recomendaciones de guarda y custodia disputada. 12. Custodia compartida: Solicitudes de esta modalidad de custodia en procedimientos amistosos y contenciosos, desde la entrada en vigor de la nueva ley de divorcio (15/05) [...].



## ANÚNCIASE EN LA GUÍA DEL PSICÓLOGO

- \_ Más de 12.000 ejemplares distribuidos a:  
Colegiados, Entidades, Universidades, Medios de comunicación, Instituciones, Asociaciones.
- \_ La revista mensual referente del mundo de la Psicología española.
- \_ El soporte ideal para promocionar su entidad y los servicios y productos que presta.

[www.copmadrid.org](http://www.copmadrid.org)

 Puede informarse sobre nuestras tarifas de publicidad en la propia sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (Departamento de Comunicación), enviando un e-mail a [comunicacion@cop.es](mailto:comunicacion@cop.es) o consultándolo en el teléfono 91 541 99 99 (ext. 222).

# anuncios

## por palabras de colegiados

Alquiler de despachos en centro sanitario autorizado por la Comunidad de Madrid, servicio de secretaría, wi-fi, alquiler *on-line* opcional incluido en el precio. Aire acondicionado, sillón de relajación y sala de espera. Amplio horario. Metro Diego de León. Tel.: 91 562 39 47. M-12738.

Se alquilan despachos amueblados para niños y/ o adultos. Por horas o mañanas/ tardes completas. Calefacción y aire acondicionado. Zona Las Tablas. Junto al metro (Palas de Rey). Tel.: 91 750 57 18. M-19045.

Gabinete de Psicología alquila despachos por horas en la calle Alcalá (zona centro) desde 6,50 €/ h. Servicio de secretaría incluido. Tel.: 91 532 46 80. M-09009.

Instituto de Psicología/ Psiquiatría con autorización como centro sanitario, alquila despachos totalmente nuevos a tiempo completo, parcial o por horas. Horario de mañana y tarde. Servicio de recepción incluido. Calefacción y a/a. Zona Chamberí. Tel.: 91 444 22 51. M-11188.

Alquilo despacho 18 m<sup>2</sup>. Zona Argüelles. Amplio, nuevo, tranquilo, exterior y muy luminoso. Buena presencia. Bien comunicado. En 1ª planta, sin barreras arquitectónicas. Acreditación CAM. 500 euros/ mes tiempo completo. 150 euros euros/ mes día suelto. Tel.: 629 66 16 91. M-19013.

Centro de Psicología Psílogo alquila despachos y sala de grupos por horas (9 € y 22 € respectivamente) mañanas y tardes de 11 a 14 y de 16 a 21. Posibilidad de alquilar todo el año completo. Exterior, nuevo, amueblado, aire acondicionado. C/ Santa Engracia, 144 - Bº B entre Cuatro Caminos o Ríos Rosas. Tel.: 91 554 67 04. M-10028.

Centro de Psicología alquila despachos, a tiempo completo o parcial en barrio de Salamanca, despachos muy luminosos y exteriores. Metro Diego de León o Lista. Tel.: 615 89 46 07. M-17670.

Se alquila despacho amueblado y exterior; lunes, miércoles y viernes en el centro de Psicoterapia Dr Esquedo 20, 4º dcha. Tel.: 91 402 76 56. Precio: 270 euros al mes con gastos incluidos. M-16399.

Se alquila despacho por horas y/ o tiempo completo en amplio horario de 9.30 am a 9.30 pm. En edificio representativo de consultas médicas. Zona Moncloa. Totalmente equipado. Gastos incluidos y posibilidad de secretaría. Conserjes a tiempo completo. Tels.: 91 549 42 90, 625 11 49 97. M-12996.

Despacho luminoso y amplio, buena presencia, junto a metro de S. Bernardo. Tel.: 654 63 32 60. M-02852.

Se alquilan despachos a tiempo completo o mañanas. Muy bien comunicado. Zona Chamberí. Tel.: 658 27 75 42. M-06331.

Se alquila despacho en zona céntrica de Madrid c/ Orellana, metro Alonso Martínez, a

partir del mes de febrero con posibilidad de compartir. Buenas condiciones y buen ambiente de trabajo. Tels.: 91 308 30 85, 629 68 41 91. M-18910.

Se alquilan despachos amueblados en zona plaza de Castilla, luminosos y muy bien comunicados por todo tipo de transporte público. Puede ser por horas, media jornada, días completos. Tel.: 670 78 01 30. Fuencisla. M-16680.

Se alquilan despachos y sala en centro de Psicología, muy bien comunicado (zona O´Donnell), con servicio de secretaría para recepción y cobro a pacientes, aire acondicionado, sillón de relajación. Los despachos son grandes y la oficina espaciosa. Tel.: 91 431 00 36. M-16821.

Centro de Psicología 'PSÍLOGO' alquila despachos y sala de grupos por horas (10 € y 25 € respectivamente) mañanas y tardes de 11 a 14 y de 16 a 21. Posibilidad de alquilar todo el año completo. Exterior, nuevo, amueblado, aire acondicionado. C/ Santa Engracia, 144 - Bº B. Entre Cuatro Caminos o Ríos Rosas. Tel.: 91 554 67 04. M-20888.

Se alquila despacho a tiempo completo dentro de centro clínico por la zona de retiro (Menéndez Pelayo) 295 euros + IVA incluyendo todos los servicios. Interesados llamar al tel.: 658 88 73 72. M-20840.

Se alquila despacho en gabinete de Psicología. Edificio representativo en calle Miguel Ángel, el despacho es pequeño, pero luminoso y muy bonito y el piso muy acogedor y agradable. Tels.: 660 90 92 19, 667 73 90 31 y 617 95 75 28. M-12304.

Se alquila despacho un día a la semana en centro de Psicología. Zona Bilbao - Alonso Martínez. C/ Sagasta. Edificio antiguo con portero físico. Servicio de secretaría y gastos de limpieza, calefacción y aire acondicionado incluidos. Decoración y ambiente acogedor. Tel.: 91 719 18 52. M-01308.

Alquilo despacho pequeño e interior en la zona de Legazpi a tiempo completo por 250 euros mensuales. O media jornada por 125 euros. Está amueblado. Interesados llamar a tels.: 600 04 52 01, 646 92 23 33. M-21718.

Comparto consulta profesional de Psicología. Alquilo por días el despacho para profesionales de la salud interesados en pasar consulta. Ofrezco logo corporativo, acceso internet, teléfono fijo y opción de insertar información profesional en mi web. Zona pza. Castilla, edificio representativo, muy luminoso y bien comunicado. Precio 250 euros mes (1 jornada completa a la semana). Cristina. Tel.: 636 78 15 82. M-13421.

Alquilo despacho amueblado de 15 m. Por horas, tardes o días. Céntrico. Buen precio. Tel.: 91 522 52 29, 669 09 99 28. Preguntar por Asunta. M-10486.

Centro de Psicología y Psiquiatría representativo, zona Bernabeu, funcionando desde hace 15

años, alquila despacho pequeño, 100 euros al mes por día, gastos incluidos, 2 o 3 días por semana. Llamar al tel.: 91 556 82 23 preguntar por Adriana Tribiño. M-08034.

Se alquilan despachos en consulta de Psicología en Príncipe de Vergara/Costa Rica con licencia de la CAM y sala de grupos. Precio a convenir. Tel.: 91742 39 57. M-07814.

Se alquilan despachos y también se comparten. Completamente nuevos y amueblados. Sala de espera. Barrio de Salamanca. Junto a estación de metro. Tel.: 669 39 69 76. *E-mail*: [mjc@psico-terapia.com](mailto:mjc@psico-terapia.com). M-04999.

Se alquila despacho en centro de Psicología situado en el barrio de Salamanca. Metro Lista. Por días y a tiempo completo. Tel.: 649 07 11 43. M-04753.

Se alquila despacho por horas y tiempo parcial. Exterior, luminoso, amueblado, a/ c, silencioso. Edificio representativo. También sala de grupos y aula de formación equipada. Disponibilidad lunes a sábados de 9.00 a 22.00 h. C/ Princesa. Plaza de los Cubos. Tel.: 647 91 46 26. M-15536.

Se alquila un despacho en zona Conde de Peñalver, para consulta clínica o de otra especialidad. Interesados llamen por favor al tel.: 91 402 72 60. M-21918.

Se alquila despacho vacío (20 m.) para psicólogos o psicopedagogos, en centro psicoanalítico; edificio señorial, junto a metro Príncipe de Vergara, interesados llamar al tel.: 91 577 04 42. M-01169.

Se alquila un despacho a psicólogo/ a, a tiempo completo (400 euros al mes) o parcial (100 euros al mes por un día semanal). Edificio representativo, zona céntrica. Muy bien comunicado. Fácil aparcamiento. Tel.: 91 429 28 17. M-14564.

Se alquila una sala para grupos, seminarios, cursos, etc., en centro de Psicología, por horas, días o fin de semana, con capacidad para 20 personas. Muy buen edificio y muy bien comunicado. Sala representativa. Zona centro. Tel.: 91 429 28 17. M-14564.

Alquilamos un despacho a tiempo completo o parcial en centro de Psicología. Edificio catalogado, despacho tranquilo y agradable, zona centro, muy bien comunicado, próximo a *parking*. Tel.: 91 369 28 73. M-04815.

Se alquila sala para cursos, grupos, seminarios, etc., en centro de Psicología. Edificio catalogado, céntrico, sala representativa, exterior, muy bien comunicado, próximo a *parking*. Tel.: 91 369 28 73. M-04815.

Alquilo consulta por horas en calle Princesa, cerca de Plaza de España. Edificio representativo, calefacción, aire acondicionado, sin ruidos y muy luminosa. Tel.: 639 49 06 45. M-09867.



# Formación de otras entidades

## Cursos

Los psicólogos colegiados en Madrid que participan como docentes en cursos destinados a licenciados en Psicología pueden anunciarlos gratuitamente en esta sección. Pueden consultar las normas de publicación en <http://www.copmadrid.org>.

### Clínica

#### CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE REHABILITACIÓN EMOCIONAL

Fecha: marzo 2009 (inicio).

Ciudad: Madrid.

Organiza: Alcántara Psicología y Logopedia.

Profesores: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Sánchez-Villacañas.

Precio: 350 €.

Información: tel.: 91 401 55 70. Alcántara, 67 - 2<sup>o</sup> B. 28006 Madrid.

#### CURSO TEÓRICO PRÁCTICO PARA EL DESARROLLO DE LA AUTOESTIMA

Fecha: marzo 2009 (inicio).

Ciudad: Madrid.

Organiza: Alcántara Psicología y Logopedia.

Profesores: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Sánchez-Villacañas.

Precio: 250 €.

Información: tel.: 91 401 55 70. Alcántara, 67 - 2<sup>o</sup> B. 28006 Madrid.

#### AVANCES EN EL TRATAMIENTO DE LA ESQUIZOFRENIA

Fecha: marzo 2009 (inicio).

Ciudad: Madrid.

Organiza: Centro Psicología y Salud.

Profesores: D<sup>a</sup> Eva Gómez.

Precio: 220 € (matrícula gratuita). Dto. por dos cursos simultáneos.

Información: tel. y fax: 91 535 88 94. Bravo Murillo, 62 - 4<sup>o</sup> C. 28003 Madrid.

#### DISCAPACIDAD INTELECTUAL, LA PRÁCTICA DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOPEDAGÓGICA

Fecha: marzo 2009 (inicio).

Ciudad: Madrid.

Organiza: Centro Psicología y Salud.

Profesores: D<sup>a</sup> Eva Gómez.

Precio: 220 € (matrícula gratuita). Dto. por dos cursos simultáneos.

Información: tel. y fax: 91 535 88 94. Bravo Murillo, 62 - 4<sup>o</sup> C. 28003 Madrid.

#### BUENAS PRÁCTICAS EN LA EVALUACIÓN Y EL DIAGNÓSTICO DE LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

Fecha: 6, 7, 27, 28 marzo y 17, 18 abril 2009.

Ciudad: Madrid.

Organiza: Equipo IRIDIA, S. Coop. Mad.

Profesores: D. Rubén Palomo Seldas.

Precio: 250 € profesionales.

Información: tel.: 91 188 58 08, 661 95 76 37; e-mail: formacion@equipoiridia.es; web: <http://www.equipoiridia.es>. Alcalá, 372, esc. ext. 1<sup>o</sup> A. 28027 Madrid.

#### CURSO DE APLICACIÓN, CORRECCIÓN E INTERPRETACIÓN DEL WISC-IV

Fecha: 2 marzo, 1 junio 2009 (inicio).

Ciudad: a distancia.

Organiza: Centro Vaca-Orgaz.

Profesores: D<sup>a</sup> Elisa Vaca López, D<sup>a</sup> Belén Pozo Muñoz.

Precio: 230 €.

Información: tel.: 91 381 49 46; e-mail: info@vacaorgaz.com; web: <http://www.vacaorgaz.com>. Avda. Machupichu, 11. 28043 Madrid.

#### TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN Y OBESIDADES. DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL Y TRATAMIENTO PSICOTERAPÉUTICO

Fecha: 20, 21 marzo 2009.

Ciudad: Madrid.

Organiza: Lic. D<sup>a</sup> Hilda Blanco Fognini.

Profesores: Lic. D<sup>a</sup> Hilda Blanco Fognini.

Precio: 120 €.

Información: Tels.: 629 23 50 15, 91 541 72 61. Gran Vía, 86. 28013 Madrid.

#### EVALUACIÓN Y TERAPIA DE LOS CELOS

Fecha: marzo 2009.

Ciudad: a distancia.

Organiza: Centro Ellis.

Profesores: D. Enrique La Hoz Castanys.

Precio: 110 €, 30 € matrícula.

Información: tel.: 91 532 46 80; web: <http://www.centroellis.com>. Alcalá, 18 - 2<sup>o</sup> izq. 28014 Madrid.

#### TRASTORNOS DE ANSIEDAD

Fecha: marzo 2009.

Ciudad: a distancia.

Organiza: Centro Ellis.

Profesores: D. Enrique La Hoz Castanys.

Precio: 150 €, 30 € matrícula.

Información: tel.: 91 532 46 80; web: <http://www.centroellis.com>. Alcalá, 18 - 2<sup>o</sup> izq. 28014 Madrid.

#### SEMINARIO: IDENTIFICACIÓN IMPOSIBLE, IMPOSIBLE FINAL DE LAS IDENTIFICACIONES: 4<sup>a</sup> REUNIÓN: UN PUÑADO DE CRIPTONITA

Fecha: 6 marzo 2009.

Ciudad: Madrid.

Organiza: Análisis Freudiano.

Profesores: D<sup>a</sup> Cristina Anchústegui, D<sup>a</sup> María Cruz Estada Aceña, D<sup>a</sup> Marian Lora, D<sup>a</sup> Eva Van Morlegan.

Precio: entrada libre.

Información: tels.: 91 445 52 20; e-mail: analisis.freudiano@gmail.com; web:

<http://www.analysefreudienne.com>.  
Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.

### **CURSO DE INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS TRANSACCIONAL**

**Fecha:** 6 - 8 marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Gabinete de Psicología y Análisis Transaccional.

**Profesores:** D. Francisco Massó.

**Precio:** 150 €.

**Información:** tel.: 91 725 79 93; *e-mail:* francisco@masso.info. Alejandro González, 5. 28028 Madrid.

### **CURSO PRÁCTICO DE PSICOTERAPIA COGNITIVO-CONDUCTUAL EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

**Fecha:** marzo - junio 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Beck Psicología.

**Profesores:** Equipo docente de Beck Psicología.

**Precio:** 70 € matrícula; 130 € mes.

**Información:** tel.: 91 726 18 89, 647 23 30 60; *e-mail:* sixtasiles@wanadoo.es; *web:* <http://www.beckpsicologia.com>. Ardemans, 12 - 1º A. 28028 Madrid.

### **EVALUACIÓN PSICOLÓGICA CONDUCTUAL CON NIÑOS Y ADOLESCENTES (ESTUDIO DE CASOS)**

**Fecha:** abril - junio 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Beck Psicología.

**Profesores:** Equipo docente de Beck Psicología.

**Precio:** 100 € mes.

**Información:** tel.: 91 726 18 89, 647 23 30 60; *e-mail:* sixtasiles@wanadoo.es; *web:* <http://www.beckpsicologia.com>. Ardemans, 12 - 1º A. 28028 Madrid.

### **EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN EL ÁREA PRAGMÁTICA DEL LENGUAJE**

**Fecha:** 27, 28 marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Instituto de Lenguaje y Desarrollo.

**Profesores:** Dª Sara Gamba Moleres.

**Precio:** 120 € profesionales, 90 € estudiantes, 20% profesionales socios Aelfa.

**Información:** tel.: 91 519 13 29; *e-mail:* informa@ild.es. Avda. Alfonso XIII, 3. 28002 Madrid.

### **APRENDE TÉCNICAS DE RELAJACIÓN**

**Fecha:** 28 marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Centro de Psicología Hermosilla98.

**Profesores:** Dª Mar Fernández Fernández.

**Precio:** 90 €.

**Información:** tel.: 91 435 87 23; *e-mail:* formacion@hermosilla98.com; *web:* <http://www.hermosilla98.com>. Hermosilla, 98 - 1º A izq. 28009 Madrid.

### **SEMINARIO PRÁCTICO INTRODUCTORIO A LA CLÍNICA PSICOANALÍTICA**

**Fecha:** marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** EEPF Escuela Española de Psicoterapia y Psicoanálisis.

**Profesores:** Dª Carmen Atance, D. Juan Pundik.

**Precio:** 210 €.

**Información:** tels.: 91 388 61 19, 91 388 63 10.

### **MÁSTER EN CLÍNICA PSICOANALÍTICA**

**Fecha:** marzo 2009 - diciembre 2012.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** EEPF Escuela Española de Psicoterapia y Psicoanálisis.

**Profesores:** Dª Carmen Atance, D. Juan Pundik.

**Precio:** 100 €.

**Información:** tels.: 91 388 61 19, 91 388 63 10.

### **SEMINARIO: PSICOANÁLISIS, GRUPALIDAD, ETNOPSICUIATRÍA Y SOCIOLOGÍA**

**Fecha:** marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Espacio de Estudio sobre la Grupalidad.

**Profesores:** Dª Alicia Monserrat.

**Precio:** 90 €.

**Información:** tel.: 91 402 45 47; *e-mail:* eegrupalidad@telefonica.net. Félix Boix, 14 - 7º A. 28036 Madrid.

### **SEMINARIO SOBRE CUESTIONES DE LA CLÍNICA. SUPERVISIÓN**

**Fecha:** marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Espacio de Estudio sobre la Grupalidad.

**Profesores:** Dª Alicia Monserrat.

**Precio:** 50 € mes.

**Información:** tel.: 91 402 45 47; *e-mail:* eegrupalidad@telefonica.net. Félix Boix, 14 - 7º A. 28036 Madrid.

### **DESARROLLO DEL NIÑO PREMATURO**

**Fecha:** 13, 14 marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Instituto de Lenguaje y Desarrollo.

**Profesores:** Dª Mª. Molero Peinado.

**Precio:** 120 € profesionales, 90 € estudiantes, 20% profesionales socios Aelfa.

**Información:** tel.: 91 519 13 29; *e-mail:* informa@ild.es. Avda. Alfonso XIII, 3. 28002 Madrid.

### **PSICOTERAPIA CON NIÑOS Y ADOLESCENTES: SECRETO Y MITO FAMILIAR. MODALIDADES DE INTERVENCIÓN Y CONTENCIÓN CON PADRES**

**Fecha:** 14 marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Quipú, Instituto de Formación en Psicoterapia Psicoanalítica y Salud Mental.

**Profesores:** Dª Alba Gasparino, Dª Consuelo Escudero.

**Precio:** 95 €.

**Información:** tel.: 91 577 60 39/40; *e-mail:* quipu@grupoquipu.com; *web:* <http://www.quipu-instituto.com>. Príncipe de Vergara, 35 Bª dcha. Madrid.

### **LA NEUROSIS HISTÉRICA. EL CASO 'DORA'. SU ACTUALIDAD**

**Fecha:** 28 marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Quipú, Instituto de Formación en Psicoterapia Psicoanalítica y Salud Mental.

**Profesores:** D. Antonio García de la Hoz.

**Precio:** 95 €.

**Información:** tel.: 91 577 60 39/40; *e-mail:* quipu@grupoquipu.com; *web:* <http://www.quipu-instituto.com>. Príncipe de Vergara, 35 Bª dcha. Madrid.

### **INTERVENCIÓN COGNITIVO-CONDUCTUAL EN EL TRASTORNO BIPOLAR**

**Fecha:** 20, 21 marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Activa Psicología y Formación.

**Profesores:** psicólogos del centro.

**Precio:** 150 € (entrega material).

**Información:** tel.: 91 446 47 48; *web:* <http://www.activapsicologia.com>. Sagasta, 26 - Bº Int. dcha. 28004 Madrid.

### TERAPIA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO

**Fecha:** 27, 28 marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Activa Psicología y Formación.

**Profesores:** psicólogos del centro.

**Precio:** 150 € (entrega material).

**Información:** tel.: 91 446 47 48; *web:* <http://www.activapsicologia.com>. Sagasta, 26 - Bº Int. Drcha. 28004 Madrid.

### ABORDAJE DE LA ADOLESCENCIA

**Fecha:** 2 marzo - 29 junio 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Asociación Escuela de Clínica Psicoanalítica con Niños y Adolescentes de Madrid.

**Profesores:** Dª Luisa Marugán.

**Precio:** 670 €.

**Información:** tel.: 91 770 21 92; *web:* <http://www.escuelapsicoanalitica.com>. Orense, 62 - 2º A. 28020 Madrid.

### TEORÍA DE LA TÉCNICA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

**Fecha:** 13 abril - 29 junio 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Asociación Escuela de Clínica Psicoanalítica con Niños y Adolescentes de Madrid.

**Profesores:** Dª Iluminada Sánchez, Dª Ana María Caellas.

**Precio:** 470 €.

**Información:** tel.: 91 770 21 92; *web:* <http://www.escuelapsicoanalitica.com>. Orense, 62 - 2º A. 28020 Madrid.

### MODIFICACIÓN DE CONDUCTA EN LA INFANCIA: INTERVENCIÓN CON PADRES

**Fecha:** 13, 14 marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Cinteco.

**Profesores:** Dª Trinidad Bonet Camañes.

**Precio:** 180 €, 120 € estudiantes.

**Información:** tel.: 91 431 21 45; fax: 91 575 40 07; *web:* <http://www.cinteco.com>.

### MODIFICACIÓN DE CONDUCTA EN LA INFANCIA: TRASTORNOS DE ANSIEDAD Y TRASTORNOS AFECTIVOS

**Fecha:** 27, 28 marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Cinteco.

**Profesores:** Dª Isabel Carrasco Cabeza.

**Precio:** 180 €, 120 € estudiantes.

**Información:** tel.: 91 431 21 45; fax: 91 575 40 07; *web:* <http://www.cinteco.com>.

### FORMACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL PRÁCTICA PARA ALUMNOS RECIENTE LICENCIADOS Y DE ÚLTIMOS CURSOS

**Fecha:** marzo - junio 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Égersis Psicología Aplicada.

**Profesores:** D. Pablo de la Rosa Álvarez.

**Precio:** 30 €.

**Información:** tels.: 91 523 25 57; 699 55 39 30. Virgen de los Peligros, 9 - 3º D. 28013 Madrid.

### TALLER DIRIGIDO A PROFESIONALES, DE RECURSOS BÁSICOS DE TALENTO PARA VIVIR: MÓDULO FORTALECIMIENTO DEL YO

**Fecha:** 6 - 27 marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Centro de Servicios Psicológicos Isabel Pinillos.

**Profesores:** Dª Isabel Pinillos Costa, Dª Alicia Pérez González, Dª Lucía Martín Dueñas.

**Precio:** 80 €.

**Información:** Tel.: 91 759 03 19. José Miguel Guridi, 78.

### CÓMO CREAR UN GABINETE. FONDOS EUROPEOS

**Fecha:** 4 abril 2009.

**Ciudad:** Santa María de la Alameda. Madrid.

**Organiza:** ASPAD Asociación Salud Psíquica en Acción: Dunas.

**Profesores:** D. Sergio García Soriano.

**Precio:** 50 € con alojamiento + 20 € dto. colegiados.

**Información:** tel.: 660 04 66 57.

## Drogodependencias

### TERAPIA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO. APLICACIONES EN COMPORTAMIENTO ADICTIVO

**Fecha:** 17, 18 abril 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Instituto ACT.

**Profesores:** Dra. Dª Marisa Páez Blarina.

**Precio:** 200 euros.

**Información:** tels.: 91 345 74 13, 663 84 54 92; *e-mail:* [info@institutoact.es](mailto:info@institutoact.es); *web:* <http://www.institutoact.es>. Dr. Fleming, 44 bajo. 28036 Madrid.

## Intervención Social

### ALZHEIMER. EL VACÍO DEL RECUERDO

**Fecha:** 23 - 27 marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía y La Casa Encendida.

**Profesores:** D. Victor Isidro Carretero.

**Precio:** Gratuito.

**Información:** tel.: 91 385 23 00; *web:* <http://www.lacasaencendida.es>.

## Varios

### SEMINARIO DE RELAJACIÓN

**Fecha:** marzo 2009 (inicio).

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Centro Yume.

**Profesores:** Dª Mª Soledad Palomo Delfa.

**Precio:** 200 € (incluye documentación).

**Información:** tel.: 91 434 25 58; *e-mail:* [centroyume@yahoo.es](mailto:centroyume@yahoo.es); *web:* <http://www.centroyume.com>. Narciso Serra, 5.

## Educativa

### EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD

**Fecha:** abril 2009 (inicio).

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** SDP Formación & Consultoría.

**Profesores:** Dª Izaskun Iguain & Asoc.

**Precio:** 95 € mes.

**Información:** tels.: 91 730 64 56; 607 48 62 72; *e-mail:* [mizaskunio@cop.es](mailto:mizaskunio@cop.es); *web:* <http://www.SDPconsultoria.es>.

## Trabajo

### COACHING

**Fecha:** abril 2009 (inicio).

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** SDP Formación & Consultoría.

**Profesores:** Dª Izaskun Iguain & Asoc.

**Precio:** 95 € mes.

**Información:** tels.: 91 730 64 56; 607 48 62 72; *e-mail:* [mizaskunio@cop.es](mailto:mizaskunio@cop.es); *b:* <http://www.SDPconsultoria.es>.

# Congresos y otras actividades

## XIII CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA SESPAS 2009: TIEMPOS PARA LA SALUD PÚBLICA

**Fecha:** 4 - 6 marzo 2009.

**Ciudad:** Sevilla.

**Organiza:** Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS).

**Información:** <http://www.sespas.es/congresosevilla2009/>

## VIII SIMPOSIUM: ABORDAJES PSICOTERAPÉUTICOS DE LOS TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS

**Fecha:** 27 - 28 marzo 2009.

**Ciudad:** Córdoba.

**Organiza:** Fundación Castilla del Pino.

**Información:** Conde de Robledo, 4 - 1º izq. 14008 Córdoba. Tels.: 957 49 83 30/49 83 31; fax: 957 47 64 61; *e-mail:* cordobacongresos@viajeseci.es.

## CICLO DE SEMINARIOS DE GRAFOLOGÍA (GRAFOPATOLOGÍA, GRAFOSELECCIÓN, GRAFOLOGÍA FORENSE)

**Fecha:** marzo - mayo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Instituto de Psicografología y Peritación. IPSIGRAP.

**Información:** avda. América, 4 - 1º C. 28028 Madrid. Tel.: 91 578 46 02, 600 81 80 83.

## XXXVI SYMPOSIUM DE LA SEPTG: PARADOJAS GRUPALES

**Fecha:** 5 - 8 marzo 2009.

**Ciudad:** Puerto de Santa María.

**Organiza:** Sociedad Española de Psicoterapia y Técnicas de Grupo.

**Información:** tel.: 660 54 87 52; *e-mail:* sur@septg.org; *web:* <http://www.septg.org>.

## XXXVI JORNADAS NACIONALES DE SOCIDROGALCOHOL

**Fecha:** 26 - 28 marzo 2009.

**Ciudad:** Salamanca.

**Organiza:** Socidrogalcohol. Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las otras Toxicomanías.

**Información:** Recadero, 31. 46001 Valencia. Tel.: 96 315 57 88; *e-mail:* inscripciones@gamacongresos.com; *web:* <http://www.gamacongresos.com>; <http://www.socidrogalcohol.org>.

## TRAUMA Y RESILIENCIA EN PERSONAS AFECTADAS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR, EL TERRORISMO Y OTRAS CALAMIDADES HUMANAS

**Fecha:** 17 marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** ITAD, Instituto de Formación y Tratamiento en Terapia Familiar Sistémica y Asociación Española de Estudios Migratorios y Psicoterapia Transcultural.

**Información:** San Agustín, 7 - 1ª ext. dcha. Tel.: 91 429 94 00; fax: 91 369 36 13; *e-mail:* itad20@msn.com; *web:* <http://www.itadsistemica.com>.

## VII CONGRESO TÉCNICO: NUEVOS HÁBITOS DE CONSUMO: ALCOHOL Y OTRAS ADICCIONES. LAS DROGODEPENDENCIAS Y SU DIMENSIÓN SOCIAL

**Fecha:** 19 - 21 marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Fundación Fulgencio Benítez para la Intervención en Adicciones.

**Información:** Pozos Dulces, 14 - 2º 29008 Málaga. Tel.: 952 60 13 26; fax: 952 22 60 98; *e-mail:* info@fundacionia.com; *web:* <http://www.fundacionia.com>.

## SESIONES CLÍNICAS GRATUITAS

**Fecha:** 18 marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** ACIPPIA.

**Información:** Modesto Lafuente, 4, 1º izq. Tel.: 91 593 91 41; *e-mail:* acippia@acippia.org.

## CICLO INTERDISCIPLINAR: EL RETORNO GRIEGO DE LO DIVINO EN LA POSTMODERNIDAD

**Fecha:** 4 marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** ACIPPIA.

**Información:** Modesto Lafuente, 4, 1º izq. Tel.: 91 593 91 41; *e-mail:* acippia@acippia.org.

## CICLO DE CINE, RELACIONES DE PAREJA: 'LARS Y UNA CHICA DE VERDAD' DE GRAIG GILLESPIE (EE UU, 2007)

**Fecha:** 26 marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Quipú, Instituto de Formación en Psicoterapia Psicoanalítica y Salud Mental.

**Información:** Príncipe de Vergara, 35 - Bº dcha. Tel.: 91 577 60 39/40; *e-mail:* quipu@grupoquipu.com; *web:* <http://www.quipu-instituto.com>.

## UN CASO DE TRASTORNO DISOCIAL EN LA ADOLESCENCIA

**Fecha:** 12 marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Quipú, Instituto de Formación en Psicoterapia Psicoanalítica y Salud Mental.

**Información:** Príncipe de Vergara, 35 - Bº dcha. Tel.: 91 577 60 39/40; *e-mail:* quipu@grupoquipu.com; *web:* <http://www.quipu-instituto.com>.

## RECONOCIMIENTO Y AFRONTAMIENTO DE LA VIOLENCIA INTERPERSONAL

**Fecha:** 6 marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Asociación Red Social.

**Información:** General Díaz Porlier, 57 - 5º D. Madrid. Tel.: 91 402 72 60; *e-mail:* asociacionredsocial@arrakis.es.

## CÓMO TRATAR A NIÑOS CON TRASTORNOS DE DÉFICIT ATENCIONAL E HIPERACTIVIDAD

**Fecha:** 13 marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Asociación Red Social.

**Información:** General Díaz Porlier, 57 - 5º D. Madrid. Tel.: 91 402 72 60; *e-mail:* asociacionredsocial@arrakis.es.

## CONFERENCIA: RESTOS DE AUTISMO EN LAS NEUROSIS ADULTAS. UNA RELECTURA DEL TEXTO DE FRANCES TUSTIN: BARRERAS AUTISTAS EN PACIENTES NEURÓTICOS

**Fecha:** 1 abril 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** ACIPPIA.

**Información:** Modesto Lafuente, 4, 1º izq. Tel.: 91 593 91 41; *e-mail:* acippia@acippia.org.

### XI CONGRESO INTERNACIONAL DE GESTALT: LA UNIÓN DE LAS DIFERENCIAS. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, CRITERIOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

**Fecha:** 30 abril - 3 mayo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** AETG, Asociación Española de Terapia Gestalt.

**Información:** Martín de los Heros, 72, bajo. 28008 Madrid. Tel.: 91 543 06 25; *e-mail:* info@Xlcongresointernacionalgestalt.org; *web:* <http://www.xlcongresointernacionalgestalt.org/inicio.as>.

### 14º CONGRESO EUROPEO DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES: EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS EN LAS ORGANIZACIONES DEL SIGLO XXI: UNA PERSPECTIVA GLOBAL Y LOCAL

**Fecha:** 13 - 16 mayo 2009.

**Ciudad:** Santiago de Compostela.

**Organiza:** Asociación Europea de Psicología del Trabajo y las Organizaciones. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

**Información:** *web:* <http://www.ea-wop2009.org>; <http://www.cop.es>.

### I CONGRESO GALEGO DE PSICOLOXÍA CLÍNICA

**Fecha:** 28 - 30 mayo 2009.

**Ciudad:** Vigo.

**Organiza:** Colegio Oficial de Psicología de Galicia.

**Información:** Espiñeira, 10 bº 15706 Santiago de Compostela. Tel.: 981 53 40 49; fax: 981 53 49 83; *e-mail:* copgalicia@cop.es; *web:* <http://www.copgalicia.es>.

### VI CONGRESO MUNDIAL DE BIOÉTICA

**Fecha:** 18 - 21 mayo 2009.

**Ciudad:** Gijón.

**Organiza:** Sociedad Internacional de Bioética SIBI.

**Información:** Plaza del Humedal, 3. 33207 Gijón. Tels.: 985 34 81 85, 985 35 46 66; fax: 985 35 34 37; *e-mail:* vi-congreso@sibi.org; *web:* <http://www.sibi.org>.

### XI CONGRESO NACIONAL PSICOLOGÍA SOCIAL

**Fecha:** 1 - 3 octubre 2009.

**Ciudad:** Tarragona.

**Organiza:** Universidad Rovira i Virgili.  
**Información:** Marina Port Tarraco, Moll de Lleida, Edifici 1, 1er G. 43004 Tarragona. Tels.: 977 24 84 54; *e-mail:* secretaria@ideem.net; *web:* <http://www.ideem.net>.

### JORNADA SOBRE LA VIOLENCIA A LA MUJER. LA MUJER MALTRATADA

**Fecha:** 28 marzo 2009.

**Ciudad:** Santa María de la Alameda.

**Organiza:** ASPAD Asociación Salud Psíquica en Acción: Dunas.

**Información:** Numancia, 6. Santa María de la Alameda. Tel.: 660 04 66 57.

### JORNADA SOBRE LA VIOLENCIA A LA MUJER: EL AGRESOR

**Fecha:** 14 marzo 2009.

**Ciudad:** Santa María de la Alameda.

**Organiza:** ASPAD Asociación Salud Psíquica en Acción: Dunas.

**Información:** Numancia, 6. Santa María de la Alameda. Tel.: 660 04 66 57.

### CICLO DE MESA CIENTÍFICA: DEBATE III. 'LA FILOSOFÍA EN EL TEATRO, LA MÚSICA Y LA POESÍA'

**Fecha:** 24 marzo 2009.

**Ciudad:** Madrid.

**Organiza:** Fundación PSIME. Psicología y Medicina.

**Información:** Colegio de Médicos, c/ Santa Isabel, 51. Tel./fax: 91 543 17 18; *e-mail:* info@psime.org; *web:* <http://www.psime.org>.

## Premios

### PREMIOS LAFOURCADE

2008-2009

**ENTIDAD:** Fundación Lafourcade-Ponce para el bienestar psicológico.

**RESUMEN:** El objetivo de estos premios es estimular la investigación sobre el bienestar psicológico y la Psicología Positiva y su aplicación en el desarrollo humano en cualquier área: sanitaria, educativa, social y empresarial. Se convocan dos modalidades: aplicación e investigación. Pueden optar a los premios todos los profesionales psicólogos y estudiantes de de último curso de Psicología, vinculados a la universidad u otros centros de investigación.

**IMPORTE:** Modalidad de investigación: 6.000 euros. Modalidad de aplicación: 6.000 euros.

**FECHA LÍMITE:** Modalidad de investigación: 30 de abril de 2009. Modalidad de aplicación: 30 de abril de 2009.

**INTERESADOS:** Cristina Lafuente

Tel: 660 016 309 (miércoles de 18.00 a 20.00 h.); 661305738 (viernes de 14.30 a 16.30 h.).

*E-mail:* lafourcade@cop.es

*Web:* [http://www.lafourcadeponce.org/premios\\_proximos.htm](http://www.lafourcadeponce.org/premios_proximos.htm).



Curso: Niños, Adolescentes y Familias en Dificultad.  
Un Enfoque Estratégico



solicitudes hasta 13 marzo 2009  
dirigidas a:  
Secretaría Colegio o becas-copm@cop.es

ENTIDAD:

DIRECTORES:

PROGRAMA:

MODALIDAD:

FECHAS/ LUGAR:

PRECIO:

INTERESADOS:

## Centro de Intervención y Terapia Estratégica.

D<sup>a</sup> Maribel Martínez Domínguez. Psicóloga colegiada COPC 17251.

**Descripción del curso y objetivos:** el objetivo principal es proporcionar, no sólo un conocimiento teórico sólido, sino también unas herramientas concretas eficaces y eficientes, que incrementen las competencias comunicativas y las habilidades personales frente a la intervención en la resolución de problemas con niños y adolescentes difíciles tanto en el ámbito familiar, como social y educativo.

### Sábado 28 y domingo 29 de marzo de 2009.

- La terapia sistémica familiar breve: La intervención con adolescentes que abusan de sustancias. Docente: D. Matthew Selekman.
- Estrategias eficaces para hacer más atractivo el tratamiento tanto para el adolescente adicto como para su familia.
- Entrevista para el cambio y elaboración de preguntas significativas.
- Secretos del enfoque del «auto-cambio».
- Directrices para trabajar con familias de adolescentes multiadictos.
- Prevención contra las recaídas para las familias.

### Sábado 18 de abril de 2009

- Modelos de familia.
- Estrategias para resolver problemas entre padres e hijos.
- Análisis de los diferentes modelos de familia actuales: hiperprotector, democrático-permisivo, sacrificante, intermitente, delegante y autoritario.
- La interacción familiar. El adolescente y su familia. El niño y su familia.
- Diferentes modalidades comunicativas. Los significados implícitos de cada modelo.
- Las consecuencias. Las estrategias funcionales.

### Sábado 16 de mayo de 2009

- Problemas en los contextos educativos.
- Soluciones intentadas y persistencia de los problemas. El modelo de intervención. Problemas de comportamiento en la escuela. Trastorno negativista-desafiante. TDA con hiperactividad. Conflictos. Hostilidad. Peleas entre alumnos. Mutismo selectivo.

### Sábado 13 de mayo de '09

- *Coaching* estratégico para los padres.
- El modelo de coaching estratégico. Análisis de la solución intentada redundante.
- La búsqueda de las excepciones y la intervención orientada a la solución.
- Desbloquear las incapacidades personales: transformar los límites en recursos.
- Sensaciones de base (miedo, rabia, dolor, placer). Estratagemas de intervención.

Presencial. 34 horas lectivas.

Desde 28 marzo hasta 13 junio 2009. Barcelona

Curso completo 485 euros (Selekman 170 euros. Resto de sesiones 105 euros cada una). Precio de alguna sesión puntual, Selekman: hasta el 19 de marzo 210 euros, con descuento 170 euros; desde el 20 de marzo 240 euros, con descuento 190 euros (dto. a miembros de las entidades colaboradoras e inscritos al curso completo). El resto de jornadas 150 euros cada una. El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ofrece 2 becas.

## Centro de Intervención y Terapia Estratégica

Tel: 699 651 164 (Isabel), 690 222 844 (Adela), 627 383 400 (Maribel).

E-mail: [terapiaestrategica@telefonica.net](mailto:terapiaestrategica@telefonica.net)

Web: [www.terapiaestrategica.es](http://www.terapiaestrategica.es)

# ANEXOS

## Boletín de inscripción en los Cursos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

Este boletín es común para todas las actividades del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Señale el tipo de actividad en la que desea inscribirse

Curso  Plan de Formación  Jornadas  Otro: .....

Módulos sueltos (especifique): .....

Nombre de la actividad: .....

Presencial  A distancia

Nombre y apellidos: .....

Dirección: ..... Código postal: .....

Municipio: ..... Provincia: .....

E-mail: .....

Teléfonos: ..... Fax: .....

Nº colegiado/a ..... NIF: .....

Titulación: ..... Institución o centro de trabajo: .....

Puesto de trabajo actual: .....

Experiencia profesional: .....

Factura:  Sí  No Datos para factura: .....

CIF: .....

### ¿A través de qué medio ha tenido conocimiento del curso en el que se inscribe?

Web del Colegio  Guía del Psicólogo  Prensa  Otro: .....

Cartel  Otras páginas web  Folleto

**FORMA DE PAGO:** las inscripciones deben ser en firme. No se admiten reservas de plazas. Se debe enviar el boletín de inscripción junto al justificante de haber realizado el pago, por fax 91 5472284, por correo ordinario o por e-mail a formacion@cop.es, o bien entregarlo en mano en nuestras oficinas si el pago se realiza en efectivo o con tarjeta de crédito (aquellas personas que no sean colegiadas deben adjuntar certificado de titulación).

Transferencia a nº: 0049 5109 422516089557 .....

Talón bancario nº: .....

Efectivo o tarjeta, en nuestras oficinas: .....

**CUOTA DE INSCRIPCIÓN** (indique el importe correspondiente al curso según sea colegiado o no colegiado) .....

**DEVOLUCIONES:** las solicitudes de devolución deberán realizarse por escrito, acreditando la justificación. Los criterios de devolución pueden consultarse en el tablón de anuncios del Área de Formación o solicitarse por escrito a la Secretaría del Área.

Sus datos personales serán incorporados y tratados en el fichero automatizado del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Formación, inscrito en la Agencia de Protección de Datos Española, con la finalidad de realizar la gestión de las actividades necesarias derivadas de la relación entre el Colegio y el solicitante y la prestación de los servicios relacionados con la formación, pudiéndose realizar las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, con domicilio en Cuesta de San Vicente, 4 CP (28008) Madrid, ante el cual los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, dirigiendo un escrito al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, a la dirección mencionada, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (ref «tratamiento de datos»), indicando su nombre, dirección y petición.

En el caso de no desear recibir información que el Colegio pueda considerar de su interés, marque la siguiente casilla , en caso de no cumplimentarse, el Colegio considera que da usted su consentimiento para recibir dicha información.

FIRMA

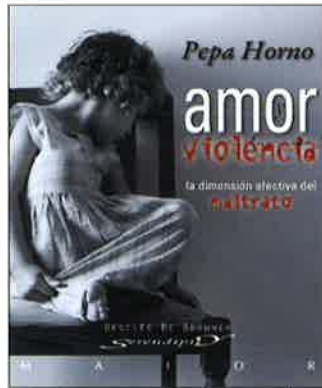


# desclée

Pepa Horno

## AMOR Y VIOLENCIA

La dimensión afectiva del maltrato



Babette Rothschild



## AYUDA para el profesional de la AYUDA

Psicofisiología de la fatiga por compasión y del trauma vicario

Babette Rothschild

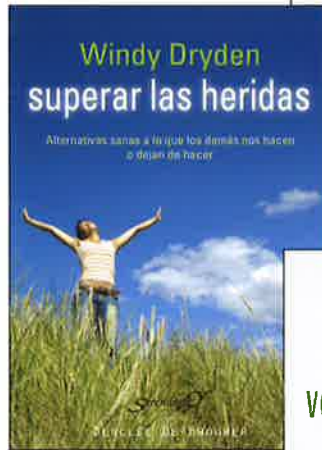
## AYUDA PARA EL PROFESIONAL DE LA AYUDA

Psicofisiología de la fatiga por compasión y del trauma vicario

Windy Dryden

## SUPERAR LAS HERIDAS

Alternativas sanas a lo que los demás nos hacen o dejan de hacer



biblioteca de psicología



DESCLEE DE BROUWER

Andrew Gumley  
Matthias Schwannauer



## VOLVER A LA NORMALIDAD después de un TRASTORNO PSICÓTICO

Un modelo cognitivo-relacional para la recuperación y la prevención de recaídas

## VOLVER A LA NORMALIDAD DESPUÉS DE UN TRASTORNO PSICÓTICO

Un modelo cognitivo-relacional para la recuperación y la prevención de recaídas

## Entre personas

Una mirada cuántica a nuestras relaciones humanas



biblioteca de psicología



DESCLEE DE BROUWER

Enrique Parada  
(Coord.)

## PSICOLOGÍA Y EMERGENCIA

Habilidades psicológicas en las profesiones de socorro y emergencia



## PSICOLOGÍA y EMERGENCIA

Habilidades psicológicas en las profesiones de socorro y emergencia

## MANUAL PRÁCTICO DEL TRASTORNO BIPOLAR

Claves para autocontrolar las oscilaciones del estado de ánimo




biblioteca de psicología



DESCLEE DE BROUWER

[www.edesclée.com](http://www.edesclée.com)



# I Aseguramos su salud y la de los suyos

**Oferta especial  
Colegio Oficial  
de Psicólogos**

## Servicios exclusivos, como:

- Acto Médico **GRATUÍTO\***
- Posibilidad de incluir a familiares directos (cónyuge, pareja de hecho e hijos).
- Indemnización de 6.010,12 € en caso de fallecimiento por accidente.
- Segunda opinión médica para enfermedades graves.
- P.E.T. (Tomografía por Emisión de Positrones).
- Psicoterapia.
- Servicio de Asistencia Jurídica a través de Legalitas.
- Servicio de consultas y asesoramiento médico telefónico.
- Acceso a técnicas de reproducción asistida en condiciones económicas muy ventajosas.
- Importantes bonificaciones en la operación de la Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo con Láser Excimer.
- Asistencia Sanitaria Internacional con Europe Assistance.
- Reintegro de hasta 12 € por la compra de gafas o lentes de contacto y de 120 € por la compra de audífonos en los centros Visionlab.
- **Y con la mejor atención de una compañía líder:**
  - Más de 32.000 médicos y personal sanitario.
  - Más de 600 centros asistenciales.
  - 15 clínicas propias.
  - 15 centros médicos propios.
  - Más de 100 puntos de atención al cliente.

\* Excepto Psicoterapia

Para más información y contratación:

**902 200 040**

**broker's 88**  
Correduría de Seguros

**Prima especial  
de Asistencia Sanitaria Completa  
para el Colegio Oficial de  
Psicólogos**

de 0 a 64 años **35,00 €** Prima/persona/mes

No incluye impuestos (0,3% en el primer recibo).  
Prima válida hasta el 31 de diciembre de 2009.

También, **asisa** *dental*

Para asegurados de ASISA

Persona/mes

**Gratis**

Para no asegurados

**7,00 €**

Y para proteger el futuro de los que más  
quieres:

**asisa** *vida*

Visite [www.asisa.es](http://www.asisa.es) para consultar  
nuestro listado de facultativos, clínicas y  
delegaciones de todo el territorio nacional,  
así como para conocer las ofertas  
exclusivas que puede conseguir a través  
del Club Asisa.

**ASISA**   
**Somos médicos**